LA PRENSA

Año VII.—Número 1837 — BUENOS AIRES, Viérnes 23 de Junio de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto.......... Un peso.
Por mes.......... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses.......... Ciento cuarenta pesos.
Por un año.......... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes.......... Diez reales fuertes.
Por seis meses.......... Siete pesos fuertes.
Por un año.......... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Stos. Zenon y Apolinario.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 1876.

Arroyuelos tributarios

QUE SE ENTREGAN AL DOLCE FAR NIENTE

Tenemos á la vista un nuevo libro oficial impreso con bastante gasto, y que dice muchas cosas buenas, muchas cosas ciertas y muchas tan sin interés y sin importancia que podrian haberse suprimido, ocasionando al Erario un ahorro de la mitad de su costo, ya que se habla tanto de economías de *boliche*, porque no se hace al respecto todavía nada formal ni ventajoso.

La publicacion á que hacemos referencia es el informe anual del Comisario general de inmigracion presentado al Ministro del Interior, y correspondiente al año de 1875.

Escrito con la circunspeccion que caracteriza á su autor, este documento oficial revela algunas lecturas sobre la materia, y algunos conocimientos nuevos; pero teóricamente aprovechados y con la rapidez que la falta de tiempo esplica.

El Sr. Dillon, retirado del Consejo de Higiene en el cual se desempeñaba satisfactoriamente, fué colocado en una oficina en que se trataba de asuntos por él no profundizados, ni siquiera conocidos en sus detalles, como sucedió con el médico Sr. Lafuente á quien derepente se convirtió en almirante de mar y costas, ó sea comandante general y en gefe de las capitanías de los puertos argentinos.

Manejar y formar colonias no es lo mismo, ni siquiera semejante á manipular *retortas* y producir *reactivos*, como esgrimir el *bisturí* ó el *fórceps* no es ni aproximadamente análogo á izar el *velacho* ó restaurar el *mascaron de proa*.

Los conocimientos que el señor Comisario General de Inmigracion revela son una prueba del plausible celo con que procura ponerse en condiciones de ser útil á su país en el empleo que le ha sido discernido; pero esos conocimientos teóricos, esas lecturas son incompletas, cuando falta la práctica y el conocimiento minucioso y fundamental de la situacion de nuestras colonias y de las necesidades que ellas aconsejan remediar para el futuro.

Para nuestro modo de ver, la Oficina de Inmigracion no debe limitarse esclusivamente á facilitar el desembarque y la conduccion del inmigrante; es necesario preocuparse del sistema de colonizacion mas adecuado y en mejor armonía con nuestros recursos, con nuestro modo de ser, y con la topografía del país.

Desgraciadamente en el documento oficial sobre inmigracion no se nota una idea nueva, ni un paso adelante en materia de colonizacion.

Todo en este libro es historia, resúmen del movimiento de la Oficina; y lo repetimos, no hacemos cargo por ello al autor, por las razones que antes hemos espresado.

Pasemos ahora á hacer una ligera revista de sus mas interesantes capítulos.

La estadística nos dice cosas desconsoladoras.

Véase sinó el dato de cinco años:

Llegados en 1873.......... 76,332
" 1874.......... 68,277
" 1875.......... 42,066

Vamos para atrás, por consiguiente. Pero esto no es todo.

La medalla tiene su reverso y es el de la emigracion.

Comparemos:

Años	Inmigracion	Emigracion	Notas
1871	20928	10686	Fiebre amarilla.
1872	37037	9153	
1873	76332	18236	
1874	68277	21340	Crisis comercial.
1875	42066	25578	Continúa la crisis reagravada con la revolucion de 1874.

Luego aumenta la despoblacion á medida que la inmigracion disminuye.

Las *notas* son originales, y á propósito las hemos conservado.

Se trata de disculpar lo que sucede, buscando á quien echarle el niño muerto; pero se nos ocurre que ya las puertas están cerradas, porque es muy tarde y no pasará el contrabando.

En resúmen, mientras que en años anteriores la poblacion aumentaba, la vemos reducirse enormemente despues á la mitad de la entrada de inmigrantes, de suerte que en 1875 la poblacion no ha recibido de afuera mas que un aumento de veinte mil almas.

Pero las notas merecen la pena de ser tratadas.

¿Por qué emigra la gente en 1874?
Por la crisis comercial.
¿Porque emigra en 1875?
Por la revolucion de Setiembre.

¡Bendita sea revolucion desgraciada, que sirves de eterno pretesto á los cortos de alcance y á los deslumbrados por el clarísimo resplandor del Presupuesto!

No cuadra ese rasgo apasionado con la circunspeccion que revela toda la memoria.

¿Porque se cierra los ojos y los oidos á la verdad?

La crisis comienza, en 1873 y no en 1874; y asi mismo lo reconoce la memoria varias páginas mas adelante, cuando dice que "la crisis comenzó en Abril de 1873 pero, solo era perceptible en las altas regiones del comercio, poco á poco fué estendiéndose hasta que el movimiento revolucionario de Setiembre la reagravó en términos que pasarán lo menos dos años mas antes que pueda restablecerse las buenas condiciones del mercado."

¡Perdone!

La oficina de inmigracion no debe permitirse estas salidas de tiesto; y estas predicciones económicas. ¡Dos años mas de angustia y de sufrimientos! ¡Que antes ciegue el que lo vea!!

La revolucion de Setiembre no es la causa de la crisis, como parece afirmarlo la oficina cuando esplica la emigracion de 1874 por la crisis: ni aquella es la causa de la emigracion de 1875.

El año pasado ha sido enteramente pacífico, y si alguna intranquilidad se ha sentido durante él, fué á causa del pavor que dominaba á los fuertes, convencidos de su impotencia, que creian encontrar un enemigo terrible en la mirada de cada hombre honrado.

En 1873 aumentaba la emigracion ¿Y siguió asi en 1874 y en 1875?

En 1873 y en 1874 ¿era á causa de la revolucion? Que ridícula ocurrencia!

Si el señor Comisario de la inmigracion quisiera rendir culto á la verdad, diria mas bien que la despoblacion en 1875 fué á causa de los grandes fraudes que sembraron la alarma y la incertidumbre en todos los corazones honrados, haciendo entrever las sombras que debian eclipsar el futuro.

Diria igualmente que la despoblacion duante el año 74 se debe á la profunda intranquilidad como trajo el triunfo del fraude y la trasmision del Poder á sus autores, porque desde entonces nadie veia garantias de órden y de respeto á la ley lo cual se notó en todo el año, mientras que la revolucion fué á fines del mismo y solo duró tres meses.

¡Y lo que emigró nueve meses antes del movimiento se imputa á la cuenta de éste!

¡Bien por la justicia del embudo que hoy impera! ¡Y el año de 1875!. Durante todo él de Enero á Enero, han imperado las armas alsinistas. Nadie ha osado perturbar el descanso del gato, que ahora está ya bien gordo y bien forrado, será porque habrá andado largo.

Lo que se ha producido bajo el imperio de su influencia, corresponde á su cuenta en el gran libro de la opinion pública.

Es natural esto y es evidente.

Si sus subvenciones á la prensa estrangera, si los viajes y sueldos con que ha costeado la vida europea á muchos holgazanes y no pocos esplotadores, no han convencido al emigrante, ni le han inspirado confianza hasta hacerlo elegir este país para su nueva residencia, como ya se fija la mirada europea en Méjico, á pesar de sus guerras civiles ¿es culpa eso de la revolucion de Setiembre?

Si, como se dice, ahí ellas, el salteamiento de los Bancos particulares en Buenos Aires, Entre-Rios, Santa-Fé y otras Provincias, cometidos por gobiernos irresponsables es imputable tambien á ella?

¿Porque es culpable de esto la revolucion?

Porque debia haber triunfado con los elementos populares que la acompañaban y no triunfó!......

Ahora si, bajo esta inteligencia, estamos conformes en pensar que es ella la única culpable de todo lo que pasa y de lo que pueda pasar, pues á haber triunfado las cosas no irian al abismo.

Si el pueblo estuviera en el Poder, es decir, si él se gobernara con arreglo á los preceptos constitucionales, no habrian sido encarcelados, como lo fueron en 1875, centenares de estrangeros pacíficos, por *sospechas*, para ponerlos en libertad á los tres ó cuatro meses por resultar *inocentes*.

Algunos de estos *inocentes*, estrangeros, no habrian sido víctimas de simulacros de fusilamientos ni de colgaduras de los brazos, como lo fueron en las cárceles en 1875, algunas víctimas de oficiales del 8°, de línea y de otros cuerpos, atentados bárbaros que no han sido aun castigados.

No se habria amontonado la emigracion en las ciudades, sin abrirle horizonte en la campaña; mientras que hoy se está al inmigrante llamando lo á poblar las fértiles llanuras, que no están todavia bajo el imperio de ley agraria alguna, que disponga la distribucion barata y seductora de la tierra.

Si la revolucion estuviera triunfante, las fronteras estarian aseguradas y los colonos de Santa-Fé no se verian en el caso de armarse y espedicionar (en reemplazo de las tropas ocupadas electoralmente) al Chaco Austral, sus hijos cautivados por los indios ó á castigar los asesinos de sus compañeros.

No serian atropellados tampoco los bancos particulares bien garantidos, para sostener fábricas de papel en connivencia con el Banco de la Provincia, y hacer triunfar la causa del sistema electoral.

Si, pues, todos estos bienes ha perdido el país á causa del fracaso de la revolucion, comprendemos que le echen en cara los afligidos estas calamidades, pues ella debió triunfar porque era popular!

Son aquellas mismas omisiones é irregularidades cometidas, las que han paralizado la corriente de la inmigracion y las que fomentarán la emigracion.

Despues de conocerse en Inglaterra por el telégrafo lo que ha pasado en Santa Fé con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, es muy probable que [illegible] emigre menos en este año de la Gran Bretaña al Plata; porque los ingleses, que están educados en la escuela de la libertad mejor garantida, saben que aquí no los ampara la ley, pues quedan al alcance de gobiernos sin restricciones é irresponsables, porque ellos hacen sus juegos que son las Cámaras.

El intento de disfrazar los hechos, de dorar la píldora, no disculpa la verdad ni dá otro sentido á lo que pasa, no tiene justificacion.

¡Carguen los hombres del Poder con su responsabilidad que les corresponde y no sean cobardes!

La opinion no será estraviada, de modo que no se hace caso ya de los estribillos gastados y chocantes, como el de disculpar todas las calamidades con un hecho pasado y que no ha tenido repercusion.

¡Qué dirán de esta memoria los estrangeros que la lean y estudien en Europa!

Dirán que ella es una sátira y que dice maledades; y el gobierno quedará una vez mas en ridículo.

Hemos de volver mas adelante sobre esta recopilacion de datos de oficinas y de notas coleccionadas por órden de fechas.

Entre tanto, hagamos notar dos cosas originales que contiene.

Declara que los inmigrantes mecánicos, hombres de letras, ingenieros, mercachifles y los desocupados de las grandes ciudades son *arroyuelos tributarios* de los inmigrantes agricultores. (Página 6.)

¡Esto es magnífico, y estamos seguros que á ningun economista se le ocurrió jamás una comparacion mas feliz ni mas significativa, ni mas apropiada ni siquiera mas ingeniosa!

En otra página agrega para esplicar causas de que en Europa, se haya paralizado el movimiento de la inmigracion.

«Existe pues una causa general que se esplica por la paz que hace años reina en Europa, donde la miseria no ha sido tanta, mientras que en América la fiebre del lujo y de la especulacion, han producido grandes perturbaciones en las fortunas, dando por resultado la paralizacion del comercio y de la industria, y como consiguiente, la disminucion de los salarios, y la dificultad de vivir como antes, sin mas industria que la del *dolce far niente*.»

¡Cómo no es tanta la miseria!

En 1875, aquí mismo en Buenos Aires, hemos hecho suscriciones para los agricultores franceses, víctimas de inundaciones horribles que dejaron en la miseria á millones de almas.

Aquí mismo se han hecho suscriciones para auxiliar á los pobres que deja en España la espantosa guerra terminada, la cual ha empobrecido hasta lo increible á aquella nacion generosa.

Las inundaciones en Inglaterra y otro puntos, la crisis comercial en Alemania y Austria y, la insurreccion de la Europa cristiana unida con las naciones de Oriente, no son causas que estimulan la inmigracion!

Es que esta ha elejido otras comarcas á donde acudir, y lo repetimos, Méjico es uno de las mas favorecidas.

Pero lo que es sublime, si puede haber tal cosa en una memoria sobre la inmigracion, son aquellas palabras: *dolce far niente!*

Ellas caen á las mil maravillas en el documento oficial, y dan al mundo un testimonio, tambien oficial, de que la inmigracion que nos ha venido hasta ahora, llegaba á entregarse al *dolce far niente*.

Oh! Basta de tal inmigracion. Que se cierren las oficinas respectivas y que se ahorren los millones que ellas consumen si es cierta la afirmacion oficial!

¡Para qué hemos de seguir recibiendo *arroyuelos tributarios* sin mas industria ni manera de vivir que el *dolce far niente*.

La subdelegacion de marina en Santa Cruz

Hemos leido en uno de los diarios que se publican en esta Capital, el proyecto de reducciones y economías presentado al Soberano Congreso, por el cual se asigna la cantidad de doscientos pesos fuertes (200 $) á la Subdelegacion de marina que debe establecerse en la bahía de Santa Cruz, y francamente no nos damos cuenta de lo que se pretende hacer con esa miserable suma, dada la importancia de los intereses que tendrá á su cargo esa reparticion.

La Subdelegacion de marina que se trata de fundar, tiene á nuestro humilde modo de ver, fines mas altos y de mas trascendental importancia que los de todas las demas subdelegaciones del resto de la República. Por su posicion aislada y los derechos que se alegan por nuestro vecino sobre una parte de ese territorio, viene á ser la subdelegacion de marina en Santa Cruz, la mas importante de todas y aquella que mayor celo é interés debe despertar en el espíritu patriota de nuestros legisladores.

Por otra parte, su proximidad al establecimiento chileno de Punta Arenas, con el cual tendrá que mantener frecuente comunicacion y la probabilidad de que buques de guerra y mercantes de todas las nacionalidades arriben á aquella bahía en busca de refujio, por los temporales tan frecuentes, exigen que el Congreso le preste á este asunto una atencion completamente especial.

Es bien conocida, aun de aquellos que no siguen la ruda carrera del mar, las tempestades y borrascas que azotan aquella costa desierta como una de las mas temibles por los marinos. Erizada de escollos en casi su total estension y con un fondo de arena movediza que no permite fondear con seguridad cerca de tierra, sinó en ciertos y determinados parages, la navegacion de esa costa es con razon temida por todos los que la frecuentan.

La frecuencia con que ocurren pérdidas de buques en esa apartada region, ha atraido á sus costas una especie de raza nómade que se entrega á la piratería, por decirlo asi, pues no se alimentan de otra cosa ni tienen otra ocupacion que abordar los buques que las borrascas arrojan á la playa.

Los intereses que encierran esos buques y la vida de sus tripulantes, están entregados en esa costa árida y desierta á la codicia voraz de esos ávidos salvages.

La seguridad y garantía de la vida é intereses de la marina mercante que cruza estos mares, reclama tambien la colocacion de faros en la costa Patagónica.

Desde el paralelo 35° hasta el 50° que pasa por la Bahía Santa Cruz, el navegante no encuentra en toda esa estension de novecientas millas de costa, una sola luz que pueda en medio de la tempestad y en la tenebrosa oscuridad de la noche, en esos momentos terribles de cansancio, cuando la lucha con el ímpetu del mar y del viento, es completamente estéril no hay, decimos una luz que señale la entrada de las bahías ó pequeños puertos de refugio de que está tan bien dotada aquella costa.

Los buques de nuestra armada, rarísima vez largan al viento los colores de nuestra bandera, en nuestra costa del Sud, y contados son los oficiales que conozcan esta navegacion y sean prácticos en la entrada de sus bahías y puertos.

La Subdelegacion de marina que se trata de fundar en la bahía de Santa Cruz necesita pues ser dotada de un oficial ilustrado é inteligente que preste oportunos auxilios á los navegantes, que sepa defender los derechos de la República en cualquier caso dado y pueda dedicarse á estudios y operaciones útiles á la navegacion.

De una casa bien construida que pueda albergar cómodamente cuarenta personas y galpones de depósito.

De una maestranza, con personal reducido, que sirva para las composturas y reparaciones que necesiten nuestros buques de guerra que naveguen aquellos mares tempestuosos, asi como tambien para reparar las averías que sufran las embarcaciones al servicio de la subdelegacion y las mercantes que arriben allí y necesiten reparacion para continuar su viaje. En este último caso, la sub-delegacion estará autorizada á cobrar equitativamente los gastos que demandare la reparacion.

Un depósito de artículos navales, de repuesto para nuestros buques y carbon.

Un pailebot construido especialmente para navegar en aquellos mares, dotado de todos los aparejos y útiles necesarios para prestar auxilio á los buques que lo necesiten.

Proveer con abrigos y una alimentacion especial á los individuos de esta reparticion que tienen en actitud de soportar una temperatura de 5° y 6° bajo cero.

Segun lo que dejamos espuesto en estos cortos renglones, nos parece que no bastan doscientos fuertes para sostener la subdelegacion que se trata de fundar.

Nuestro cálculo segun los gastos que demanda su fundacion, serian aproximativamente los siguientes:

Casa y depósitos	$ 15,000
Artículos navales	« 10,000
Pailebot para hacer el crucero	« 8,000
Talleres	« 4,000
Carbon	« 10,000
Eventuales	« 3,000
	$ 50,000

Esto és, en cuanto á los gastos de fundacion calculados con la precipitacion con que escribimos estas líneas.

Ahora en cuanto al sosten de esta Sub-delegacion creemos que no costaria menos de dos mil fuertes poco mas ó ménos, por mes, que repartimos asi:

Sueldo del Sub-delegado	$ 400
Maestranza: 6 oficiales y 4 ayudantes	« 340
Idem de 25 marineros á 25 $	« 625
Raciones á 40 centavos una	« 420
Vestuario para 25 marineros	« 100
	$ 1885

A primera vista parecerá exagerado el sueldo que asignamos al subdelegado, pero debe tenerse presente que este debe ser un oficial de la Armada, ilustrado y dotado de aquellos conocimientos que lo habiliten para responder satisfactoriamente á la responsabilidad é importancia del cargo que inviste. Ahora bien: un oficial en estas condiciones, con aspiraciones, ha de sacrificar su carrera como es natural, su porvenir, su bienestar [illegible], y á sufrir una vida que lo aisla completamente del resto del mundo, soportando las privaciones y el clima terrible de esos lugares frios y desiertos, [illegible] un buen sueldo [illegible] con bastante poca puntualidad.

[illegible] cubierto la dignidad y los derechos de la República, por medio de esta reparticion casi fronteriza, [illegible] un oficial instruido, que [illegible] al país dignamente y que sepa cumplir con [illegible] sentimiento del patriotismo [illegible] ilustrado, todos sus deberes.

[illegible]

Vuelve á cundir una alarma profunda entre los habitantes de nuestra campaña, con motivo de los hechos criminales que se producen á cada momento.

Parece que no fuesen bastantes los males [illegible] deficiencia incuestionable de las policías de la campaña, [illegible] dades públicas que nos afligen. Los bandidos hieren y degüellan hasta las mujeres, segun puede verse por las líneas que van á continuacion:

El sábado á las once de la noche fué asaltada por cinco individuos una quinta cercana á la estacion de Chiclana.

Los asaltantes dispararon sus armas sobre las ventanas [illegible] la dueña de casa [illegible] marido [illegible] herida [illegible] hizo fuego sobre los bandidos, quienes huyeron.

Los malhechores no pudieron ser habidos, apesar de las diligencias que hizo la Policía, pero se tienen sospechas sobre algunos individuos tras de cuya pista anda la autoridad.

Como se ve, los robos y salteos vuelven á suceder, y se hace necesario se tomen medidas enérgicas contra esos bandidos, sin tener [illegible] contemporizacion alguna, pues malamente deseariamos volver á los tiempos anteriores, en que no habia un solo dia que la prensa no tuviera que denunciar un delito.

En San Nicolás ha sido asaltada hace pocos dias por cuatro bandidos la casa habitacion de un señor Aragon.

Los asaltantes [illegible] dar indicios del plan que habian [illegible].

Despues de una corta conversacion con la familia y en un momento oportuno, se lanzaron sobre el señor Aragon, lo ataron y lo amordazaron haciendo lo mismo con el resto de la familia.

Desgraciadamente la señora de Aragon [illegible] y por esta circunstancia la degollaron.

Cuando despues de haber saqueado á su gusto se retiraron los bandidos, nuestros lectores se podrán figurar el espantoso cuadro que presentaria la casa.

Cuando será, por Dios, el dia que concluyan estos actos de barbarie!

¿Cuándo llegará el dia que la vida esté asegurada de los bandidos de la campaña?

Insaculacion

Hoy á la una debe tener lugar la de los Jurados para entender en la apelacion promovida por Laines.

Este no concurrirá como es de práctica.

Volvemos á rogar á los señores Jueces de Paz que no falten para proceder en su ausencia á verificar el acto.

Suscricion Popular

DE Á REAL, DOS REALES, CUATRO REALES Y UN PESO, EN COBRE PARA QUE LA PRENSA PAGUE LA PENA PECUNIARIA QUE LE IMPUSO EL JURADO Y LAS COSTAS DEL JUICIO.

Lista de la ciudad

(Continuacion—Véase los números anteriores)

Pedro Sacco 2 reales, María Sacco 2 reales, Isidora Sacco 2 reales, Petrona Sacco 2 reales, Estevan Ferrari 2 reales, Juan Ferrari 2 reales, Miguel Ferrari 2 reales, José Ferrari 2 reales, Francisco Ferrari 2 reales, Camila Georja 2 reales, Juana Georja 2 reales, Luis Ferrari 2 reales, Juana Ferrari 2 reales, Josefa Ferrari 2 reales, María Ferrari 2 reales, Graciana Ferrari 2 reales, Andrea Ferrari 2 reales, Luisa Ferrari 2 reales, Catalina Protto 2 reales, Juana Protto 2 reales, Juan Protto 2 reales, Rodolfo Palacios 2 reales, Juan Palacios 2 reales, Rufino Palacios 2 reales, Francisco Palacios 2 reales, Pedro Ferrari 2 reales, José Bisagno 2 reales, Juan Bisagno 2 reales, Estevan Bisagno 2 reales, Catalina Bisagno 2 reales, Francisca Bisagno 2 reales, Juan Otria 2 reales, Francisco Otria 2 reales, Miguel Otria 2 reales, Cárlos Otria 2 reales, José Protto 2 reales, Aniela Reinosa 2 reales, Mercedes Reinosa 2 reales, José Reinoso 2 reales, Petrona Reinosa 2 reales, Pancho Reinoso 2 reales, Lorenzo Villarino 2 reales, Juan Villarino 2 reales, Vicente Villarino 2 reales, Jorge Villarino 2 reales, Vicente Landalfo 2 reales, Salvador Landalfo 2 reales, Nicola Landalfo 2 reales, Pedro Landalfo 2 reales, Miguel Notaro 3 reales, Pancho Notaro 2 reales, Isabel Notaro 2 reales, Josefa Notaro 2 reales, Nicolás Pecora 2 reales, Juan Pecora 2 reales, Cárlos Pecora 2 reales, Fidel Pecora 2 reales, Angel Pecora 2 reales, Juan Vequin 2 reales, Angel Vequin 2 reales, José Gastaldi 2 reales, Serafin Gastaldi 2 reales, Isidora Gastildi 2 reales, Francisca Gastildi 2 reales, Emilio Cossa 2 reales, Francisco Cossa 2 reales, Virgilio Cossa 2 reales, Santiago Notaro 2 reales, Miguel Decomo 2 reales, Francisco Decomo 2 reales, Pedro Decomo 2 reales, Donato Decomo 2 reales, Juan Sosa 2 reales, Santiago Sosa 2 reales, Federico Sosa 2 reales, Bruno Esperatti 2 reales, Pascual Bruno 2 reales, Pedro Sapatella 2 reales, Santiago Sapatella 2 reales, Juan Langlois 2 reales, Miguel Langlois 2 reales, José Richo 2 reales, Santiago Richo 2 reales, Fortunato Richo 2 reales, Andrea Cetrola 2 reales, José Cetrola 2 reales, Andrés Matel 4 reales, Carlos Repetto 4 reales, Felipe Mbtol 4 reales, Andrea Repetto 4 reales, Augusto Matel 4 reales, Francisco Repetto 4 reales, Avelino Pescaro 4 reales, Pedro Repetto 4 reales, Fortunato Pescaro 4 reales, Julia Repetto 4 reales, Juana Pescaro 4 reales, Juana Repetto 4 reales, Luisa Pescaro 4 reales, Santiago Fasciolo 4 reales, Alejandro Capola 4 reales, Francisco Fasciolo 4 reales, Pedro Copolo 4 reales, Angela Fasciolo 4 reales, María Copolo 4 reales, Luisa Fasciolo 4 reales, Agustina Copolo 4 reales, Julia Fasciolo 4 reales, Luisa Copola 4 reales, Pedro Deandia 4 reales, Ignacio Minello 4 reales, Ignacio Deandria 4 reales, María Minelli 4 reales, Martin Agriberri 4 reales, Gonzalez Migello 4 reales, Agustin Agriberri 4 rls, Vicente Traverra 4 reales, Ramon Lascano 4 reales, Pedro Traverra 4 reales, Felipe Deleon 4 reales, José Traverra 4 reales Francisco Deleon 4 reales, Francisco Traverra 4 reales, Leandro Echevarria 4 reales, Salvador Traverra 4 reales. Justiano Echevarria, Miguel Tafari 2 reales, Fortunato Ferro 2 reales, Angel Tafari 2 reales, Fidel Cabral 2 reales, Nicolas Pelusso 2 reales, Francisco Cabral 2 reales, Isidoro Pelusso 2 reales, Fidela Cabral 4 reales, Nicolas Franco 2 reales, Isabel Cabral 2 reales, Pancho Franco 2 reales, Juan Mossi 2 reales, Agustin Franco 2 reales, Isidoro Mossi 2 reales, Juan Franco Magdalena Mossi 2 reales, Antonio Boltoró 2 reales, Cayetano Vitaliano 2 reales, Francisco Bottaró 2 reales, Francisco Garnaro 2 reales, Daniel Bottaró 2 reales, Domingo Gamaro 2 reales, Luisa Bottaró 2 reales, Fortunato Paredes 2 reales, Aurelia Bottaró 2 reales, Juan Bortoro 2 reales, Miguel Amable 2 reales, Julian Garibaldi 2 reales, Vicente Grosso 2 reales, Giraldo Muratore 2 reales, Juan Figetti 2 reales, Carmelo Torre 2 reales, Francisco Figetti 2 reales, Francisco Torre 2 anos, Isabel Figetti 2 reales, José Ruso 2 reales, Tomas Ferro 2 reales, Fortunato Ruso 2 reales, Antonio Ferro 2 reales, Francisco Fortunato 4 reales, Domingo Ferro 2 reales, Francisco Amarse 2 reales, Antonio Campora 2 reales, Antonio Tambisco 2 rls, Rufino Bonero 4 reales, José Rivero 4 reales, Felipo Bonero 4 reales, Francisco Rivero 4 reales, Antonio Bonero 4 reales, Fortunato Rivero 4 reales, Carmen Biamon 4 reales, Gorjon Rivero 4 reales, Antonio Biamon 4 reales, Agustin Torre 4 reales, Magdalena Biamon 4 reales, Juan Torre 4 reales, Josefina Biamon 4 reales, Camilo Torre 4 reales, Teodolina Biamon 4 reales, María Torre 4 reales, Francisco Marrafo 4 reales, Rosa Provo 4 reales, Juan Marrafo 4 reales, Graciana Provo 4 reales, Isidoro Marrafo 4 reales, Estefania Provo 4 reales, Gaiictano Marrafo 4 reales, Juan Prevo 4 reales, Teresa Marrafo 4 reales, Pedro Gualeco 4 reales, María Marrafo 4 reales, Francisco Gualeco 4 reales, Agustina Marrafo 4 reales, María Gualeco 4 reales, Victoriana Marrafo 4 reales, Luis Gullerat 4 reales, Francisco Soja 4 reales, Agustin Gullerat 4 reales, Daniel Soja 4 reales, José Gullerat 4 reales, Juan Soja 4 reales, Pascual Gullerat 4 reales, Fortunato Soja 4 reales, Antonio Pitaluga 4 reales, Estévan Soja 4 reales, Lucía Pitaluga 4 reales, Isabel Soja 4 reales, Jorge Rodriguez 4 reales, Ana F. Seeber 4 reales, Alvina A. Seebor 4 reales, Adela L. Seeber 4 reales, Adolfo F. Seeber 4 reales, Ana Hopfner 4 Angela M. Cabrera 4 reales, Alberto C. Coppi 4 reales, Elvira M. Seeber 4 reales, Catalina Fischer 4 Luis S. Diaz 4 reales, Manuel Rodriguez 4 reales, Rodolfo Varas N. Perez 4 rls, P. Rodriguez 4 rls, Manuel Diaz, Encarnacion Absua 4 reales, Clara Jorge 4 reales, Francisca Lubó 4 reales, Francisca Deluca 4 reales Carmelo Lunna 4 reales María Artiga 2 reales, Romero Julianes 2 reales, Arturo Pelegrini 2 reales, Benito Gauna 2 reales, Domingo F. Orlandini, Carlos Orlandini, Dello Orlandini, José L. Albalá, Gregoria M. de Albalá, Cruz M. de Yedros, Rodrigo R. Yedros, Pablo Pola 2 reales, Pablo Pola (hijo) 2 reales, Domingo Malogano 2 reales, Bartolo Marsano 4 reales, Juan Garibotto 4 reales, Juan Garibotto (hijo) 4 reales, José Polo 2 reales, Lorenzo Polo 2 reales, Santiago Polo 2 [illegible] 1 real, Lucio Castillo 1 real, Juan Macellino 2 reales, Carlos Diaz 2 reales, Manuel Rocamallo, Estevan El de las Carreras, Juan Gil 1 real, Martin Cara 2 reales, José M. Lagonany 1 real, Roberto Acbe 1 real, Eduardo Gaulá 1 real, Tomás Mourgulart 1 real, Ramon Rivas 1 real, Ramon Ondat, 1 real, Juan Trellos 2 reales, Ireno M. de Horeles 2 reales, Clara Trellos 2 reales, Pancha Trellos 2 reales, Federico Nebrés 1 real, Pedro Campistezon, Belizario G. Montero 1 real, Augusto Praviet 1 real, Nicolás Tasará, Leonardo Macci, Juan Bertoni, Martin Garat, Grasiana [illegible] Garat, María Larat, Catalina N., Lorenzo Laure, Domingo Corrado, Antonio Pachirlo, Antonio Cabañero, Juan Bonino, D. Marrero, Batista Cheverri, José Sartores, Juan Todesquin, Eduardo Galiano, Urbino Galfano, 6 peones 6 $, J. Armana, J. Rusetta, Enriqueta Amani, Celia Amani, Amalia Amani 6 reales, Ramon Vilaré 4 reales, José Vilaró 4 reales, Francisco Vilaró 4 reales, María D. de Vilaró [illegible] 4 reales, Ignacio Varela 4 reales, Francisco Aguilera 4 reales, José Niboyro 4 reales, G. Ramiros y señora, Agustin Alvarez 4 reales, Juan M. 2 reales, Grasiana M. 2 reales, Guillermo M. 2 reales, Pedro M. 2 reales, Eloy M. 2 reales, Juan Blas Salaverry 1 real, Juan Campisteguy 2 reales, Grasiana Gastold 2 reales, Guillermo Kyberachar 2 reales, Abelina Brun 2 reales, R. Seeberes 2 reales, C. Seres Ramon Maneiro, José M. Santiago Grandi 4 reales, David Grandi 4 reales, Alejandro Grandi 4 reales, José Larrañaga 4 reales, José Sosa 4 reales, Diego Sosa 4 reales, Juan Viton 4 reales, Santillan de Pose, Juan Devensor, Juan Klarque, José Vird Perfecto Rivero, F. E. Mato, Alejandro Scott, Elisa Hambrook, Cárlos Gomez, Andrés Cancie, N. T. Vila 1 real, R. Vila 1 real, A. Tarigo 2 reales, M. Tarigo 2 reales, S. Tarigo 2 reales, B. Tarigo 2 reales, M. Tarigo 2 reales, G. Tarigo 2 reales, A. Tarigo 2 reales, Juan Toristo 2 reales, Antonia Testa de Yeso 2 reales, Amhrosio Toriga 2 reales.

(Continuará.)

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 22 DE JUNIO

Presidencia del señor Acosta.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados á Secretaria.

Una solicitud de D. Carlos Basi, pidiendo jubilacion.

Pasó á la Comision de Hacienda.

Un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando la aprobacion de la resolucion del Poder Ejecutivo, por la que se retiraba del Perú á D. Luis Dominguez y [illegible] Brasil como Ministro Plenipotenciario.

Otro despacho de la misma Comision, aconsejando la aprobacion del proyecto [illegible] sancionado por la Cámara de Diputados, suprimiendo la Escuela de Minería [illegible] de San Juan.

Otro despacho, autorizando al Poder Ejecutivo para fundar [illegible] de cobre [illegible] se refiere la ley de 29 de Setiembre del año de 1875.

Otro despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre el proyecto presentado por el Dr. [illegible] sobre estado de sitio.

Otro autorizando al Poder Ejecutivo [illegible] acredite al Dr. D. José Uriburu, como Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Perú.

Todos estos proyectos fueron destinados á la órden del dia de la próxima sesion.

Concluida la lectura de estos asuntos, se pasó á considerar los asuntos de la órden del dia.

La Comision de Hacienda, despues de haber estudiado los proyectos sancionados por la Cámara de Diputados, haciendo la deduccion del 15 por ciento mensual de los sueldos de los miembros del Congreso y de toda la Administracion Ejecutiva, aconsejaba la sancion del proyecto que vá á continuacion, en sustitucion de los proyectos ya citados:

Art. 1° Desde el 1° de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á todo aquel á quien corresponda una cantidad del tesoro público por sueldo, pension, retiro, jubilacion ó comision, se le hará una deduccion de 15 por ciento al mes, al tiempo de efectuar el pago.

Art. 2° La disposicion del artículo anterior, no es aplicable á los funcionarios públicos cuyos sueldos no puedan ser alterados segun la Constitucion.

Art. 3° Tampoco se hará deduccion del estipendio del soldado, ni de los sueldos, pensiones, etc. menores de 10 pesos fuertes mensuales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

El señor Bustamante—Miembro informante de la Comision, fundó el proyecto en discusion, manifestando las razones en que ella se habia fundado para aconsejar su sancion.

Habian leyes especiales, por las que se prohibia la reduccion de los sueldos del Presidente y Vice-Presidente y los miembros del Poder Judicial.

Por esta circunstancia, habia creido de su deber hacer una escepcion de los sueldos de estos magistrados.

El señor Cortéz—Se opuso al despacho de la Comision, manifestando que á pesar de la necesidad de adoptar una medida para salvar la situacion económica del país, creia que el proyecto que se discutia no era justo ni equitativo.

Por él, se arrebataba á las viudas, una parte de la pension de que gozaban, por la muerte de su esposo ó del padre que habian sucumbido en los campos de batalla. A los gefes del ejército, que para comprar un uniforme necesitaban una cantidad equivalente á tres meses de sueldo, tambien se les hacia una deduccion. Los profesores, que gozaban 60 ó 70 $ mensuales, quedaban igualmente damnificados por esta ley.

Nadie podia negar, que el sueldo que ganaba la viuda, el soldado y el profesor, era una racion de hambre, razon por la que no se las debia reducir.

Por estas razones, botaria contra el proyecto en discusion.

El señor Torrent—Apoyó el proyecto de la C. de DD. por ser mas justo y equitativo que el que presentaba la Comision de Hacienda del Senado.

El señor Echagüe—Propuso á la comision dos modificaciones en el artículo tercero del proyecto, quedando este artículo segun estas modificaciones, en la forma siguiente:

Art. 3° Tampoco se hará deduccion del estipendio de los *militares en campaña*, ni de los sueldos, *pensiones* etc., menores de 25 ps. fuertes mensuales.

Estas modificaciones, fueron apoyadas por los señores Rocha y Cortéz, quienes demostraron de una manera evidente, la conveniencia de aceptar el artículo como lo proponia el señor Echagüe.

Despues de estas palabras, fué votado y aceptado el proyecto, tal como lo proponia la comision.

Se puso en discusion en seguida la última parte de la órden del dia.

Era un proyecto de la C. de N. Constitucionales, por el que se restablecia en el pleno goce de sus derechos políticos al ciudadano argentino D. Miguel Gaudencio, que los habia perdido por haber aceptado en la República del Uruguay, el cargo de Fiscal de Gobierno y Hacienda, sin el competente permiso.

A este despacho de Comision, se opuso el señor Argento, fundándose en que el Congreso no podia ni debia rehabilitar al que sin razon alguna habia aceptado puestos en paises extrangeros.

El señor Rocha—Hizo presente á la Cámara, que las leyes especiales sobre ciudadanía, no limitaban el derecho que la Cámara tenia para conceder la rehabilitacion.

Bastaba, pues, que el peticionante se presentase á la Cámara, para que esta la concediese lo solicitado.

Despues de estas palabras, el proyecto fué votado y aceptado sin discusion, levantándose en seguida la sesion.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 1/4 p. m.

Ninguna llegada—El «Aconcagua» lleva 12,000 libras esterlinas—El oro subiendo cerró á 438—Salen para esa el «Jupiter» y el «Rio de la Plata»—Frutos en calma—hay ofertas pero muy bajas inaceptable por parte de los vendedores—Deudas y demas títulos en calma—Compradores de títulos Maná á 61, vendedores á 66—Deuda italiana nominal á 11

¡Hasta la caja!—En la oficina de contribucion directa atrasada, cuya cobranza está todavía á cargo del caballero Laines, existe una hermosa caja de hierro sobre dorada, en la que se guarda el dinero.

Cuando la apertura de esa famosa oficina, la caja pertenecia á la Tesorería General de la Provincia, para obsequiar con ella, al caballero Laines.

Papel sellado—Dimos cuenta á nuestros lectores de una resolucion dictada por el Poder Ejecutivo de la Provincia, no haciendo lugar á las solicitudes presentadas por varias personas, con el objeto de establecer sucursales de sellos.

Muchas de las personas comprendidas en esa resolucion, han insistido nuevamente en su peticion.

Resolucion—La Comision encargada de las obras de salubrificacion, dirigió últimamente una comunicacion á la empresa del tren vía de la Boca y Barracas, manifestándole que era necesario levantar los rieles de aquella línea, á fin de practicar algunas escavaciones y trabajos.

La empresa referida se dirigió á su vez al Poder Ejecutivo, haciendo presente que no tenia inconveniente alguno en acceder á lo solicitado, siempre que se le autorizase para que sus carruages transitasen por ciertas vias que indicaba al efecto.

El Poder Ejecutivo ha dictado la resolucion que vá en seguida:

BUENOS AIRES, JUNIO DE 1876.

En vista de lo dispuesto en el artículo tercero del decreto de 17 de Abril de 1871 y los informes de los trabajos que se ejecutan por la Comision encargada de las obras de Salubrificacion en la calle de Perú, entre las de Venezuela y Brasil, concéder á los señores Zemborain hermanos el permiso que solicitan para colocar rieles en la cuadra de la última calle nombrada, entre las de Perú y Chacabuco, como asi mismo para hacer circular los carruages del tranvía á la Boca y Barracas, por los rieles pertenecientes á la compañia «Ciudad Buenos Aires», desde la Boca calle Brasil y Chacabuco, siguiendo por esta hasta Potosí y por esta hasta la de Perú por los rieles de la compañía Nacional, donde deberán empalmar con los de la empresa peticionaria; siendo por cuenta de la misma, los gastos que originen los empalmes que se practiquen, en la inteligencia que este permiso cesará diez dias despues de terminados los trabajos que ejecuta dicha Comision, de conformidad con el artículo cuarto del mencionado decreto.

Comuníquese esta resolucion á la Municipalidad, á la Comision encargada de las Obras de Salubrificacion y notifíquese por Escribanía á las Compañías nombradas; repónganse los sellos, pase en seguida al departamento de Ingenieros para su conocimiento y publíquese.

C. CASARES.

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad, en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$ 42,698 85
En letras	« 2,810 32
Total	$ 45,509 17
Por derechos de Importacion	« 32,247 47
Exportacion	« 6,201 49
Almacenaje y eslingaje	« [illegible]
Muelle de Aduana	« 45 30
Derechos de faros	« 7 46
Las salidas son las siguientes:	
A Tesorería Nacional	« 41,202 65
Intereses	« 581 32
Existencia	« 3,725 20

Nombramiento—Se ha nombrado al jóven Don Nicolás Garcia, Oficial 1° del Departamento de Ingenieros; en reemplazo de Don Juan Cruz Agustin Frias de Ovando que renunció.

Desgracia—Al muy conocido empleado de la Secretaria del Senado de la Nacion llamado Claudio Garcia, le ha sucedido antenoche la desgracia que pasamos á narrar.

Quiso bajar del tranvía que pasa por la calle de Venezuela, por la parte de adelante, cuando este caminaba, se le fué el pié y cayó debajo de las ruedas del tranvía, las cuales le pasaron por la caja del cuerpo, fracturándole un brazo y cuatro costillas.

Ayer á las doce del dia, el cirujano, le habia cortado el brazo y daba muy pocas esperanzas que salvase.

Desgracia—Anteayor á la tarde tuvo lugar un suceso desgraciado en la calle de Estados Unidos, entre las de Solis y Entre-Rios.

En una de las veredas de esa cuadra, se encontraba una criatura, de cinco años de edad, jugando tranquilamente, con la indiferencia propia de la niñez.

Un hombre apareció en la boca-calle, ginete en un caballo que iba á todo escape, pero aunque lo vió, no pudo comprender el peligro en que lo ponia aquella circunstancia y se dejó estar en su sitio.

El hombre siguió con la misma velocidad y no vió al niño, sinó cuando ya estaba sobre él.

La infeliz criatura rodó por las piedras y se produjo numerosas contusiones, que han puesto en grave peligro su existencia.

El vigilante que cuidaba la manzana presenció este hecho y redujo á prision al imprudente ginete.

Prestidigitacion—Asistió antiyer la señora doña María E. de Olivera á la funcion que se celebró en la Catedral, en conmemoracion de la fiesta de San Luis Gonzaga.

La mucha concurrencia hizo, que á la salida se verificaran algunos tumultos, producidos por la gente que queria salir toda al mismo tiempo.

Esa señora se encontró en uno de ellos que tuvo lugar cerca de la puerta y cuando consiguió salir pudo notar que le habia sido sustraida una cartera con 1,100 $ m/c.

Nuevo periódico—El Domingo aparecerá *La Fusion* periódico nuevo.

Tendrá diferentes secciones de literatura, siendo su formato de los mas grandes, valiendo [illegible] cinco pesos moneda corriente.

Revista de Derecho—Acaba de reaparecer esta importante publicacion quincenal, que dirigen varios estudiantes aventajados de nuestra Universidad.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

A los estudiantes.

Derecho Constitucional. Preliminar por J. M. Estrada.

Id Civil, de la posesion, por Carlos Bunabilbaso.

Procedimientos, del compromiso en árbitros, por N. N.

Derecho comercial, de los buques, por P. H.

Id Civil, de las sucesiones, por A. Vilgré.

Economía Política, moneda, por E. Lamarca.

Nombramiento—En reemplazo de D. Julio D. Panton que renunció, el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha resuelto nombrar al señor D. Isidro Silves para ocupar el puesto de Juez de Paz de Barracas al Sud.

Ladrones en las antesalas del Congreso—Al Diputado D. Luis Lagos Garcia le robaron el sombrero y el sobretodo en las antesalas del Congreso.

Nuevos socios—En su última sesion, la Cámara de Comercio, ha admitido como socios y socios corredores de la Bolsa á los siguientes señores:

Socios: Vicente Caride, G. Guidini, Miguel de Luca, Manuel G. Gascola, Eduardo Galles, Adalberto Schmied, Eusebio Espina, José I. Irigoyen.

Socios corredores: E. Beistein, Gualterio Chiles, Oscar Levy, Rodolfo Calvo, Pascual Hill, Agustin [illegible], José Casella, Tomas [illegible].

Como corredores los socios: Juan Agenti, Agustin Paroby, Leoncio Bouche, Augusto Rohl, G. Jolly.

Guerreros de la Independencia—Estos beneméritos servidores de la patria, están á punto de ver frustradas sus esperanzas con la supresion de la Comision encargada de liquidar sus haberes, si se sancionara el proyecto presentado últimamente por algunos senadores.

Es sabido que dicha Comision creada por ley especial, [illegible] sus trabajos hasta Enero próximo, en atencion á la infinidad de reclamos que penden ante ella.

Pero los señores del Congreso, que pretenden á todo trance salvar la integridad de su dieta [illegible] y siniestro sin cuidarse de las infinitas familias que cifraban su [illegible] de esa deuda sagrada y cuyo [illegible], con semejante medida, se aplazará indefinidamente, porque ellos han olvidado ya que esos guerreros les [illegible] que ocupan.

[illegible] al Tesoro Nacional con eliminar la partida de $ 700 con que se sostiene esa [illegible].

[illegible] del Camello y la Pulga! [illegible] que se dejan en pié empleos de oropel, entre otros el del Procurador del Tesoro, que cuesta á este *quinientos pesos fuertes* ($ 500) mensuales, siendo abolido cuando lo servia el Dr. Irigoyen por innecesario!

[illegible] que el Congreso [illegible] perjuicios que vá á causar á los pocos [illegible] que quedan y á infinitas familias descendientes de estos, que están en la indigencia y que como hemos dicho cifran su porvenir en el reconocimiento tardío, de servicios que importaron la libertad del Continente.

Equivale, si él se sanciona, á dejar á voluntad del deudor las condiciones con que ha de pagar al acreedor, y desgraciadamente todos sabemos cómo trata hoy el Estado á los acreedores, sobre todo en estos tiempos de crisis.

El plazo no llegará nunca y los interesados habrán perdido todo su gasto de reclamacion y lo que importan hoy los documentos, base de su gestion.

Resolucion—Anteayer se reunió la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tomando en consideracion la peticion de los estudiantes de Procedimientos y ha resuelto que se le espida la matrícula correspondiente.

El Dr. Alberdi—Ha dirijido la siguiente carta á nuestro Ministro, que se encuentra en Lóndres:

PARIS, 8 DE MAYO DE 1876.

A S. E. el Señor Ministro D. Diego de Alvear.

Muy escelentísimo señor mio: Me tomo la libertad de enviarle la adjunta carta del ingeniero civil Mr. Charles Barbier que este señor tiene el honor de escribirle, inducido por mi mismo, sobre objeto que puede ser de grande interés para nuestro país, si se realiza, por cuya razon la he creido digna de la atencion y auspicio de Vd.

Empleado en estudios sabios por nuestro gobierno en los últimos años, el señor Barbier, ha tenido ocasion de estudiar de cerca la condicion del caballo de nuestro país, que, segun él, es el mas perfecto caballo de guerra que existe en el mundo. Como aquí ese artículo se hace mas raro cada dia, él ha creido que la introduccion de caballos argentinos, en Francia, podria ser un comercio de grande importancia para los dos países.

Un precedente de que solo he tenido noticia en Europa, á su regreso del Plata, lo ha confirmado en su idea, y es el envio que le han dicho, hizo Inglaterra, de gran cantidad de caballos embarcados de nuestro puerto de la Ensenada entre los años de 1854 y 1856 para enviar á Crimea, durante la guerra contra Rusia, ó mas tarde durante su guerra civil de la India (no sé bien). Este es el dato de que desea tener constancia oficial obtenida en las oficinas del Gobierno inglés, mediante la posicion influyente de Vd., para entonces proceder á operaciones de ejecucion práctica.

A su tiempo tuve el mas vivo gusto en leer la correspondencia tan oportuna é interesante que tuvo Vd. la buena idea de dirijir al *Times* sobre la baja sistemada y artificial de nuestros fondos. No hay carta fidedigna llegada del Plata, que no confirme la seguridad que Vd. dió, de que el servicio de nuestra deuda, no seria jamas interrumpido ni alterado.

Es preciso estar cegado por el interés de dañarnos, para no ver la diferencia que existe entre la índole de la riqueza argentina; y la de la riqueza de países como el Perú, Paraguay y Honduras, donde ella consiste en dones del suelo, v. g. huanos, salitres, yerba, maderas, etc., que el Estado monopoliza, y esplota solo,—el Estado, es decir el Gobierno,—que es el peor negociante en todos los mercados. Al paso que nuestra riqueza, nacida del trabajo industrial del pueblo europeo en gran parte, el país, su capital comercial, son de la misma índole sana y fecunda que la riqueza de Francia, Inglaterra y Bélgica.

Deseándole la mejor salud y bienestar, tengo señor Ministro, mi distinguido compatriota, el mayor placer en repetirme su atento servidor Q. B. S. M.

J. B. ALBERDI.

Mortalidad—Las inhumaciones efectuadas en los cementerios del municipio en el dia de anteayer, son las siguientes:

Cementerio del Norte

José Ginochio, 43 años, italiano, aneurisma de la aorta.
Josefa V. de Masarego, 83 id, argentina, senectud.
Celestina Anselma, 8 id, id meningitis.
Manuela Perez, 33 id, italiana, metro peritonitis

Chacarita

Jorge Pelcerf, 8 dias, argentino, tétano
Antonio Recobale, 3 años, id, meningitis.
Cárlos Dubri, 56 id, francés, hidropesia.
María N. Tasa, 6 meses, argentina, meningitis
Juana Bueno, 83 años, id, erisipela.
José Isolasela, 7 idas, id, tétano.
Enrique N. Oato, 1 idas, id, id.
Miguel Robato, 17 años, italiano, enteritis
Tomasa Nuñez, 58 años, argentina, afeccion orgánica.

Movimiento del puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para Montevideo á las cinco de la tarde el vapor inglés *Saturno*, esperado del Salto.

A las diez para el Salto y escalas el vapor oriental *Rio de la Plata* esperado de Montevideo.

El "Rio de la Plata"—A causa del mal tiempo que reinó antiyer en Montevideo, el vapor *Rio de la Plata* esperado ayer tuvo que postergar su viaje hasta la tarde, por el mismo motivo no salió de aquel puerto el vapor inglés *Aconcagua* habiéndole sido imposible tomar su carbon para seguir viaje á Liverpool.

Exportacion de maiz—Nos ha llamado la atencion la importancia que va tomando la exportacion del maiz, para diferentes puertos extranjeros.

Desde el principio del presente mes hasta la fecha la cantidad exportada de este artículo, alcanza ya á la cantidad de 2339 bolsas, que fueron despachadas para diferentes puntos.

Procedencias del Brasil—La Junta de Sanidad de nuestro puerto, ha acordado que en adelante la cuarentena impuesta á todos los buques procedentes del Brasil, sea solo de *tres dias* contados desde la llegada del buque al Puerto de Montevideo.

El «Buenos Aires»—Hoy se espera en Montevideo de Hamburgo y Brasil el vapor aleman *Buenos Aires*, que saldrá de nuestro puerto el 4 del mes entrante.

Descarrilamiento—Cada dia se hace mas peligroso el viajar en el ferro-carril de la Ensenada, por los frecuentes descarrilamientos que en él ocurren.

Pocos dias hacen que dimos noticia de uno ocurrido cerca de Punta Lara, y ahora tenemos que dar cuenta de otro.

El Viernes descarriló el primer tren de la Ensenada, que debia llegar á Quilmes á las 9 de la mañana, llegando mas de media hora despues de la designada.

El descarrilamiento ocurrió por la altura de la Chacra del Sr. Amoedo, muy cerca de la Estacion.

La causa se dice que fué un caballo que estaba en la via.

Los pasajeros de Quilmes tuvieron pues que perder media hora, á causa de ese accidente, perjudicándose probablemente algunos en sus quehaceres.

Aceite de maní—La esplotacion del maní vá despertando gran interés, tanto en Buenos Aires como en Santa Fé, con una ventaja en la última, pues produce ese elemento oleoginoso con asombrosa prodigalidad.

Los señores Flajollet y Ca. acaban de obtener de la Legislatura Santafecina un privilegio por diez años para la fabricacion de aceite, no solo de maní, sinó tambien de lino ajonjolí y otras semillas.

Banco de la Provincia—En Chivilcoy ha tenido lugar últimamente una gran reunion de comerciantes, con el objeto de pedir al Directorio de este establecimiento que la sucursal establecida en aquella localidad, continúe haciendo descuentos.

Acordóse nombrar una comision compuesta de los Sres. Camaño, Dubourg y Gonzalez, autorizándolos para ponerse en contacto con el Sr. D. Juan Barreiro comerciante de la capital y relacionado con los miembros del Directorio, quien presentaria la nota de peticion, encargándose de gestionar su pronto despacho.

Los tribunales populares—Nuestro estimable colega *La Campaña*, importante periódico que ve la luz pública en el partido de Chivilcoy, se ocupa en uno de sus últimos números, de los numerosos juicios de imprenta, promovidos recientemente contra los diarios independientes.

Del artículo publicado con este motivo, tomamos las siguientes líneas:

Todo se mira bajo el prisma de la cuestion política, siendo esta la razon de las resoluciones poco arregladas al derecho que se están tomando, y que la opinion pública condena.

LA PRENSA, *La Nacion* de Buenos Aires, *La Prensa del Sud* de Dolores, y *La Aspiracion* de Mercedes, siempre condenadas, nos dicen que estamos amenazados de muerte, todos los que no contemporizamos con el poder, aunque presentamos pruebas evidentes de lo que afirmamos.

Enagenacion mental—Las autoridades del partido de San Nicolás de los Arroyos, han remitido á esta ciudad á un individuo atacado de demencia.

Teatro de la Victoria—Para mañana se anuncia en este teatro la zarzuela *El Tio Caniyitas*.

Finalizará la funcion con la pieza en un acto titulada, *Un pleito*.

Datos estadísticos—De una interesante estadística de la provincia de Entre-Rios que tenemos á la vista, tomamos los datos que van á continuacion.

Los bautismos y defunciones en toda la provincia durante el año de 1875, han sido del modo siguiente:

BAUTISMOS

Legítimos	2699
Naturales	1972
Sin especificacion	28
Total general	4699

DEFUNCIONES

Varones	1239
Mujeres	898
Total general	2137

El dato que insertamos en seguida se refiere al número de criminales en cada uno de los departamentos de la provincia, durante el año próximo pasado:

Uruguay	572
Gualeguaychú	247
Paraná	846
Gualeguay	169
Victoria	224
Nogoyá	230
La Paz, se ignora	
Diamante	112
Villaguay	182
Rosario Tala	55
Colon	120
Concordia	[illegible]
Total	2860

El número de los matrimonios efectuados durante el referido año en los departamentos, es como sigue:

Uruguay	57
Gualeguaychú	91
Paraná	76
Gualeguay	64
Victoria	55
Nogoyá	64
La Paz, se ignora	
Diamante	20
Villaguay	38
Rosario Tala	39
Colon	33
Concordia	47
Total	503

Juicio de imprenta—En [illegible] publicada por un colega de San Nicolás, encontramos las siguientes líneas:

Ayer tarde se reunió el jury de imprenta para tomar en consideracion las pruebas presentadas por las partes y fallar en la acusacion entablada á *El Pampero*.

Despues de leidas estas, los defensores de las partes hicieron uso de la palabra, apoyándolas.

A las cuatro el Jurado pasó á deliberar, y á las seis y media se leyó [illegible] dictado por el cual se absuelve completamente al redactor de *El Pampero*, condenando á pagar las costas y costos del [illegible] á la parte acusadora.

Por lo avanzado de la hora nos es imposible publicar la sentencia.

En el próximo número la publicaremos íntegra.

Sociedad Científica Argentina—Se avisa á los señores socios que el sábado 24 á las doce del dia tendrá lugar la visita acordada á los establecimientos industriales de los Sres. Bagley y Prat.

El punto de reunion á la hora fijada es en el establecimiento del señor Bagley calle de Maipú 520.

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 1876.

El Secretario.

GACETILLA

Se ha presentado en Inglaterra á la Cámara de los Comunes una ley *excéntrica* por la cual se establece la pena de azotes para todos los actos de violencia contra las personas. Prescribe que no podrán aplicarse en ningun caso más de veinte y dos azotes en una sola vez, pero sí podrá aplicarse la pena en diversos intérvalos, si la sentencia lo ordena. Cuando el delincuente sea menor de diez y seis años, el instrumento del suplicio será una simple varilla de abedul; cuando pase de esta edad, el juez especificará si se le ha de castigar con el látigo (gato) de nueve nudos ó con otro instrumento menos terrible. Toda la prensa inglesa es favorable al proyecto. «Los brutos deben ser tratados como brutos,» dice *El Times*.

¡Y luego declamaremos, en nombre de la humanidad y de la filantropía, contra las corridas de toros! ¡viva la fraternidad... universal!

Quisiéramos saber qué castigo reserva la Cámara de los Comunes para los que alardeando de patriotas y disfrazados de amigos del país, agotan su tesoro cobrando cuatro sueldos á la vez.

¡No merecen tambien pena de azotes!

Hablemos con claridad.

* * *

Los periódicos han dado la noticia de la muerte de Jorge Sand, ilustre escritora que honra á la Francia y cuya pérdida lamentan cordialmente todos los amantes de las letras.

La noticia de su fallecimiento nos trae á la memoria una anécdota que ha poco leimos y que el lector verá con gusto. Hela aquí:

Cuando Jorge Sand regaló su retrato á los artistas del Orfeon de Paris, escribió al pié del mismo el año de su nacimiento, que fué en 1804. Como no faltara quien se admirara delante de ella de que hubiese revelado ese secreto, que es lo más hondo que tiene la mujer, la escritora exclamó:

—Soy más coqueta de lo que pensais ¡No comprendeis que al confesar mi vejez aparezco menos vieja!

* * *

Anoche disputaban varios individuos en un café, sobre la mayor ó menor conveniencia de que Buenos Aires cambiára de nombre.

—¿Y qué nombre le daria Vd.? preguntó uno de los contendientes, dirigiéndose al que más acalorado se mostraba en la discusion y que sostenia el cambio aludido.

—Buenos Aires deberia llamarse de hoy en adelante *Nueva Lóndres*.

Estupefaccion general.

—¿Por qué? replicó el primero.

—¡Toma! porque vaya á donde vaya, no encuentro más que *ingleses*.

* * *

Hé aquí una deliciosa carta de Rossini, que no conocerán VV. seguramente.

«Despues de no hacer nada, no hay para mi ocupacion más preciosa que el comer, comer bien, se entiende. Lo que el amor para el corazon, es el apetito para el estómago. El estómago es el maestro de capilla que dirige y retira la gran orquesta de nuestras pasiones; el estómago vacío me representa el contrabajo ó el flautín, queriendo el descontento ó la envidia. El estómago lleno, por el contrario, es el triángulo del placer ó los timbales de la alegría. En cuanto al amor, tengolo por la *prima donna* por excelencia, por la *diva* que canta en el teatro sus cavatinas que seducen el oido y embriagan el corazon.

Comer y amar, cantar y digerir, tales son ciertamente los cuatro actos de esta ópera bufa que se llama la vida, y que se desvanece como la espuma del *champagne*. El que la deja escapar sin haber gozado es un loco. *Rossini*.»

* * *

El *tesoro está exausto*, dijeron ayer á D. Domingo.

—¡Oh! ¡el *coro del Fausto*! contestó haciéndose el sordo; es decir, el desentendido.

* * *

¿Por qué lloras, hija mia?

—Porque no me llevas al teatro

—¡Ay, hija mia! ¡y cuánto me alegra ese llanto!

—¡Te alegra? ¡y lo confiesa!

—Sí, hija de mis amores, sí, porque cada lágrima representa para mi un peso de ahorro. Llora, llora, pimpollo, y ojalá asi te pases los tristes dias que de soltera te restan, que ya veo yo que no han exagerado los poetas al decir que son perlas las lágrimas. ¡Y bien que de perlas me vienen las tuyas!

* * *

¿Cuándo te casas, Cándida?

—¡Ay amiga, mal por *ahora, nunca*.

—¿Porqué?

—Por qué con la crisis se ha decretado la *doncellez forzosa*.

* * *

Hay quien se empeña en afirmar la crueldad de Napoleon I.

Un colega prueba en contrario la generosidad y grandeza de aquel gran corazon, refiriendo el siguiente nobilísimo rasgo:

Sale un dia de las Tullerías (Napoleon, no el colega) cuando una mujer enlutada se arroja á sus piés y le dice:

—Señor, salvad á mi hijo condenado á muerte.

—No puedo, contesta el monarca, es un conspirador.

—Me lo figuré, mónstruo, contesta ahogada de dolor la pobre madre, no es un conspirador, es el estudiante Staps que ayer intentó asesinarte.

—¿Y no tiene otro delito?

—No, ninguno.

—Entonces está perdonado: es libre.

* * *

Fernando, tu mujer está muy quejosa de tí.

—¿Por qué?

—Porque no la mimas como antes. Anoche, por ejemplo, la dió el capricho de ir al teatro, y tú te opusiste.

—Me opuse con razon. Estoy completamente trocado y no puedo permitirme ese lujo.

—Sí, pero llegará un dia en que ella se cansará de tí, y entonces...

—Entonces que haga lo que quiera.

—¡Hombre!

—No hay hombre que valga.

—Mira que puedo olvidar sus deberes.

—¿Sus *deberes*! ¡los mios son los que ha olvidado!

* * *

Ha venido el profesor de dibujo de la señorita.

—¿Vino por fin?

—Sí, señor.

—¡Gracias á Dios! siento que me haya encontrado fuera; él tambien lo habrá sentido, ¿verdad, Juan?

—¡Yo que sé!

—¿Cómo que no lo sabes! ¡qué te ha dicho?

—No sé, señorito. ¡Como yo no entiendo de dibujo!

* * *

Dice un moralista que la justicia es hermana de la verdad y la madre de las virtudes.

Aquí no es parienta de nadie.

* * *

UN CAPRICHO FATAL

Nunca me retraté, porque el espejo
me aconseja no haga este dislate;
pero arruga Isabel el entrecejo
y es fuerza cometer tal disparate.
Veo al artista que saca mi boceto;
y me dice despues de un breve rato
con tono entre sarcástico y discreto:
«Mañana venga usted por su retrato.»
Llegó al fin, entro, me lo da, lo miro...
¡Tentado estuve de pegarme un tiro!

Anónimo.

* * *

Caballero, ¿por qué pega V. á su mujer?

—Señor juez, mi mujer falta á la verdad.

—Mire V. que los vecinos atestiguan lo contrario.

—¿Lo han visto?

—Han oido los gritos.

—Entónces no sabrán que soy músico y que lo que hago, es *solfearle* las espaldas.

—Pues suspenda V. el *solfeo*, sinó quiere cantar en el tormento.

—Esto es más dificil. Todos los hombres tenemos nuestras manías. Respete V. la mia, señor juez. Mi mujer tiene una magnífica voz y quiero que la cultive á todo tranco.

* * *

Si un hombre mira á una mujer, la mujer dice:
—¡Qué necio!
Si no la mira:
—¡Qué fatuo!
Si la habla de amor:
—¡Qué atrevido!
Si no la habla:
—¡Qué oso con pantalones!
Si la echa una flor:
—¡Qué grosero!
Si pasa serio por su lado:
—¡Qué finchado!

Señoras mujeres, ¿qué debemos hacer los míseros descendientes de Adan, para agradaros? Contestacion franca.

* * *

Ayer contrajo matrimonio con una jóven de esta ciudad un individuo que se llama *Casado*.

¡Casado... y se casa! hé ahí un hombre que es muy fácil que vaya á presidio, á causa de su apellido estrafalario.

* * *

El frio no nos deja continuar. Nuestra imaginacion se ha helado y no queremos servir sorbetes á nuestros lectores, en vez de sueltos.

Concluyamos.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Comision de auxilios

La Secretaria de la Comision de recursos para los emigrados políticos, ha quedado instalada en la imprenta de "La Prensa" calle de Moreno núm. 109, donde las personas que quieran suscribirse con la cuota mensual de 20 $ m/c. pueden ocurrir de 12 á 4 de la tarde, como tambien pueden dirigirse á casa de los miembros de la Comision.

Los libros de tesorería estarán tambien á disposicion de los contribuyentes que deseen examinarlos.

Domicilios—José C. Paz, Cuyo 149.
« Justino Obligado, Cuyo 915.
« Alfredo Cernadas, [illegible]
« Belisario Hueyo, Rivadavia [illegible]
« Mariano Cantes, Parque 93.
« Ramon D. Muñiz, Piedad 919.

Compañía Nacional de [illegible]

VAPOR "AGUILA"

Desde el 12 de Junio el itinerario será como sigue:
De Campana sale todos los dias
Mártes
Viérnes
á las 11 1/2 de la mañana.
Con escala en
Zárate
Baradero
San Pedro
Regresando los dias
Juéves
Domingo.
Sale de San Pedro á las 7 1/2 de la mañana.
El viaje se hace en combinacion con el Ferro-Carril que sale de la estacion central á las 8 y 1/2 de la mañana y de Campana á las 4 1/2 de la tarde.

El viage se hace en el dia sin trasbordo, y con notable rebaja de precios.
Conduce pasageros, carga y encomiendas.
Agente—*Manuel J. García*.
m25v25jn. 25 de Mayo 78.

Navegacion del Rio Paraná

Los Mártes para Santa-Fé tocando en Baradero y puertos intermedios, á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Lujan» saliendo del puerto del Tigre.

Los Juéves para Rosario y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor «Capitana» saliendo del Tigre.

Los Sábados para Santa-Fé y puertos intermedios á las 11 de la mañana del 25 de Mayo el vapor paquete «1er. Argentino» admite carga saliendo del puerto del Tigre.

Los Domingos para el Rosario tocando en Baradero y puertos intermedios á las 9 45 del 25 de Mayo el vapor «Capitana» saliendo del puerto del Tigre.

Nota—Los pasageros que no alcanzasen á la hora arriba indicada podrán tomar en la misma estacion el tren que sale á las 2 de la tarde para Campana en donde encontrarán de paso el vapor que espera en combinacion la llegada de este último.

Los pasages, encomiendas y dinero á flete y órdenes de carga, ocurrir á la agencia.

Desde el 1° de Junio saldrá del 25 de Mayo un tren espreso á las 11 de la mañana para los pasajeros que salen por el Tigre al Rosario.

Los pasages se pagarán en oro sellado.

perm. *David Bruce*—25 de Mayo 89.

Vapor Nacional "Comercio"

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para Concordia y Salto tocando en los puertos intermedios admite carga, pasageros y encomiendas saliendo de este puerto el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana.

Tarifa de Pasages

	CAMARA	PROA
Á Nueva Palmira	$ 4	$ 3
« Fray-Bentos	« 8	« 5
« C. del Uruguay	« 10	« 6
« Paysandú	« 12	« 7
« Villa Colon	« 12	« 7
« Concordia Salto	« 14	« 8

Carga con lanchas gratis á $ 3 tonelada.

Agentes, *Moré y Piñarro*, 30 Piedad 30. j20v24

SOLICITADAS

Campañas y acciones de guerra que constituyen la foja de servicios del Capitan D. Isidoro Gomez.

(Conclusion—Véase los números de ayer y antiyer)

Tambien hay que decir la verdad de los sucesos, que al Capitan Gomez le han sucedido antes y despues de concluida la revolucion de Setiembre cuando á éste se le puso en libertad.

Como el Capitan Gomez, jamas ha pertenecido á los situacionistas por pertenecer desde soldado á su antigua bandera de la libertad por la cual ha dado muchas pruebas sacrificándose por ella; intentaron sus enemigos, ya fuese por el terror, ya por el asesinato, ya valiéndose de conducirlo á la ciudad y asesinarlo en el tren, y dar cuenta que se habia sublevado á la guardia, y yá intentando envenenarlo por algun regalo cuando se hallaba en su prision; para hacerlo desaparecer del seno de sus amigos, cuando ya no pudieron llevarlo á sus filas, y por último privándole el Gobierno de sus haberes, para ver si este digno patriota se sometia á aquel, por encontrarse en la miseria; pero cuando se encuentra un corazon noble como el del Capitan Gomez, incapaz de traicionar sus sentimientos, son inútiles las cobardes amenazas y persecuciones.

El crímen del capitan Gomez, consiste en haber condenado la falsificacion del sufragio popular y el desconocimiento de los derechos políticos del ciudadano argentino en que estaba fundada la alianza Alsina Avellaneda, apoyados escandalosamente por el poder oficial para imponer al pueblo sus candidaturas cuando ya fueron rechazados en la opinion pública.

El Capitan de la Nacion D. Isidoro Gomez, honrosamente inválido y que ostenta en su pecho *tres* medallas honoríficas de la guerra del Paraguay (cuyas medallas se los robaron cuando robaron su casa) ha sido y es perseguido á todo tranco por los situacionistas de la falsificacion.

Este benemérito oficial, que por causa que el pueblo ya conoce, ha tenido que salir á vivir fuera de la Patria Argentina que es la suya, para honor y gloria á la administracion Alsina Avellaneda.

He aquí los informes que á solicitud del Capitan Gomez, le fueron espedidos por los gefes con quienes ha servido;

INFORME DEL CORONEL SEGOVIA

Señor Inspector y Comandante General de Armas

En cumplimiento del superior decreto que antecede tengo el honor de informar que el Capitan D. Isidoro Gomez fué incorporado al regimiento número 1° de caballería de línea en Noviembre del año de 1862, perteneciendo ante al «Escuadron Galdas» que mandaba el finado Coronel Sandes, bajo cuyas órdenes habia servido desde la Cañada de Gomez: que desde esa fecha sirvió en el regimiento de mi mando hallándose en todas las batallas y encuentros que este cuerpo ha tenido hasta la de «Yatay» donde fué herido en el brazo izquierdo, el que le fué imputado, por cuya razon bajó á Buenos Aires, habiéndose portado en todas con bravura y valor y habiendo ascendido en este mismo cuerpo hasta la clase de Teniente hasta el momento que fué herido en «Yatay».

Es cuanto tengo el honor de informar en obsequio de la verdad y de la justicia.

SAN RAFAEL DE (MENDOZA), OCTUBRE 31 DE 1870.

Firmado—*Ignacio M. Segovia*.

[illegible] CATALAN

Señor Inspector y Comandante General de Armas

En cumplimiento del superior decreto que antecede, tengo el honor de informar: que habiendo ingresado yo en el regimiento número 1° de caballería de línea en clase de Sargento Mayor en Noviembre de 1863, encontré en él al Capitan D. Isidoro Gomez en clase de Sargento distinguido funcionando de Porta-Estandarte en Comision, habiendo ascendido hasta la clase de Teniente hasta la batalla del «Yatay», en que á consecuencia de una herida que recibió quedó inválido y fué dado de baja del regimiento. Tanto en todos los actos del servicio ordinario como en la citada batalla del «Yatay» se ha portado el Capitan Gomez de un modo satisfactorio y altamente honorable.

Es cuanto tengo que informar.

SAN RAFAEL, OCTUBRE 31 DE 1870.

Firmado—*Amaro Catalan*.

Secretaria de Guerra y Marina.

INFORME

El Capitan del Ejército Nacional D. Isidoro Gomez, fué dado de alta en clase de Ayudante de este Ministerio con fecha 24 de Noviembre de 1868, permaneciendo en ese servicio hasta el 1° del corriente que fué incorporado á la P. M. Activa.

Durante ese tiempo, los servicios del Capitan Gomez han sido sin interrupcion y sin tacha, desempeñando diferentes veces comisiones que le eran confiadas y que él llenaba á entera satisfaccion.

A su solicitud se espide el presente certificado para el uso que le convenga.

BUENOS AIRES, JUNIO 7 DE 1871.

Firmado—*E. J. Balza*.

Inspeccion y Comandancia General de Armas.

REPÚBLICA ARGENTINA—PASAPORTE

Por cuanto: pasa hasta Chacabuco con licencia por dos meses el Capitan de la P. M. D. D. Isidoro Gomez.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 7 DE 1874.

Firmado—*R. Victorica*.

Anotado bajo núm. 56

P. C.

Firmado—*Neptaly Carranza*.

Agradeciendo la publicacion anterior, saluda al señor Editor.

Un amigo de la verdad.

Agradecimiento

El Dr. d'Hancourt que vive calle de Maipú 150, fué llamado hace pocos dias á la calle de Pozos, para asistir á un niño de tres años que varios médicos que lo trataron, diagnosticaron su enfermedad como pulmonia.

Este niño estaba en un estado desesperado, cuando nos hemos acordado de mandar llamar dicho Dr., que vino inmediatamente y mediante un sério exámen declaró á la familia, que concebia la esperanza de salvarle y luego al primer medicamento que le aplicó, se notó una gran mejoría y con su constancia acostumbrada, se encuentra hoy el niño, perfectamente restablecido.

Creo que es de mi deber el hacer público este agradecimiento, por que este niño se habria muerto sin el auxilio de este señor, que le salvó y lo curó en muy poco tiempo con su desvelo.

Las personas que pudieran dudar de la veracidad de esta cura, pueden informarse en casa de la familia del niño calle de Pozos 199.

José Alvarez.

j22v27. Amigo de la familia.

Remate.

Esta noche, á las siete tiene lugar el grandioso remate de ricos muebles nuevos, por Floriano Brabo en la calle de Florida núm. 110. Puede verse el detalle en la seccion de remates y ver los muebles en la misma casa, durante todo el dia. 1p.

¡No tosais! ¡No tosais! ¡No espectoreis tanto!

La tos viene á ser simplemente un síntoma por medio del cual se manifiestan varias condiciones afectadas de la garganta, bronquios y pulmones. Mas si se origina de la irritacion consiguiente de la garganta ó laringe causadas por un resfriado, ó un ataque de bronquitis, ó de tisis insipiente, ú otras varias causas, ningun medicamento las aliviará tan prontamente y curará tan permanente como el descubrimiento médico de oro del Dr. Pierce. Poco importa que sea reciente el ataque, ó tos crónica, el Descubrimiento se halla adoptado, á efectuar la cura radical, ya sea el uno ú el otro caso, de una manera permanente. En realidad, efectuará la cura de una tos cualquiera, por empecinada que esta sea en la mitad del tiempo menos, que con cualquiera otra medicina; efectuándolo no temporariamente, sino de una manera eficaz, cual es remover la causa de ella. Por tanto no se debe perder un tiempo precioso en inaugurar el tratamiento indicado en la fórmula del Descubrimiento Médico de Oro, puesto que al no adoptarse esta prevision, se puede originar alguna afeccion peligrosa, á los pulmones. El Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, se encuentra de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.

A mis acreedores en particular y á mis amigos y al público en general.

En el deseo y decidido propósito de satisfacer íntegramente mis obligaciones, pido á mis amigos me favorezcan con trabajo en mi profesion de Contador y Rematador, en la inteligencia de que los honorarios, como contador, y comisiones, como rematador que adquiera, corresponderán [illegible] y estas en su mitad, [illegible] de pago, hasta la completa cancelacion de [illegible] vencido, al acreedor que tuviere á bien [illegible] darme un negocio [illegible] estraño.

A la vez, [illegible] hago saber [illegible] general, que habiendo [illegible] carta de [illegible]

proteccion para el cumplimiento de mis obligaciones y deberes.

Honorarios y comisiones módicas; á satisfaccion de los interesados, operaciones en toda regla.—Escritorio, Victoria 142.

Manuel Perez del Cerro.

Al César lo que es del César

Señor Director de LA PRENSA.

"Hemos visto un hecho local en el diario *El Correo Español* del 20 del corriente que dice: «que habiendo visitado la fábrica de Paños, tiene el mayor placer de participar á sus lectores, que el Sr. Carulla ha conseguido al fin hacer marchar dicha fábrica de un modo sólido y provechoso.»

Sin meternos en los méritos personales del Sr. D. Francisco Carulla en honor de la verdad diremos, que está equivocado el visitante, pues la direccion interna en lo general de dicho establecimiento está librado al inteligente Director D. Francisco Romeu y á la infatigable administracion de los señores de la Comision Directiva, que hacen cuanto les es posible *para el adelanto del establecimiento y pagar deudas hasta comprometer su crédito personal.*

El visitante fué engañado, y si quiere saber la verdad de los hechos debe tomarla de otra fuente de aquella que las adquirió.

El Director Romeu y los señores de la Comision Directiva, son los superiores de la fábrica de Paños y nadie mas.

Digno de elogio es el Gobierno de la Provincia que á solicitud de la Comision Directiva, toma á precio convencional todos los paños que se elaboran para las tropas de su servicio; y lo será sin duda el Gobierno Nacional que ha ofrecido la misma proteccion para el ejército nacional; lo que se creé que se efectuará prontamente.

Esta es la justicia; es la verdad de

Un suscritor.

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Unguento de Holloway.

Viles imitaciones, contrafechas de «Las Píldoras y el Unguento de Holloway» se fabrican y se venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.,» por J. F. Henry, Curran y Ca., Droguistas, de Nueva-York, con una supuesta marca de patente así—Mercaderes sin escrúpulos las obtiene á precios muy ínfimas, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al Público como mis legítimas Píldoras y Unguento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los amigos y los de mas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos esta llegáre, y mas especialmente á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este descarado fraude fraguado en Nueva-York, previniendo á sus amigos, á fin de que no se los engañe á comprar estos compuestos despreciables titulados «Píldoras y Unguento de Holloway» que lleven algun rótulo de Nueva-York en ellos.

Antes de comprar, examinese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Unguento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expendan «Las Píldoras y el Unguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los denunciantes por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Tomás Holloway.

LÓNDRES, MARZO 15 DE 1876. a23v23a-1877

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Junio 22

El oro ha bajado hoy.

Empezaron las operaciones en la hora oficial á 24 p$, cerrando á última hora á 23 p$ de premio.

Las libras esterlinas á 21 p$, vendedores.

El papel Nacional se ha negociado de 14 á 15 p$ de descuento.

En cédulas hipotecarias se efectuaron las siguientes ventas:

Al contado A. 11,500—61 1/2
« « 1,300—62
« B 10,000—89
22,800

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL «MERCADO CONSTITUCION» Junio 23

Las transacciones realizadas, dan el siguiente resultado

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad etc., se han vendido:

Mezclas 67 á 70 $ m.
Mestizas id 73 á 76 id.
Id finas id 72 á 80 id.
Especiales 80 id.
Borrega 44 á 75 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 128 á 137 pda.
Pieles lanares—matadero no hay.
Campo 15 á 17 rls lb.
Pelados 30 á 45 $ doc.
Estacion 110 á 128 id.
Corderos 12 á 19 id.
Corderitos 7 á 8 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 18 á 24 uno
Cerda—de acuerdo con su clase 110 á 130 $.
Venados—libres de pintados sin ventas.
Pluma—suelta id.
Atado de indio id.
Nutria—de la provincia no hay.
Grasa y sebo—en condicion de export. 50 á 54 $.
Id, id, id, campo 45 á 47.
Pisado id id 30 á 32.
Aceite potro en casco 43 á 45.
Cereales—trigo segun calidad 110, á 138 $ fga.
Maiz 42 á 45 id. id.
Cebada 35 á 45 id.
Harina, segun clase y procedencia id 25 á 26 $.
Afrecho $ 12 á 14 quintal.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo sin ventas.
Mercaderia id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 21

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Salaberry y Mandía. Robustiano Islas, Tandil.	416
Juan Vazquez, Adolfo Contreras, Necochea.	267
Julio C. Naon, Juan Córdova. Juarez.	262
Cipriano Reinoso, Heraclio Lezcano. Tres Arroyos y Necochea	225
Nicolás Dasso, Norberto Juarez, Juarez.	166
Sulpicio A. Gomez, Segundo F. Alvarez, Ayacucho.	130
Juan B. Anasagasti, Matías Lopez, Pila.	120
Dionisio Esquivel, Saimundo Renovales, Saladillo y 25 de Mayo.	101
Mariano Alvarez, Manuel Arias, Matanza.	101
Anacleto Ceballos, Manuel E. Lopez, Chivilcoy.	95
Carlos Casares, Juan I. Ave, San Vicente.	60
Serna y Blanco, Manuel Castro, Las Flores.	35
	1958

Precios de la hacienda el 21 de Junio de 1876.
Novillos de saladero 210, 260, 280.
Vacas de idem 180, 200, 230.
Carne y sebo 250, 250, 230, 100.
Cueros de novillo 155 á 150.
Idem de vaca 90 á 95.
Terneros 50 á 100.
Capones no hay.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

Rosario vapor nacional General Nazar, 109 tons cap Chiriani á Hiliser A. Serdire con á E. Bonnemason, 76 fdos cs [illegible], 11 fdos lana, 2 fdos cs corderitos, 700 cs vacas secos, 30 cs vaca secos [illegible] B. Villanueva, 1 [illegible] en piés, [illegible] potro á [illegible] Haugeir, 7 fdos cerda [illegible].

ENTRADAS—DIA 23

Rosario vapor nacional General Nazar.
Id bergantin goleta español.

SALIDAS—DIA 23

Rosario vapor inglés Beacon.
Paraná id nacional Mendoza.
Mesaico bergantin inglés Sidney A. Jenckins.

ADUANA

COMESTIBLES

Degrodani 32 cja salsa de tomate, 680 id aceite en latas. Lupini 100 bolsas pimienta, 260 id avas. Rigal 120 barriles pimienta. Ramos 254 bultos yerba paraguaya. Madera 250 sacos arroz. Darbahieri 80 barricas jamones. Olguin 500 [illegible], Ivanach 250 bolsas arroz. Rigal 10 cjs [illegible] alimenticias, Migone 210 cja fideos. Madera 53 [illegible] yerba paraguaya. [illegible] 100 cja fideos, 129 cjs [illegible]. [illegible] azúcar refinada.

BEBIDAS

B. Meyer 60 cascos vino oporto. Sasia 10 id. J. Fumin 5 cascos vino tinto. Rossi y Perran 600 pipas, [illegible] vino tinto. J. C. Rosa 75 cja vino oporto. [illegible] 400 id [illegible]. B. Meyer 240 id bitter angostura. T. Garcia 58 cja ginebra. B. Meyer [illegible] cigarros habanos.

MERCERIA

Arning Hnos 73 cjs papel de imprenta. A. Simmermacher 2 id libros impresos. E. Brandes ca 3 id horquillas de alambre, 1 id botones de prunela. A. Simmermacher 23 id papel de imprenta. Id Lhoman, 2 id hule forro bombasí. J. Croppi 1 cj mercería surtida.

BANCOS

BANCO NACIONAL

Reconquista 43

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

El Directorio del Banco Nacional ha resuelto no cobrar por ahora al nó hasta el 31 p$ del capital suscrito, previniendo á los Sres. accionistas que desde el 1º de Abril ppdo, devenga interés la 7ª cuota de 5 p$ por accion, vencida con esa fecha.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuento y saldos á su favor en cuenta corriente 12 p$

ABONA

En cuenta corriente 6 p$
A plazo fijo 6 p$
En caja de ahorros 6 p$

Buenos Aires, Junio 20 de 1876. *El Directorio.*

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision del corretaje á los corredor en la primera introduccion de letras y pagaré á descuento.

Da libranzas de 8 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Bragado, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c. y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces en la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona al [illegible] 4 p$ anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta á artesanos, desde 5 hasta 20,000 $ m/c á una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1º de Enero del corriente año, el interés de 9 p$ y abona á los depósitos á premio el 6 p$ anual.

B. GAVAN—Secretario.

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

89—RECONQUISTA—89

Capital autorizado . lb. est. 1.500,000
Capital suscrito " " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale, « Cárlos P. Lumb, « J. Lasalle (hijo) — Directores

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista 5 p$
Con 30 dias fijos 6
A plazo fijo 60 dias 7
« 90 « 8
Con 15 dias de aviso 9

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p$

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m.
Los sábados de las 10 a. m. á las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1876.
Juan Taylor—Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana, 26ª funcion de abono, para el Sábado 24 de Junio de 1876, por primera vez en esta temporada, la ópera de grande espectáculo, música de Verdi, en 4 actos:

MAEBETH

Por la Sra. Wiziak y los Sres. Ambrosi, Storti, Lombardelli, Capri, Sra. Joaquini, coro de ambos sexos y cuerpo de baile.

Otra

DOMINGO 25 DE JUNIO

27ª funcion de abono, la ópera del maestro Bellini de gran éxito en 3 actos.

SONAMBULA

Por la señora Rubini, señorita Torsano y los señores Gayarre, Atri, Scarabelli, Capri y coro de ambos sexos. A las 8 «

Teatro de la Victoria

Compañía de Zarzuela y género bufo, bajo la direccion del maestro Strigelli, para el Sábado 24 de Junio de 1876, cuarta funcion. La empresa con el objeto de favorecer al público, con obras poco vistas en Buenos Aires, pondrá en escena la muy graciosa y divertida zarzuela en dos actos de costumbres andaluzas, titulada: **El Tio Caniyitas ó el mundo nuevo de Cadiz**, letra de Perez y música de Soriano Fuertes. El director de la escena, D. Atilano Solano ha dado el siguiente:

REPARTO

Catana, La lagartija	Sra	QUEZADA
Una florera	«	MARTINEZ
Pepiyo el repampliyao	Sr.	AMURRIO
Tio Caniyitas	«	ATILANO
Mister Frich	«	SAEZ
Tio Joaquin	«	PIO HERMOSA
Un municipal	«	SARTE
Un negrito	«	BASUMBO
Un ciego	«	ORFILA
Un naranjero	«	PEREZ

Vendedores, estudiantes, pescadores, guardias municipales, gitanos, gitanas, y toda clase de pueblo, coro general. La escena pasa en Cadiz. A peticion general se repetirá la tan aplaudida zarzuela en un acto **Un pleito.**

A las 8 1/4 en punto.

Precios de las localidades:—Palcos primeros y segundos 125 pesos m/c. Palcos de cazuela 100. Tertulia de orquesta 25, Tertulia alta 25, Lunetas de platea 20, Luneta de cazuela y entrada 15, Entrada general 20, Entrada á paraiso 10, Niños medias entradas.

La empresa con el objeto de favorecer al bello sexo ha dispuesto que la entrada y asiento fijo de cazuela valga solo 15 $ m/c.

NOTA:—Están en estudio las zarzuelas bufas Gran Duquesa, Barba Azul, y Dioses del Olimpo, obras de Offembach.

AVISOS NUEVOS

Ricos muebles pianos y alhajas, se rematarán, hoy Viérnes á las doce en punto del dia todos los ricos muebles, piano y alhajas de la casa calle de Tucuman núm. 330, por *J. A. Silva.* j23 1p

Se alquila una hermosa casa situada en la calle de Independencia entre Pozos y Sarandí, se dará por un módico alquiler, tiene nueve hermosas habitaciones, todas con cielos razos de yeso y entabladas, pisos y aljibe de mármol, estensos patios jardin y parrales. Darán razon, en la calle de Belgrano 455. jn22v28

Casa grande Se alquila la espaciosa casa calle de la Piedad 995, por ausentarse los dueños para el campo, tiene las siguientes comodidades: 20 va. de frente al Sud y 85 de fondo, gran portada de cedro para entrada de carruage, 2 departamentos, compuestos cada uno de 9 piezas, unas empapeladas, y las otras estucadas, cielos rasos de yeso, pisos de madera, arañas para gas, los espaciosos patios con galerias, gran cochera y caballeriza, un precioso jardin, cuarto para baño con bañaderas de mármol, aljibe, aguas corrientes, en fin, todas las comodidades para una numerosa familia, casa como esta no se encuentra para alquilar, la casa está con muebles, no sacarán así que se alquila, para verla ocurran á la misma casa, y para tratar con Angel Aguilar Victoria 686. jn23v1º jl

La Sra. Da. Mercedes Balcarce de Moreno
Q. E. P. D.
Falleció ayer 22 de Junio

Mariano Moreno esposo, Mariano Moreno hijo y José M. Moreno hijo político, ruegan á sus amigos y relaciones quieran concurrir á acompañar al cementerio del Norte, los restos mortales de Da. Mercedes Balcarce de Moreno, hoy á las diez de la mañana, atencion á que quedarán reconocidos. Casa mortuoria, Piedad 467. jn23

Muchacha se precisa una de 12 años y estrangera, en la calle de la Piedad n. 531. jn23v28

Cocinero ó cocinera se precisa uno y que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano 216. jn23v27

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, el marido, excelente cocinero y la mujer planchadora y mucama, Perú núm. 482 darán razon. jn23v29

Libreria Rivadavia calle Rivadavia núm. 95 entre San Martin y Florida. Esta nueva librería, desde hoy está abierta al público y ofrece todo lo concerniente al ramo á precios sumamente baratos, en vista de tener grandes existencias de libros y útiles de escuela, obras de derecho, de medicina, de literatura, de ciencias y artes, de ingeniería y matemáticas, artículos de escritorio y de dibujo, colecciones de mapas &. &. Surtido completo de libros de texto para las aulas de la Universidad, Colegio Nacional y Facultad de Medicina. Publicaciones americanas. Suscriciones á todas las publicaciones de Europa á precios muy módicos. La casa recibe todas las novedades que se publiquen en Europa tanto novelas como obras científicas y literarias.—*G. Mendesky.* jnv23v9jl

CAFÉ INGLÉS

208—Esmeralda—208

Almuerzos, comidas y cenas de noche

Se previene al público, que esta casa, queda desde la fecha nuevamente inaugurada, bajo la direccion de los infrascriptos, que consultando la conveniencia del público y concurrentes de la casa, han resuelto hacer en los precios la siguiente modificacion: Pensiones 650 $, almuerzos 15 comidas 20.

Con estos precios la casa se pone al alcance de todas las clases sociales, á lo que se agrega, la prontitud y esmero en el despacho que prometemos, así como la buena calidad de los alimentos que confeccionarán cocineros de fama y crédito conocido, podrá decirse que no habrá en esta ciudad, un establecimiento mas barato y mejor servido.

Los mismos directores del establecimiento harán el servicio de mesa.

La casa recibe moneda nacional en los almuerzos, comidas y cenas extras.—*Pedro y Martin Gorgolher.* jn23v23jl

Profesora inglesa una señora que tiene algunas horas desocupada, desea encontrar una familia en que pueda dar lecciones en inglés y francés, en todos los ramos, música y aritmética, dirijirse almacen de música, Monguillot, 118 calle Florida. j22v27

Aviso religioso El dia 24 del corriente á las dos de la tarde saldrá de la iglesia Italiana Mater Misericordie, sita calle Moreno, entre Solis y Zeballos, la solemne Procesion del Santísimo Corpus Domini. Se invita á todos los fieles cristianos á concurrir á tan sublime acto. jn23v24

Se necesita una sirvienta que sepa planchar y tenga buenas recomendaciones en la calle Bolivar 291. jn23v27

Se compra una casita que sea barata, el que quiera venderla, ocurra pronto calle Matheu núm. 50. jn23v24

José de Bea y Araujo
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Noviembre de 1875

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado, que tendrá lugar el 27 del corriente á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Belgrano.
El duelo se despidirá de la puerta del Templo.

Muebles buenos y baratos se venden en la fábrica de muebles calle Méjico núm. 760, se recomienda esta fábrica á los Sres. mueblistas, tapiceros, colchoneros que especialidad de juegos de dormitorios, de comedor y de escritorio; se encajonan con gran prolijidad para llevarlos á grandes distancias. Se lustran y se componen toda clase de muebles á precios módicos. jn23v21jl

"El casamiento de la Gavotti"

NOVELA DE ACTUALIDAD.

Dentro de pocos dias, aparecerá esta novela destinada á producir honda sensacion y á ser leida con avidez por el sexo bello.

La novela empezará, desde la llegada de la Gavotti á Buenos Aires, y se ocupará de todos los episodios que tuvieron lugar aquí, antes, y despues del casamiento con el Señor Gomez, siguiendo los sucesos, hasta el regreso de la Gavotti á Buenos Aires. jn23v27

Cochecitos de mimbre negros y de teta entera á 150 $, con elásticos y toldo á 200 $; sacadores de mimbre para pañales á 30 $ Potosí 149. j23v24

Compañía Nacional de TRAMWAYS

Línea entre el 11 de Setiembre y S. Francisco

Desde el dia 5 de Julio próximo, el primer coche saldrá de la estacion Moreno á las 6 y 5 y cada hora hasta las 9 y 5, pasada esta hora hasta las 5 y 5 p. m. cada media hora, siguiendo despues cada hora hasta las 10 y 5 p. m. Las salidas de San Francisco serán empezando á las 6 y 35, cada hora hasta las 9 y 35 y siguiendo cada media hora hasta las 5 y 35 p. m., y siguiendo despues cada hora hasta las 10 y 35 p. m.—Buenos Aires Junio 23 de 1876—*La Administracion.* jn23v29

Reloj perdido

En la funcion de San Luis Gonzaga se ha estraviado uno de señora. La persona que se sirva entregarlo en la calle Belgrano 493, recibirá una buena gratificacion. j23v24

Se necesita [illegible] ria, calle [illegible] j23v24

[illegible]

Ama de leche se ofrece una fresca francesa para criar afuera y con buenas recomendaciones, Tacuarí 803. jn23v24

Se alquilan tres piezas amuebladas, con comida ó sin ella, y demas asistencia, en casa de una familia decente, calle Moreno 742. jn23v27

Juzgado de Paz de Belgrano por el presente edicto se cita llama y emplaza á Dn Juan Bazzolo, comparezca ante este juzgado en el término de quince dias contados desde la presente fecha, á contestar la demanda interpuesta contra el Sr. Don Vicente Pardo, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se procederá en su rebeldía, Belgrano, Junio 16 de 1876.—*Juan M. Manill.* jn23v20jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano, Da. Martina, D. José Cirilo y Da. Casimira Sanchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1876.—*Justiniano Reynoso*, oficina Defensa 86. j23v23jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. Melchor Belaustegui, para que en el término de diez dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86, á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda entablada por Don Avelino y Don Reyes Ferreira, contra la testamentaria de Don Melchor Belaustegui sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarsele por su procurador á los estrados del Juzgado.—Buenos Aires, Junio 21 de 1876.—*Nicanor Repetto.* jn23v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor, José María Rosa y Don Julian Balbin, se procederá á la venta en almoneda pública ante el Juez de Paz territorial en las tardes de los dias seis, siete y ocho del entrante mes de Julio, de las dos propiedades siguientes, citas en el Partido de Quilmes pertenecientes á Dn Juan Martinez Borde, un terreno con un galpon y palomar, dos mil setecientos cincuenta varas de alambrado y postes de ñandubay, doscientos treinta árboles frutales seiscientos eucaliptus, un pozo de balde con brocal y pilares de material, ubicado á inmediaciones de la Estacion Bernal del Ferro Caril de la Ensenada, compuesto de ciento diez metros cincuenta centímetros ó sean ciento treinta y nueve varas de frente al Nor-Este por ochocientos cinco metros treinta y ocho centímetros, igual á novecientos treinta varas, poco mas ó menos de fondo al Sud-Oeste, previniéndose que en el costado Sud-Este de la línea del frente para el fondo atas ciento veinte y nueve metros noventa centímetros, ó sean ciento cincuenta varas, se encuentra un martillo á su favor, de ciento veinte y nueve metros noventa centímetros ó sean ciento cincuenta varas, con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo ante espresado, lindando por el frente camino real y vía férrea de la Ensenada, en medio con las herederas de Santa Colonia por el fondo al Sud-Oeste y costado Nor-Oeste con las mismas herederas de Santa Colonia y por el costado Sud Este parte con propiedad del mismo Martinez Borde y el resto calle proyectada en medio con Don M. S. Blagley; tasado en todos sus ramos en la suma de descientos cincuenta y tres mil seiscientos pesos m/c; y otro terreno colo en el edificado que consta de dos piezas de material, vereda pared corrida, parrales sobre marco de fierro pozo de balde y su porton compuesto, aquel de diez y siete metros treinta y los centímetros de frente al Oeste igual á veinte varas y ochenta y seis metros seis decimos de fondo ó sean cien varas, previniéndose que á los cuarenta y tres metros tres decimetros igual á cincuenta varas de frente para el fondo por el costado Sud, hay un martillo á su favor de cuarenta y tres metros tres decimetros ó sean cincuenta varas de Este á Oeste por igual estencion de Norte á Sud, linda por el frente con la calle de Mayo por el fondo calle en medio con Don Diego Bernal por el Sud con Domingo J. Caperú y Da Indalecia dupont y por el Norte con Don Juan Escobar, tasado en todos sus ramos en la suma de ochenta y ocho mil pesos m/c. la base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por mas detalles ocúrrase á la Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86.—Buenos Aires Junio 20 de 1876.—*Nicanor Repetto* jn23v8jl

Por disposicion del Sr. Juez comisario don Enrique Ochoa, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores del concurso de don Augusto Dupuy, para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Buenos Aires, Junio 21 de 1876—*Juan Gonzalez*, escribano secretario, Perú 130 jn23v27

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama por el término de seis dias á los señores J. L. Huber y Ca. para que comparezcan á contestar el traslado que se les ha conferido de la demanda interpuesta por el procurador Prugoni en representacion de los señores Certi, Riva y Ca.—Buenos Aires Abril 28 de 1876—*Bernardo Folkenand*, escribano secretario. jn23v29

FUSILES Y TIROS DEL MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m/c. los primeros y á 75 $ m/c. el ciento de tiros. Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca calle de Potosí n. 78. jn21v21d.

Se ofrece un muchacho español con buenas recomendaciones para cualquier clase de trabajo, y un matrimonio español para el campo, se desea colocar á medias, ó bien en una chacra, ó en una majada de ovejas, el que los precise, ocurra á la calle Tacuarí 303 cuarto núm. 1. jn22v24

Pianos nuevos y usados, se hallan en venta y se darán por la mitad de su valor, hay desde 250 $ m/c. hasta 9000, tambien se componen y se afinan, se compran y se cambian pianos usados. Ocurrir calle de la Piedad núm. 730. jn22v24

Atencion En la calle de Junin núm. 62, se alquila un departamento de tres piezas seguidas y una independiente, cómoda como para una corta familia y con buena agua de aljibe. Para tratar Méjico 755. jn22v24

Economía de la familia

Azúcar refinada		3 $
Id riquísima de pilon		3 4
Arroz piamontes		1 4
Id id superior		1
Aceite fino embotellado	Pbs	8
Quesos de Holanda muy bueno		20
Id id id regular		15
Rica yerba paraguaya		4 5 y 6
Rico vino priorato		3
Velas estearina		5
Escurtidos ingleses tarro		5
Té en paquetes fino		3 4
Fideos de Génova		15
Té fino suelto libra		15
Anís fino botella		10

Se lleva gratis á domicilio, almacen del Perú, Venezuela 184 esquina á Perú. j22v12jl

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Temple núm. 129, escusado es que se presente sino llevan buenas garantías. jn23v24

Sociedad Los trobadores, se avisa á los S. S. socios, que el viérnes 23, del corriente, tendrá lugar una sesion extraordinaria, en el local de costumbre, (Perú 704) á las 7 1/2.—El Secretario. j22v24

Almacen se vende uno en la calle Comercio esquina Tacuarí n. 319, bien acreditado, con muy poca capital, para tratar en el mismo á toda hora del dia. j22v24

En 900 ps. se alquila la casa calle de Salta n. 28 entre Victoria y Rivadavia en los altos n. 30 darán razon. jn23v23

Se alquila sala y ante-sala, ó una hermosa pieza en el primer patio, bien amueblada á un precio moderado. Florida 503. jn23v30

Fabricante Para una grasería establecida en Mercedes, que sea inteligente para el manejo de los tachos, se precisa uno, ocurrir á la calle de la Victoria núm. 289. jn23v23

Muchacha para niñera se precisa que sepa cuidar niños, de 10 á 11 años, Morono 873. jn22v23

Ama de leche se ofrece una fresca con muy buenas recomendaciones de su conducta, calle de Córdoba 418. j22v23

Se ofrece una ama de leche fresca, española para criar en su casa ó afuera, ocurrir Balcarce 227. jn22v24

Muchacha de 12 á 16 años se necesita, Chile 660. jn21v23

Al comercio se hace saber que con esta fecha, hemos quedado desligados y finiquitados en la estinguida sociedad que habia girado bajo el nombre de Beazby y Lanús y Ca. liquidada bajo el nombre de Beazby y Lanús con el aditamento en liquidacion, segun nuevo pormenor, resulta en la escritura pasada ante el escribano Escobedo—Buenos Aires, Junio 8 de 1876—*Juan R. Lanús, Francisco Beazby.* jn21v25

Pianos se venden dos pianos para estudios, horizontales de buenas voces y en buen estado, se darán en mil pesos cada uno Belgrano 527. j21v25

(serán robados! no señor son regalados, Piedad 241.

Sastres casimires, paños, percalinas, trencillas, etc etc, muy baratos se vende Piedad 241. jn17v2j

En la ciudad ó campaña se compran muebles Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Alta novedad ojo a la crisis! se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Cajones fúnebres forrados en coco, desde 30 $ hasta 120 m/c. id forrados con pana superior desde 50 $ hasta 350, forrados por dentro con bramante, id de caoba desde 100 á 600 $ m/c. servi los fúnebres, coronas de todas clases, Rivadavia 803. jn13v13jn

Viva La Prensa Se compran muebles de todas clases, Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

Se alquila Un gran almacen muy central calle Moreno núm. 82 entre Bolivar y Defensa, tiene las comodidades necesarias para almacen por mayor ó depósito de cualquier clase de mercaderías, tiene (900) varas de superficie, altillos y aguas corrientes; se dará por la mitad del alquiler que produjo el año 1875,—si el interesado quiere se le alquilará con contrata. Para tratar, ocurrir á los agentes Nicholson y Bensusan, Bolivar 24. jn2v2jl

Banco Nacional Al público: se recibe dinero de este banco en el depósito de cal [illegible] de ladrillo calle de Libertad núm. 70 y sucursal calle de Salta núm. 467. Se venderá á precio módico. m31v3jn.

Perdido un reloj de oro de señora con tapas de esmalte azul y flores de brillantes, se ha perdido el martes último por las calles de Maipú hasta Charcas, de esta por la de Florida y Córdoba hasta San Martin. La persona que lo entregue ó de razon de él en la calle Cangallo 156 recibirá una buena gratificacion. jn21v23

Se vende una red de cazar pajaritos para verla y tratar con el dueño de las plazas Victoria y 25 de Mayo, á toda hora del dia. j21v23

Muchacha se precisa una en la calle Lima 135. j20v24

Cocinero ó pastelero, se ofrece uno con buenas recomendaciones y perito en su oficio darán razon Bolivar 378. jn20v24

Muchacha se necesita una que sepa planchar en la calle Entre-Rios núm. 180. jn20v23

Se le advierte á todos los deudores morosos, almacen Florida y Piedad, que si no abonan sus cuentas en el término de cuatro dias, se hará publicar su nombre por los periódicos. j19v23

Norias A los Sres. estancieros, chacareros y quinteros, se ofrece un gran surtido de norias á precios rebajados en la gran fundicion de Felipe Schwarz y Hnos, calle San Luis núm. 34, frente de la casa amarilla. jn20v27

Al comercio 10,000 $ de rebaja—Con diez mil pesos de rebaja sobre el inventario que se tome de las existencias del acreditado hotel «Buena Vista» en las Flores, situado frente á la estacion del ferro-carril, se vende ese negocio, teniendo aun la casa un año de contrata. Su capital asciende aproximadamente á $ 75,000 m/c. Su dueño lo vende por tener que ausentarse del país. Para mas informes dirijirse al mismo hotel en las Flores. Junio 17. jn18v25

Gran baratillo de calzado 187 Tacuarí n 187 se vende por cuenta y orden de varios fabricantes de Europa y del país, gran surtido de calzado, bueno, fresco y barato, los precios siguientes, botin de recorte para hombre de 70 á 90 y 100 $ botin liso de una pieza de becerro de 70 á 80 [illegible] para jóvenes [illegible] para señoras de varios gustos [illegible] acudir [illegible] llegue tarde. jn15v30

Licitacion de la estraccion de basuras. Se saca á licitacion la estraccion de basuras del pueblo, bajo las mismas bases del contrato anterior [illegible] Belgrano Junio [illegible] de 1876. *Juan M. Morillo*, *M. Muñoz* secretario. jn19v30

[illegible] jn17v24

[illegible] sobre-todos [illegible] á 150 y 175 cada uno. jn17v23

Enseñanza de idiomas inglés francés, aleman y castellano en casa de maestro á 100 ps. por 12 lecciones, que se darán solas á discípulo, Paraguay 450. m2perml

Terreno en venta Se vende media legua de buen campo situado en el partido de Chacabuco, ocúrrase á los Sres. Miguel Duggan Hnos. jn9v24

Se vende la fonda en calle Venezuela núm. 101 para tratar en la misma casa. j8v23

Muebles se compran nuevos y usados, calle de Méjico 210 y Tucuman 108. j11v30

A 150 ps. papel sacos y sobretodos paño piloto, garantimos que no son robados, nos gusta estrenar el negocio regalando mitad del valor, Piedad 241. jn17v2jl

A los fabricantes de soda Water—Se vende una cantidad de sifones nuevos recien llegados de Paris, y alambre para botellas de soda, para tratar Venezuela núm. 60. jn17v31

Camisas franela ó tartan lo mejor se venden por mayor y menor Piedad 241. j17v2j

Para dependiente Se ofrece un jóven formal que desea colocarse en una casa de comercio ya sea en la ciudad ó campaña, dirijirse Victoria 629 bajo las iniciales A. C. jn15v30

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Buenos Aires la que vivia calle de Esmeralda se mudó calle de Tucuman núm. 193. j14v4jl

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduría de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá á domicilio. Para tratar Moreno 281, de 7 á 10 de la noche. jn7v7jl

Por cualquier precio se ha de alquilar el hermosísimo almacen, solo ó con patio, cuartos, letrina &. &. calle Victoria 237, al lado del Alcazar, en el n 239 243 darán razon. j14v29

Consejo Escolar del Distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargado que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el artículo 10 de la ley de educacion comun. Por cualquier dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Junio 1º de 1876—*El Secretario.* jn6v6ag.

Semilla de alfalfa

La mejor que se cosecha en el país, se vende barata en el depósito de pasto seco, Paraná núm 463. jn22v27

Muchacha de 12 á 13 años, se precisa una para el servicio de una familia corta, Salta 565. jn22v24

Don Vicente Cazon
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 187[illegible]

Da. Domitila Gonzalez de Cazon, esposa, D. Cayetano y D. Joaquin Cazon hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado de cabo de año, que por el alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor que agradecerán. jn22v23

Remate judicial Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares. El dia 5 de Julio, se rematará en el pueblo 9 de Julio, ante el Juez de Paz de este partido un terreno con rancho, situado en el solar n. 12 de la manzana 6ª perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Muñoz, tasado en la suma de 5,500 $ cinco mil quinientos pesos m/c, tomándose por base de venta el total íntegro de la tasacion.—*Nicolás L. Roblio.* Juez de Paz. j22-25jl

Terreno para tambo ó sementeras. Se arrienda uno de 47 cuadras cuadradas, con aguada permanente, alfalfares y cercado de alambre, situado á una legua del puente de Barracas, camino á Quilmes. Para tratar ocúrrase á la calle de San José n 837, hasta las 12 del dia. jn22v24

Se desea alquilar una casita para una corta familia que no diste mas de 7 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria, ocurrir calle Victoria 629. jn21v24

Gratificacion se dará a la persona que entregue un medallon de onix con perlas, perdido en el camino de Palermo hasta la ciudad. La persona que lo encuentre puede pasar por la calle Corrientes n. 203 que será gratificado. j21v23

Buena pichincha Se vende la confitería «Nueva Florida» calle Florida núm. 54, parage inmejorable, alquiler bajo y buena clientela, el dueño la vende por atender á otro negocio. Precio muy reducido. Para tratar en la casa, á toda hora del dia. jn21v23

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza, con abundante leche y buenas recomendaciones, calle de Zeballos 60. jn21v23

Club del Plata Se convoca á los Sres. sócios á asamblea general ordinaria para el lúnes 26 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de nombrar los miembros que deben integrar la Comision Directiva, en reemplazo de los Sres. salientes y manifestar el estado de esta asociacion. Buenos Aires 19 de Junio de 1876—*La Comision.* jn21v23

Chacra se vende á 3 leguas de Buenos Aires con estacion de ferro-carril al lado, á 300 ps. m/c. el metro de frente por metros 748 de fondo, desde 100 metros para arriba, Piedad 241.

A 300 ps. m/c. el metro de frente por 748 de fondo, se vende una chacra de pasto muy abundante, aparente para invernadas y árboles, ocurrir al Sr. Poli, Piedad 241. jn21v23

A dos reales m/c la vara cuadrada se vende en San Martin próximo á una estacion del ferro-carril á campaña, tierra negra, y muy fértil, con pasto largo y tupido, alambrado y zanjado, para chacra. No se venden menos de 10 manzanas, Piedad 241. jn21v23

Una familia española, compuesta de matrimonio y tres hijos, uno de 19 años y los dos pequeños, se ofrece para negocio ó empleo de campo, tienen algunos conocimientos de agricultura. Hay personas que informan, para tratar ocurrir calle Perú n. 40. jn21v23

Se necesita una muchacha de 15 á 20 años para mucama de preferencia francesa, calle Florida 197. jn21v24

La compañía de tramways ARGENTINOS

(LIMITADA)

AVISO

Desde el 15 de Julio próximo venidero y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tarifa de pasages, en la línea de la Plaza 25 de Mayo á Flores.

1ª Seccion—De la Plaza 25 de Mayo á la estacion Rivadavia. (VICE-VERSA) $2
2ª Seccion—De la Estacion Rivadavia á la esquina de la quinta de Guiraldes 2
3ª Seccion—De la esquina de la quinta de Guiraldes á Caballito 2
4ª Seccion—De Caballito á Flores. 2

Por pasage de *Dos* Secciones seguidas se cobrarán $3
Por pasage de *Tres* Secciones seguidas " 4
Por Viage Directo por toda la línea " 5

BOLETOS DE ABONO

Se venderán libros de 100 boletos de abono cada uno para tres secciones á 350 $, para viage directo por toda la línea á 450.

Nota—Habiendo sido dividida esta línea en 4 secciones, todas con diferentes precios de pasages, y siendo los mayorales responsables por el número de pasageros que conduzcan en cada uno de ellas, no podrán permitir que los pasageros que hayan terminado su viage en cualquiera de las secciones, continuen en otra sin pagar lo que les corresponde por la tarifa—Estacion Rivadavia 16 de Junio de 1876—*La Administracion.* jn22v5jl

Ama de leche se ofrece una fresca italiana de 30 dias, con recomendaciones, Tucuman 658. jn22v24

Cocinera se ofrece una señora para la cocina, con cama ó sin ella calle Belgrano núm. 1021. jn22v23

Se ofrece una ama de leche de nacionalidad italiana sin familia con buenas recomendaciones, para criar afuera en su casa calle Cuyo 319. jn22v25

Cocinera se ofrece una española en la calle de San Juan 672, presentará muy buenas recomendaciones. jn20v30

Ropa hecha sobretodos de ratina á 300 $, id casimir extra de colores á 250 $, pantalones negros y de color á 100, 120 y 150, jaquet negros y de color á 180, 200 y muy finos á 250 $, mercería calle Suipacha n. 193, entre Cuyo y Corrientes. j21v23

Ama de leche se ofrece una vasca española con recomendaciones de su conducta, calle Lima 441. jn21v23

Matrimonio se ofrece uno español sin hijos el marido para cocinero, la mujer para planchadora, y calle Perú 482. jn21v23

Muchacho se precisa uno, en la broncería calle Bolivar 78. j20v24

Remate judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido ciudadano D. José Luis Lorenzo en virtud del auto dictado con fecha de ayer á fojas 23 del espediente de juicio ejecutivo seguido por D. Miguel Vañó contra D. Sebastian Aguirre por cobro de una hipoteca, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero D. Juan Manuel Ferro y sobre el mismo ideal donde estará la bandera el dia 22 del presente mes de Junio á las 3 de la tarde, [illegible] del citado Aguirre, situado en el [illegible] ciudad de Chascomús y en la calle [illegible] denominada de Estados-Unidos, núm. 35, compuesto de 2 piezas de material techo de paja, cocina y pozo, [illegible] en un terreno de esquina que mide [illegible] metros de frente al Sud por 43 metros [illegible] de fondo, lo que ha sido tasado en la suma de 12,130 $ m/c. previniéndose que no se admitirán posturas por menos de las 2/3 partes de la tasacion. El que desee obtener mas informes puede ocurrir al rematador nombrado, ó á la Escribanía Pública á cargo del infrascripto donde se le pondrá de manifiesto el espediente respectivo.—Chascomús Junio 2 de 1876.—*José A. Castillo*, Escribano Público. jn15v30

A D. Benjamin Gonzalez

De mandato del señor Provisor Vicario General D. Juan Agustin Boneo se hace saber que en la causa de divorcio seguida en esta Curia Eclesiástica, por su esposa Doña Marcelina Ruiz Moreno, ha recaido sentencia definitiva, y que por el presente, se le llama, cita y emplaza, para que dentro del término de seis dias contados desde hoy comparezca en la oficina á mi cargo á estar á derecho, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 17 de 1876.—*Santiago D. Oliveira.* jn18v24

El jarabe y Bombones

DEL DR. CABANES

Para afecciones del pecho

Y PULMON

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion del Jarabe y Bombones del Dr. Cabanes en la curacion de bronquitis [illegible]. Se encuentran en venta en las principales farmacias. Agentes por mayor A. Cabarrus calle Victoria núm. 314. [illegible]

PERU 226

Zinc, fierro galvanizado en chapa

Fierro id de canaleta

FIERRO EN BARRAS Y ATADOS

ACERO ETC., ETC.

CARBON DE LUZ Y DE COCINA

PERU 226

j17v27

INTERESANTE AVISO

YA LLEGÓ

EL NUEVO PEDIDO A EUROPA

Para la estacion de este invierno y fabricado espresamente para nuestra casa que es

Un completo surtido de de gusto especial, colores y diseños enteramente nuevos, de las mejores clases.

De modo lo que se puede decir que este establecimiento es el mejor surtido y el mas conveniente que existe en toda la Confederacion Argentina, á prueba de esto, es que puedo vender mas barato y que se quiere vender mas barato que en ninguna otra parte **y tan barato que es casi increible;** pero al contado.

El verdadero sistema comercial es ganar poco, pero que sea seguro porque casi no se puede cobrar y para no cobrar mas vale no fiar.

De modo que á los señores marchantes, que vengan á comprar en esta casa no se les hará pagar mas de lo que vale para pagar por los que no pagan; como sucede hoy en dia que lo que vale 2 se lo cobran á 5 y como aquí á nadie se le fia mas, ninguno tendrá que pagar por los que no pagan.

Esta casa comercial, vende por mayor y menor

La casa cuenta con un gran depósito, el mas completo que se puede encontrar en Buenos Aires—**el mejor proceder humano es protejer la industria y dar trabajo á los operarios en el país, que es su pan de cada dia.** Gran venta de ropa hecha en el país, en la

GRAN SASTRERIA LOREA

641 Rivadavia 641

FRENTE A LA PLAZA DE LOREA

OBSERVACIONES En esta gran Sastrería se propuso la idea progresista del país, es decir, **dar trabajo á las familias** y á todos los que saben bien trabajar de sastres, para hacer vender muchísimo y **mas barato que ninguno** y hacer una verdadera concurrencia. A todos los introductores que con este mal sistema ellos arruinan á Buenos Aires, quitando el pan á la clase laboriosa que es la mas útil del país.

Por motivo de la crisis que hoy sufrimos todos, hacemos una **enorme rebaja de precios,** tanto como para vender y deshacernos de la enorme y estraordinaria cantidad que hemos recibido para la estacion. Garantimos que en todo Buenos Aires no habrá ninguna casa que pueda vender mas barato ni tener mejor surtido que nosotros. A mas, la casa ha hecho y está haciendo **una infinidad de sacos cruzados** de los mas modernos, pantalones de última moda y de todas las medidas, todo hecho en Buenos Aires y en la misma casa.

Toda la ropa hecha será lo mejor que se pueda encontrar, **igual á la de medida,** que la casa tendrá de los mismos casimires en pieza.

Y á mas, tiene tantos casimires para satisfacer á cualquiera que sea, de modo que uno puede escojer á su gusto, por el extraordinario número de casimires, porque **ninguna casa puede tener tantos** como en la

GRAN SASTRERIA Y DEPOSITO

En dicha Sastrería se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante, como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia, á **precios sumamente baratos. Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte, vengan á esta Sastrería, que encontrarán conveniencia y satisfaccion de gusto.** La casa cuenta con **tres buenos cortadores.**

641—Calle Rivadavia—641

Frente á la Plaza de Lorea. perm.

Banco Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Nacional á pedido del número de accionistas requerido por el art. 52 de los Estatutos ha acordado, convocar á una Asamblea General Estraordinaria para el dia 10 de Julio próximo, á la 1 hora y en el local que se designarán oportunamente.

El objeto de esta reunion es el espuesto por los peticionarios; es decir:

«Deliberar sobre la actual situacion del Banco y la adopcion de los medios que puedan poner en práctica para salvarla.»

Aprovechando el Directorio de esta convocatoria, pide á los accionistas se sirvan llenar en dicha asamblea las tres vacantes que existen en el Directorio por renuncia aceptada de los siguientes señores:

Vacante

D. Juan Anchorena (por 2 años y 3 meses)
« José Machain (por 3 meses).
« Manuel A. Aguirre (por 1 año y 3 meses.)

De conformidad con el art. 12 de los Estatutos queda cerrado desde esta fecha hasta nuevo aviso el Rejistro de Transferencias.

Se previene á los señores accionistas que en virtud del art. 43 de los Estatutos se considerará caducado todo poder que haya sido otorgado para hacerse representar en asambleas anteriores á la presente.

En la secretaría del Banco se espedirán las nuevas boletas de entrada, desde el 20 del corriente hasta el 8 de Julio inclusive; advirtiéndose que el dia de la asamblea no se espedirá boleta alguna.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*El Directorio.* j15v10jl

Jardin Garibaldi

Se venden todas las plantas del jardin para ausentarse el dueño del país, una cantidad de casuarina y eucaliptus muy baratos, 500 limones en tina grande, 10,000 plantas frutales de 3 años, garantidas, parras grande, araucaria excelsa, gran surtido de conífero y plantas de adorno de todas clases. Todo se venderá muy barato para deshacer el jardin, calle Rincon n. 207. jn11v11jl

VINOS PUROS

Vinos de mesa puros

Almacen del Gas

344-Victoria-344

Vinos de mesa á 3 $ c'ta.
" priorato claro 4 "
" " superior 5 "

Se remite á domicilio gratis

jn21v23

Da. Francisca Viera de Portela
(Q. E. P. D.)
Falleció el 25 de Junio de 1875

Su esposo Don Claudio Portela, sus hijos é hija, su hermana y hermano político, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que se dirán en la Iglesia de nuestra señora de Monserrat el Lúnes 26 del corriente de 9 á 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.
Esta es la única invitacion. jn21v25

Lecciones

Pedro Arnó, alumno de las escuelas normales de Madrid y Barcelona, se dedica á dar lecciones á domicilio y en colegios, empleando en la enseñanza los métodos mas modernos y eficaces.

Se reciben órdenes en la librería de M. Reñé, calle del Perú núm. 42. jn21 perm.

Sastreria de la Amistad

272-Potosí-272

¡ROPA HECHA!

Me hago el honor de poner en conocimiento de mis amigos y el público en general que tengo un grandísimo y variado surtido de toda clase de ropa hecha, trajes completo, levitas, levitones y vaquets, sacos, pantalones y chalecos, todos hechos en el país con géneros de primer órden y de última moda, como tambien se hacen trajes en el término de 48 horas, de todas clases y al gusto del marchante y los precios siendo de una baratura sin igual.

Esperando que el público me honrará con su confianza se suscribe de Vds. S. S. S.—*Gilberto Perez.* jn23v3jl

Banco Nacional Al público—Se recibe dinero de este banco en la Marmolería del Plata calle Piedad núm. 671, y sucursal calle Talcahuano núm. 56. Se ha recibido un gran surtido de los artículos siguientes: Chimeneas, brocales para aljibe, [illegible] macetas para plantas, escalones, estatuas, [illegible]

Se alquilan dos piezas muy bien amuebladas, con pension de comida ó sin ella, en una casa de familia muy decente, ocurrir calle de Santiago del Estero 350. jn13v23

UNICO RECREO

Para familias y caballeros

El abajo firmado arrendatario del lujoso **Hotel La Delicia** situado á una cuadra de la **Estacion Adrogué** ha resuelto facilitar á sus favorecedores bajo las condiciones siguientes, con prevencion en toda estacion del año, alojamiento de primer órden con un esmerado trato entre almuerzo y comida, todo conjunto, por el reducido precio de $ 35 m/c. diarios por cada una de las personas mayores; para los niños de menor edad y sirvientes pagarán la mitad del precio arriba indicado.

NOTA.—Tratamiento **Extra** á satisfaccion de los interesados precios convencionales.—Mayo 23 de 1876.—*Nicolas Rattazzi.* m23v23jn

Hilo blanco

Y DE COLORES

PATENTE

JUAN CLAK JUNR y Cia.

ÚNICOS AGENTES

Diego C. Thompson y Ca.

22—Calle Maipú—22

jn20v24

Lombris solitaria

Curacion radical del Ténia ó lombris solitaria con la crema tenifruga del Dr. Alvarez, de Méjico, curacion

GARANTIDA

en 24 horas.

Unico depósito en la República Argentina, en la droguería del Leon, calle Esmeralda 35. a5v5 Julio

Aviso oficial

Buenos Aires, Junio 14 de 1876.

Por disposicion superior el Viérnes 14 de Julio á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de las raciones trimestrales que le corresponden á la tribu de Coliqueo durante el corriente año, con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, las que se encuentran publicadas en el diario La República.—*M. B. Campos.* j15v14jl

Luto merinos de varias clases, bueno y barato, Piedad 241. jd17v2j

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

HA TRASLADADO SUS OFICINAS A LA CALLE

Florida n. 74 altos

jn20v27

GRAN QUINTA

"RECREO PORTUGUES"

DE DOMINGO MARQUEZ

EN LA ESTACION TEMPERLEY

En este establecimiento encontrarán las personas que deseen hermosear sus casas, un variado y completo surtido de plantas de adorno y árboles frutales, procedentes la mayor parte de las famosas quintas de los Sres. José y Tomas Gregero; garantiéndose los injertos de frutales finos ser puas de Montevideo, como peras, manzanas, cerezas, etc. parras de todas clases de uvas, cipreses, laureles, rosa y demas; álamos de la Carolina, Sauce-llorón, paraisos de semilla, de 4 años, casuarinas, eucaliptus, gladiolos, tuyas dobles y sencillas y otras plantas que se omiten por su estension.

Los aficionados podrán surtirse á su gusto con garantías de todas clases y precios sumamente baratos. m14v14jl

BANCO NACIONAL

ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos, se previene al público que habiendose estraviado los siguientes títulos:

De 1 accion No. 6.002 perteneciente á Don José Vacani, y de 1 accion No. 11.202 id á Da. Dolores Q. de Guien, quedan sin ningun valor, por haberse entregado á sus dueños el correspondiente duplicado.

Buenos Aires, Junio 20 de 1876. El Secretario.

En el corralon de la

NUEVA ESPERANZA

Calle Rivadavia n. 1141. Se ha recibido tirantes quebracho y ñandubay á 16 $ va. alfajias, [illegible] tambien se ha recibido una partida tablas del Piamonte en tablones de 3 por 6 y 3 pulgadas de grueso, [illegible] y de mas artículos del ramo, el todo á precios módicos, por estar la casa en liquidacion. [illegible]

Casa para alquilar

De ocho á nueve piezas—[illegible] á esta imprenta.—Digan las condiciones bajo las iniciales C. P. [illegible]

Mucama

Se precisa. [illegible]

Pianos [illegible]

MANUEL RIERA

ABOGADO

Ha abierto su estudio calle de Bolivar 150. j10v25

Edicto

Juzgado de Paz de Barracas al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Francisco Gargiulla para que comparezca ante el Juzgado á cargo del que firma, dentro de treinta dias contados desde la fecha á practicar el reconocimiento de la firma de un pagaré que adeuda á D. Antonio Guastavino: bajo apercibimiento de procederse en rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1876.—*Julian Viola*, Juez de Paz. j1ºv30

Casa para alquilar

Se necesita alquilar una de 8 ó 9 piezas, que sea bien seca, y no lejos de la plaza de la Victoria. Dirijirse á esta imprenta con esta inicial: J. O.—Digan las condiciones. jn18v23

Novedades Científicas

ITALIANAS

RECIEN LLEGADAS É INTRODUCIDAS

Por el abajo firmado

Especialidades medicinales.

POR EL CÉLEBRE DOCTOR PROFESOR

M. de Bernardini.

30 años de consumo

EFECTOS GARANTIDOS

Pastillas pectorales del Hermita de España

Estas escelentes pastillas pectorales inventadas y preparadas por el profesor M. de Bernardini, son preciosas para la tos, angina, tisis de primer grado, ronquera, voz velada ó debilitada, etc.

Inyeccion Balsámica profiláctica—Cura radicalmente y en pocos dias las gonorreas recientes ó inveteradas, gotitas y flores blancas (leucorrea) sin mercurio. Es tambien preservativo contra la infeccion.

Se vende por mayor y menor en la droguería y farmacia Inglesa de Cranwell 30—Rivadavia—30 y en la sucursal Rivadavia esquina Salta.

Agente en Buenos Aires, señor D. José Sammariva Rivadavia 1896, quien tiene poderes especiales del Dr. Bernardini de Génova, para perseguir las falsificaciones.

Obsérvese que cada frasco y caja tenga la firma del inventor. j18v23

Aviso oficial

Por disposicion superior el lúnes 26 de Junio á la 1 del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de víveres á la Armada Nacional con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en esta oficina á disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos.* j4 v26

HIPODROMO ARGENTINO

Grandes carreras

EL SABADO 24

Y

DOMINGO 25

DE JUNIO

jn20v25

Agencia para alquilar

CASAS

Los Sres Nicholson y Bensusan, se encargan de alquilar casas, tiendas, almacenes, corralones y terrenos, ocurran á n. 24 calle Bolivar. jn21v23

Fotografia Universal

224—ARTES—224

¡MAGNÍFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerle un regalo en la forma siguiente.

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 pesos.

Precio de los retratos

100 $ la docena de tarjetas: id abrillantadas, imitacion á porcelana á 200 $ la docena; bustos tamaño natural con su cuadro, 360 $ m/c.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista. j1v30

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

150—MAIPÚ—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este país, de diferentes plantas indígenas como: de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

¡Para las personas pobres gratis.

Doctor D'Haucourt.
150—Maipú—150

jn3v30

José Vigo

Español se desea por un asunto que le interesa calle Perú 73. j21v23

B. W. BOURSE y Ca.

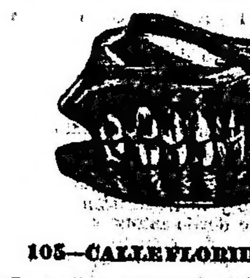

105—CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS

perm

Real Hollands

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad de IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS con ETIQUETA NEGRA y el público las compra, sin rendirse cuenta que la calidad de dicha bebida no responde al NOMBRE que se le da por la ETIQUETA.

Llamamos sériamente la atencion de los consumidores de la GINEBRA REAL HOLLANDS, que la única marca original y legítima se introduce por los ABAJO FIRMADOS y rogamos á los que no quieren sufrir un engaño, fijarse mucho en la ETIQUET DE LA UNICA BEBIDA LEGITIMA de esta clase que Ae espresar, como único

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Vm. Paats y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES, aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora queda sin rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de los ingredientes de nuestros artículos, que á justo título es estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN, lo que garantimos por nuestro nombre, agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon.

Vm. Paats y Ca.

VENEZUELA 54 (antes 66)

perm

NEWLAND HEMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

15—SUIPACHA—15

Entre Rivadavia y Piedad.

LA INDUSTRIA

Fábrica de cigarrillos habanos

DE

MANUEL LATRE ROMERO Y CA.

[illegible]

perm.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 23, á las 4—Judicial—De la casa San Martin núm. 348.
Id 23, á las 12—De muebles, en nuestra casa Potosi 78.
Id 23, á las 2—De plantas del Brasil y Paraguay, en nuestra casa Potosi núm. 78.
Id 28, á las 2—Extra-Judicial—De la gran casa calle de la Victoria núm. 323.

JULIO

Id 1º, á las 12—De un campo en nuestra casa Potosi 78.
Id 14, á las 12—De carneros en nuestra casa Potosi 78.
Id 18, á las 2—Judicial—De la casa San Martin n. 197.
Id 19, á las 2—Judicial—De la casa Moreno 24 á 28.
Id 21, á las 12—De caballos, en nuestra casa Potosi 78

Por el mismo

Judicial
De una magnífica casa
MUY CENTRAL
Por una ejecucion
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
CALLE DE SAN MARTIN
NUMERO 348

El Viérnes 23 de Junio a las 4 de la tarde remataremos la magnífica casa situada calle de San Martin 348 entre Parque y Tucuman á dos cuadras de la Bolsa edificada en un terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Este por 41 metros 568 milímetros de fondo al Oeste, igual á 10 vs de frente por 48 de fondo la casa se compone de 10 magníficas piezas bajas, 8 id altas y 2 de madera letrina pozo, etc, etc.

Esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 380,000 $ m/c. y la base para la venta son las dos terceras partes 254,333 $ m/c. Para ver los títulos y demas a la escribanía de Gallardo calle de la Defensa. m19

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
SITUADA EN LA CALLE DE CORDOBA
Núm. 706
ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Retasa 187,100 pesos 2|3 partes base para la venta pesos 124,734 m|c.

El Martes 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Miguel L. Noguera y ejecucion seguida por los Sres. D. Francisco Eliseo Bosch contra D. Hilarion Romero, a saber.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 10 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud, con sala, antesala, comedor, dormitorios y demas oficinas, patios embaldosados, puerta con balaustrada en el fondo y arboles frutales, umbrales de mármol en los patios y demas comodidades de una casa para habitarla una familia.

La tasacion base para la venta es de pesos 124,734 m/c.

Para ver los títulos y demas, ocurrir a la Escribanía de D. Clodomiro Gallardo y por mas pormenores a nuestra casa Potosi núm. 78. ju23

Por el mismo

JUDICIAL
DE ANIMALES VACUNOS
Y YEGUAS
En la misma chacra
De los señores
CAMBIASSIO
EN EL PARTIDO DE «LAS HERAS»
CUARTEL PRIMERO

Lindando la chacra donde existe la hacienda con Don Zoilo Alcoba, D. Manuel R. Senas, D. Belisario Villa Mayor y D. Belisario Rodriguez.

Por órden del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa, perteneciente a la testamentaría de D. Angel Cambiassio.

El Juéves 27 de Julio, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de las tasaciones, lo siguiente:

219 mas ó menos animales vacunos, tasados á 145 $ m/c. siendo sus 2|3 partes 96 $ y 6 rls por cada uno.

22 yeguas tasadas á 60 $ m/c. 2|3 partes $ 40 cada una.

Para ver las tasaciones, a la escribanía de D. Nicanor Repetto y por mas informes a nuestra casa Potosi 78.

Nota—Concluido el remate los compradores se recibirán de la hacienda, entregando su importe. j23

Por el mismo

JUDICIAL
DE TRIGO CEBADA
Testamentaria
De Don Angel Cambiassio

En la plaza 11 de Setiembre, Rivadavia 1206 depósito del Sr. D. José Semasilla

El viérnes 28 de Julio a las 9 en punto de la mañana, remataremos al contado y á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José María Rosa.

400 fanegas mas ó menos de cebada, 800 id trigo superior, en un solo lote.

A mas 800 fanegas trigo candeal superior para fideleros. Todo sin tasacion y por lo que den.

El trigo y cebada se entregarán en seguida de concluirse el remate y los compradores abonarán en el acto.

Escribanía de Nicanor Repetto. ju23

Por el mismo

JUDICIAL
EN SAN VICENTE
EL CAMPO DE D.
GUILLERMA DIAKIOSO
Chacra de los Sres.
CAMBIASSIO

De 500 ovejas mas ó menos, bueyes, vacas, caballos, máquinas de labranza, carros, jardinera con guarniciones, 1,400 fanegas de maiz, parvas de alfalfa é infinidad de objetos.

Perteneciente a la testamentaría de Don Angel Cambiassio. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don José María Rosa.

El Domingo 30 de Julio á las 11 en punto del dia remataremos al contado y tomando por base las 2|3 partes de su tasacion de lo que está tasado y cuyo pormenor es el siguiente:

Mañana daremos el pormenor. jn23

Por el mismo

De una magnífica
COLECCION
PLANTAS DEL
BRASIL Y DEL PARAGUAY
En nuestra casa Potosi 78

500 diamelas dobles y jazmines diamelas id, 150 cicas rivolutas, 50 ruganvilias (Santa Rita,) 30 araucarias exelsas, 20 id cutri, 20 latanias borbonicas, 90 id terminalis, 1 linda coleccion de corifas australia y otras, icubeas, magnolias, fuscatas & &.

El viérnes 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y á la mejor oferta esa importante coleccion de plantas recientemente introducidas del Brasil y Paraguay por un jardinero inteligente.

Dichas plantas estarán en exposicion dede la víspera del remate, en nuestra casa Potosi 78. jn21

Por el mismo

DEL MAGNIFICO CAMPO
DENOMINADO
Estancia de "El Rosario"
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
¡CON FRENTE AL ARROYO TANDIL LEOFU!
Perteneciente
A D. JOSÉ ZOILO MIGUENS
UNA LEGUA
y 603,196 partes de otra
Venta
A cualquier precio

Mitad al contado y la otra mitad a 6 meses de plazo con interés de 1 p $ mensual. Produce de arrendamiento con contrato por 5 años $ 60,000 m/c. Tiene 8 piezas de material, techo madera y fierro, recien techadas y corredores fuera de dos puestos. Una magnífica quinta con árboles colosales, corrales para ovejas y haciendas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, Potosí núm. 78 el 1º de Julio á las 12 en punto.

Este campo es conocido en el plano gráfico por de Da. Josefa P. de Miguens. Linda con frente, Arroyo Tandil Leofú por medio, con Pedro Rodriguez, Hermenegildo Godoy é Inocencio Arroyo por los otros costados.

Por planos y demas pormenores a nuestra casa Potosi 78. No olvidarse—El 1º de Julio á las 12. jn14

Por el mismo

De 1,700 cabezas ganado vacuno para cria al corte, 1,000 yeguas al corte y 3,000 cabezas ganado vacuno, (si hay interesados) del establecimiento del Sr. D. José M. Villegas.
En el partido de Rojas.
En nuestra casa calle Potosi núm. 78

El sábado 15 de Julio a la 1 en punto del dia remataremos, a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño a saber:

1700 cabezas mas ó menos ganado vacuno al corte; hacienda de cria, alimentada a pasto fuerte, 1000 yeguas mas ó menos al corte. La hacienda se encuentra en el establecimiento del Sr. Villegas, partido de Rojas, en el campo marcado en el plano gráfico con Manuel Cespedes núm. 107. Se recomienda muy particularmente a los Sres. estancieros se haga ver la hacienda antes del remate, para evitar dudas y dificultades en cuanto á la clase, estado y calidad de la hacienda, para lo cual se les dará una carta órden para el mayordomo del establecimiento para que vean la hacienda.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosi 78 y cualquiera que sea el comprador de las haciendas deberá entregar en el acto de la compra el 10 p$ del importe total.

En seguida—Si hay interesados venderemos 3,000 animales vacunos con novillos al corte, perteneciente al establecimiento en San Pedro situado sobre la costa del Espinillo, para verlos ocurrir por una carta á nuestra casa Potosi 78.

Nota—La entrega de las haciendas se hará dentro de los 10 dias de efectuado el remate pudiendo el comprador dejarlas en el campo por el término de 6 meses sin pagar arrendamiento.

Otra—El uso de la marca se concede al comprador por el término de 2 ó 3 años para no estropear las haciendas con la contra marca. jn14

Por el mismo

EXTRA-JUDICIAL
DE LA GRANDIOSA
Propiedad
Calle Victoria Ns. 323 y 325
EDIFICADA DE ALTOS Y BAJOS
Ocupada con contrata
Por 5 años
Por la Primitiva Compañía del Gas
Renta $ 10,000 m|c al mes

El Miércoles 28 del corriente, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de los herederos, todos mayores de edad, a saber:

La casa arriba mencionada edificada elegante y sólidamente en terreno de 18 vs. de frente al Sud, por 72 3|4 vs. de fondo al Norte.

La parte baja con 23 piezas espaciosas ocupada actualmente por la compañía del gas primitivo con contrata que le faltan aun 5 años, gana mensualmente $ m/c. 10,000, la alta con 20 habitaciones $ 6,000, total $ 16,000.

Ambas casas tienen todas las comodidades deseables, gas, aljibe, aguas corrientes, galerías de fierro con vidrios de colores, en fin, no se han ahorrado gastos de ninguna clase, es uno de los primeros edificios de la ciudad.

La tasacion judicial hecha el año pasado en Noviembre importa la suma de 3.229,884 $ m/c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 2.153,256 m/c.

Creemos inútil dar mas detalles sobre este espléndido edificio, el cual pueden inspeccionarlo los interesados.

Títulos de lo mejor.

El remate se efectuará en el mismo edificio. jn2

Por el mismo

De buenos muebles
Nuevos y usados
Muchos libros
Gran surtido de sillas Americanas
Baules, balijas y necesarios para viage
50,000 cigarros habanos, riendas de plata, espuelas etc., etc.
Piano perpendicular y otros
EN NUESTRA CASA
POTOSI Núm. 78

El viérnes 23 del corriente a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado, como sigue:

Gran surtido sillas de roble y nogal, americanas, sillas de viena, escritorios, cómoda escritorio de caoba, cómodas id, lavatorios id, camas de caoba y fierro, armarios, mesas, lavatorios de jacarandá, catres de madera y a la crimea, 1 piano perpendicular, alfombrados, esterados, adornos, mesas de noche, cortinados, cocinas, estufas y muchos otros.

Tambien venderemos una guarnicion compuesta de riendas y estribos, una balanza con pesas.

En seguida, a las 2 de la tarde, una gran coleccion de plantas del Brasil y Paraguay, cuyo aviso vá en esta misma seccion.

De otra pertenencia y por cuenta de una casa introductora, para particulares—Baules, balijas y necesarios para viajes; todos artículos de primera calidad construidos por el mejor fabricante inglés. j18

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS
CABALLOS Y YEGUAS
DE CARRERA
DE LA AFAMADA CRIA
Del Sr. D. Guillermo Kemmis
De su establecimiento «LAS ROSAS»
EN LA PROVINCIA DE SANTA FÉ
En nuestra casa, Potosí 78

El Viernes 21 de Julio á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, algunos caballos y yeguas para carreras, de la renombrada cria del Sr. D. Guillermo Kemmis, que este señor ha resuelto vender antes de su partida para Europa y cuyos pormenores son los siguientes:

ACROBAT—Potrillo colorado de 3 1|2 años de edad de 15 3 igual a 8 cuartas de altura, animal muy lindo.

DANSEUSE—Yegua colorada de 3 1|2 años, altura 15 1 1|2 igual a 7 1|2 cuartas, muy mansa para andar.

BLUSH ROSE—Yegua de 3 1|2 años, hermana legítima de «Sweetbriar» «Stephanus» y verdadero animal de carrera, altura 15 6 7 cuartas.

SONGSTRESS—Yegua colorada de 3 1|2 años, espléndido caballo para señora y muy manso, altura 15 1 6 7 1 1|2 cuartas.

BUCCANEER—Potrillo alazan de 4 1|2 años un caballo espléndido de 15 3 6 8 cuartas de altura.

ZEPHYR—Potrillo colorado de 4 1|2 años, ganador de varias carreras, animal muy ligero.

ORANGE BLOSSOM—Yegua alazana de 3 1|2 años hermana legítima de "La Rosa" hija de "Whirlwind" con "Bridesmaid" y esta de "Elcpo".

BETE-NOIRE—Yegua colorada 3 1|2 años y 15 2 igual 7 1|2 cuartas de alto.

GOLDFINDER—Potrillo entero alazan de 18 meses de edad, hijo de "Gulnston" por "Elania" y este de "Whirlwind" un espléndido animal.

BLACK-WATTLE—Saino negro, caballo entero de 3 años 8 meses de edad 15 2 igual a 7 1|2 cuartas de altura, de la cria del Sr. D. Wilfrid Lathan de los Alamos.

Todos los animales que anteceden con escepcion del último, son hijos del padre "Whirlwind" de propiedad del Sr. Kemmis, de "Bonnie Dundee" hoy ya el célebre "Sargento" vendido a los Sres. Blaus, "Zoe" y otros animales de primera clase.

Inútil nos parece agregar ni una palabra sobre esta cria de caballos de raza para carreras, la primera sin disputa en la República.

Oportunamente anunciarémos el parage inmediato al circo "Santa Teresa" de los Sres. Lanús, donde estarán los caballos en los primeros dias de Julio, para que puedan ser ensayados en esa cancha, y dias antes del remate en nuestra casa Potosí núm. 78, donde pueden ocurrir los interesados para mas informes. j17

Por el mismo

JUDICIAL
De la finca casa
Calle de San Martin No. 197
17 1|2 vs. de frente al Oeste
69 VARAS
De fondo al Este
ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

El Martes 18 de Julio, á las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaría de Don José Leon Banegas, a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 69 vs. de fondo al Este igual a 15 metros 165 milímetros de frente por 59 metros 754 milímetros de fondo ó sean 12,078 vs cuadradas.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina 2 zaguanes, letrinas &.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de **UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL pesos m|c.** (1.046,000 $ m/c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes que son **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO pesos m|c.** ($ 697,334 m/c.)

Para imponerse de las tasaciones y demas antecedentes ocurran al Secretario Sr. Carballo calle Defensa, ler patio y por mas pormenores á nuestra casa calle Potosi N. 78. j15

Por el mismo

¡JUDICIAL!
DE LA CASA
Calle Moreno Ns. 24. 26 y 28
Formando esquina
A BALCARCE Nº. 109 A 115
CASA ALTA Y BAJA
17 1|2 VS. DE FRENTE POR 35 VS. DE FONDO

El Miércoles 19 de Julio a las 2 en punto de la tarde remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaría de D. Diego Brown a saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 11 mtrs. 155 milts. de frente al Norte a la calle Moreno formando esquina a la de Balcarce donde tiene 30 mtrs. 310 milits, previniendo que por el costado Oeste tiene un martillo á su favor que empieza a los 6 mtrs. 191 militrs igual a 7 vs. 15 cents. de la línea de la calle hácia el fondo por 4 mtrs. 416 milits. igual a 5 vs. 19 cnts. de frente al Norte continuando hasta el fondo al Sud, resultando en todo una superficie de 754 vs 58 cts cuadradas.

El total de las tasaciones importa la suma de $ 716,238 60 cts siendo las 2|3 partes la suma de cuatrocientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y dos ps. m/c. ($477,492).

Los antecedentes del todo se encuentran en la Escribanía del secretario Sr. Llamas Ollver, y por mas informes nuestra casa Potosi núm. 78. j15

Por el mismo

Plantas de invernáculo
PARA JARDINES
FRUTALES, EUCALIPTUS, PARRAS Etc
En la quinta de Senillosa
CALLE LARGA DE BARRACAS
El Domingo 25 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Por desocupar la quinta, remataremos á la mas alta postura y al contado gran cantidad de plantas, cuyo detalle es el siguiente:

4000 plantas en macetas gran surtido.
5000 eucaliptus.
3000 parras.

Frutales de todas clases, gran coleccion de plantas de invernáculo é infinidad de plantas que no detallamos.

A pasar el Domingo á Barracas. jn22

Eastman, Gowland y Ca.

JUDICIAL
En nuestra casa Victoria 111
De magníficos muebles
nuevos y usados
EL LUNES 26
DE JUNIO

Venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Federico Martin contra Don Alejandro Minll.

1 magnífica biblioteca de caoba, 1 id id chica 1 caja de fierro grande, 1 sofá imitacion jacarandá forrado en reps, 6 sillas jacarandá asiento esterilla 1 aparador caoba piedra mármol y espejo 1 escritorio de caoba, 2 sillones de caoba 4 sillas de caoba, 1 ropero caoba con espejo 1 lavatorio con piedra mármol y espejo 1 reloj de mesa.

En seguida Por cuenta de varios un piano de excelentes voces y una infinidad de muebles que omitimos al detallar por su mucha estension j15

Por el mismo

En su nueva y espaciosa casa calle Victoria n. 111 y 113

El viérnes 23 del corriente a las 12 en punto se rematará un variado surtido de efectos de tienda, mercería y zapatería, cuyo pormenor es el siguiente

Un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños lienzos, bramantes de varias calidades, brin para trajes, listado americano, mantas de punto, lienzo, percales, casimires en piezas medias finas y ordinarias, sacos de lustrina, chalecos casimir, sabanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varello, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tahallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos á bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, pañuelo seda, pañuelos color, tarlatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasí pintado pellones ingleses. chaquetones. ponchos vicuña, chalones blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora camisas de colores, medias de niños fajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barello, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido. bramantes, percales, camisas de niño, géneros para vestidos, salidas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones; bayeton, pantalones y otra infinidad de artículos. jn20

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Victoria 111 y 113

El miércoles 28 del corriente á las 12 en punto, se rematará un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente

100 cjs cidras, 100 frasqueras ginebra doble, 30 cjs coco 30 id quesos de bola, 100 resmas papel de estraza, 150 denas botun, 40 bordalesas vino, 50 cjs kerosene, 30 bolsas arroz 25 cjs salmon fresco, 30 jamones superior clase, 100 cj almidon americano 20 id vino italiano, 35 id vino Oporto 25 id vino jerez, 28 id Old Tom, 40 barricas cerveza inglesa, 30 damajuanas agrio, 41 cjs vino champagne, 10 cuartolas vino priorato 100 cjs cerveza alemanana, 20 bordalesas vino francés superior clase, 50 barriles vino jerez, 40 cjs vino vermouth torino, 5 pipas vino carlon, 100 damajuanas vinagre, 30 cjs cerveza noruega, 50 barricas cerveza, marca Layer Rier, 100 cjs cigarrillos, 20 cajones galletitas americanas, 10 id mostaza inglesa, 50 tarros conservas, 30 cjs encurtidos, 50 id quesos Holanda, 10 id quesos ingleses, 20 id tichelos, 100 id chocolate, 35 id biters, 100 id cigarros trabuquillos, 25 latas té superior clase, 30 cjs chuño, 10 id fruta, 20 id ongos, 15 id licor, kermann, 50 bultos yerba paraguaya, 50 cjs castañas frescas, 20 pares planchas 20 gruesas pitos maderas, 100 paquetes escarbadientes 5 canastos platos, 20 bolsas pimienta, 80 cjs coñac de varias marcas, 10 canastos loza surtida, 10 cjs tubos, 20 bultos yerba parnanguá, 150 docenas alpargatas, 400 faroles de la India, 10 barricas azúcar, 50 latas fósforos, 20 cjs té congo, 20 bultos orange Pekoo, 100 latas dulce membrillo, 10 bolsas semilla de alfalfa, 100 latas chorizos 100 cjs bacalao en medias, 10 pipas vino, 5 cjs jabon Windsor, 200 latas fósforos y otra infinidad de artículos del ramo. jn23

C. A. de Chapeaurouge y Ca.

IMPORTANTISIMO
REMATE
Para los estancieros
UN MAGNIFICO
Campo de estancia
PERTENECIENTE A LA ANTIGUA
Y muy conocida estancia
"San Juan de la Dulce"
SITUADO EN EL PARTIDO
Del Saladillo
A DIEZ LEGUAS AL OESTE DEL
PUEBLO DE LOBOS

A 6 leguas del pueblo de Saladillo. con aguadas permanentes, produce de arrendamiento 65,000 $ m/c. 2 años de contrato, garantido. Venta al mejor precio, por órden terminante de su dueño el Sr. Sosa.

El lúnes 10 de Julio a las 2 de la tarde, en nuestra casa Victoria 144 y 146. Venderemos al contado y al mejor precio, este espléndido campo de estancia, situado en el partido de Saladillo, en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores.

El área de este magnífico campo, cuya forma es la de un polígono de cinco lados; de los cuales uno es el arroyo Saladillo, encierra una superficie de 36,512,500 metros cuadrados, igual a 48,687,522 vs cuadradas. Su calidad es inmejorable para el desenvolvimiento de la raza ovina.

El arroyo Saladillo y varias lagunas que costean uno de sus lados y bañan su centro, lo proveen de aguadas permanentes.

El campo arrendado actualmente a los Sres. Carmody con fianza y garantía del Sr. D. Niguel Duggan, produce de renta anualmente la cantidad de 65,000 $ m/c. pudiendo producir mucho. mas concluido el contrato con el actual arrendatario, que vence dentro de dos años.

Tiene a demas poblaciones. Su inmejorable situacion a casi igual distancia de dos pueblos importantes de la provincia, cercano al ferro-carril del Oeste, y sus excelentes cualidades, como la magnífica renta que produce, debe llamar la atencion de los Sres. estancieros, pues no se presentan en venta público, campos tan conocidos y tan selectos como estos.

Linda con otros campos y estancias de propiedad de los Sres. Cazon, Carril, Vargas, Flores. Riglos y Pereda.

Por mas pormenores a nuestro escritorio Victoria 144 y 146. Títulos garantidos. j22

Leandro Mattaldi y Ca.

Muebles, mercería, artículos de tienda; bazar y bebidas

El viérnes próximo 23 del corriente a las 12 del dia y a las 7 de la noche, por liquidacion. jn15

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE
De lujosos muebles
Esta noche
VIÉRNES 23 DE JUNIO
A LAS 7 DE LA NOCHE
EN SU CASA
Cangallo 75, antiguo Café de Catalanes

Por liquidacion de una tapicería, cuyo dueño se retira para Europa, venderemos al mejor precio y sin retirar lote, los siguientes muebles:

Dos magníficos juegos de sala de jacarandá forrados en brocatela de seda, compuesto de 15 piezas cada uno.

Dos id id de jacarandá forrados tambien en brocatela compuesto de 9 piezas cada uno.

Dos id id forrados en reps, compuesto de 9 piezas cada uno, forma lo mas elegante.

Dos magníficos espejos marcos dorados y lunas venecianas, lo mas elegante que ha venido al país.

Una riquísima araña cristal de 4 luces.

Una riquísima alfombra de tripe de doble ancho nueva.

Un riquísimo piano piorna caizon, del acreditado fabricante Challen Holtz (completamente nuevo).

Un piano perpendicular, de Jenkins é hijos.

Un elegante juego de comedor de roble, compuesto de una mesa para 24 cubiertos, 12 medios sillones, 1 aparador con piedra mármol y 1 rinconera.

Dos lindísimas bibliotecas de jacarandá.

Una mesa de trinchar de jacarandá, (mueble muy elegante.)

Mesas de centro y de noche de jacarandá y caoba, é infinidad de otros que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—Venderemos algunas riquísimas alhajas de brillantes de gran valor.

NOTA—Los muebles se hallarán en exposicion desde esta mañana en nuestra casa, suplicamos á las personas de buen gusto nos honren con una visita y se convencerán que lo que anunciamos son muebles de lo mejor que ha venido al país. jn23

Massot y Martinez

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—Todo el que quiera enviar algun artículo para vender debe hacerlo con anticipacion, adelantándoles dinero si lo necesitare.

Por los mismos

POR ORDEN DEL Sr.
ADMINISTRADOR DE
RENTAS NACIONALES
DE COMESTIBLES
Y BEBIDAS
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Miércoles 28 del corriente a las doce en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los artículos siguientes, detenidos en la aduana por comiso:

Tabaco, vinagre francés, jerez y priorato, [illegible] licores, Kermann, Rosa etc. conservas, [illegible]

Mas detalles á los martilleros Bolivar 14.

Por el mismo

Plantas arbustos
FLORES
CUATRO MIL
MAS O MENOS
DE TODOS LOS CLIMAS
EN MACETAS
ESPLENDIDO REMATE
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 27 de Junio de 1876, á las 12 del dia venderemos a todo precio y dinero de contado, las mas lindas plantas y flores, de cuatro de los mejores jardines de esta ciudad, que consisten en:

Eucaliptus
Casuarinas
Magnolias
Extrelicias
Araucarias
Limoneros
Jazmines
Naranjos
Cedros
Criptomerias
Camelias
& & &.

En exposicion desde el dia antes del remate. jn22

Por el mismo

DE LOS RICOS MUEBLES
QUE CONSTITUYEN
EL MENAGE DE LA CASA HABITACION
De Mr. Henry Berlin
CALLE CORRIENTES NUMERO 602

El viérnes 23 de Junio, á las 12 en punto del dia venderémos a dinero de contado y a la mejor oferta, todos los ricos muebles que constituyen el menage de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 espléndido juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas todo de roble y reps verde, 1 gran espejo luna francesa ovalado, 2 galerías con cortinas y sobrecortinas reps verde, 4 ricos grabados, 4 salivaderas, un alfombrado tripe rizado, 1 mesa etager.

Ante-sala—1 canapé reps verde, 2 sillones id, 1 magnífico piano de Herz con muy poco uso, 1 galeria, cenefas y cortinados, reps verde, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 2 magníficos grabados, 1 lámpara y adornos de mesa, 1 alfombrado tripe igual al de la sala.

Dormitorio—1 magnífica cama de bronce, colchones elásticos, cenefas & &, 1 mesa de luz jacarandá, 1 gran lavatorio jacarandá con su juego correspondiente, 1 juego de agua de 3 piezas 1 rica tohalla provinciana, 1 percha jacarandá, 1 ropero de id con espejo, un sillon tijera de reps, 2 galerias con sus cortinados y cenefas correspondientes, alfombrado de tripe.

Comedor—1 mesa jacarandá para 12 cubiertos, 1 magnífico aparador id, 12 sillas jacarandá, 1 espejo de chimenea, 2 cuadros grabados, 3 galerias, cortinados, cenefas &. 1 alfombrado de tripe.

2º dormitorio—1 magnífica cama camera jacarandá, colchones elástico etc, corona y cortinado, 1 mesa luz jacarandá, 1 rico lavatorio id, 1 ropero id con espejo, un juego porcelana para lavatorio, 1 id aguas servidas, 2 galerías, cortinados, cenefas &. &., 1 alfombrado tripe.

3er dormitorio 1 rica cama bronce camera, elásticos, colchones & & 1 cómoda jacarandá, una camita inglesa para niño con colchon & 1 lavatorio, 2 sillitas niño, 1 ropero jacarandá.

Cuarto de baño—1 baño de zinc, 1 mesa de pino, 1 percha.

Cocina—1 cocina económica casi nueva, útiles & & jn17

Hidalgo y Torres

Núm. 5,817

Baratísima!—La casa calle de Azcuénaga 227, entre Corrientes y Parque con 10 vs de frente por 35 id de fondo. 6 piezas bien edificadas, cocina, letrina, toda embaldosada tanto por los techos y pisos, maderas duras casi flamantes. Afectada al Banco Hipotecario en 9,000 patacones. Tasada en 200,000 pesos m|c., el comprador puede quedar con la hipoteca pagando la diferencia de las cédulas.

¡Esta es una pichincha!

El Domingo 25 del corriente, a las 2 de la tarde, se procederá a vender dicha propiedad, propiedad que los interesados están resueltos a sacrificarla, como lo dejamos demostrado, por cuanto el valor de la propiedad cualquier persona que la vea, no la tasará ménos de 150,000 $ m/c. costando 100,000.

Las escrituras son perfectas. Por mas pormenores a calle Potosi 111. j21

Por el mismo

Núm. 5818—Judicial

De dos lotes de terreno centrales y cercados de pared, vereda de piedra, situados en la calle Paraná y Tucuman.

¡¡BARATISIMO!!

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, testamentaría de Don Ramon Romero,

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se procederá a vender dichos terrenos.—Con 10 va frente al E. por 17 y 20 id de fondo cada uno, con derecho á cargar a dos costados. Tasados en 40,601 y 25 c. pesos, 2|3 partes 27,107 $ m/c. cada lote.

Podemos á los interesados se fijen en esta otra pichincha que ofrecemos. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores á nuestro escritorio Potosi n. 111. jn21

Policarpo Mom y Ca.

REMATE MUNICIPAL

Para el Sábado 24 de Junio á la una de la tarde, de un precioso terreno en el Paseo de la Barranca. Por órden de la Municipalidad de Belgrano, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado el hermoso terreno a los fondos de la iglesia Vieja y en el lindo paseo de la Barranca, compuesto de 90 vs de frente a la calle Moreno, 61'90 al camino de las Cañitas, frente a la via del ferro carril del Norte, 54 al paseo de la Barranca y 50 del fondo.

Su posicion es la mas deliciosa, al costado del paseo de la Barranca, lindando con el por el lado Norte, al frente Este tiene el Rio, la via del ferro-carril del Norte sobre el camino de las Cañitas, al Sud tiene la calle Moreno, y al Oeste que es el fondo tiene la lindísima Barranca, lindando con el terreno que fué de la iglesia vieja.

Así pues, tiene tres frentes, uno a la calle Moreno, otro al camino de las Cañitas y el tercero al paseo de la Barranca.

Para mas informes y planos en nuestra casa calle 25 de Mayo n. 154 en Belgrano. jn23

Sanchez y Garcia

De ricos muebles

En nuestra casa calle de Bolivar n. 162

El miércoles 28 del corriente a las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas correspondientes, 1 piano perpendicular, 2 espejos marcos dorados, cuadros marcos dorados, 1 juego dormitorio americano, porta música, rinconeras alfombras y esteras, y porcion de muebles que estarán a la vista y que no detallamos por su mucha estension. jn23

Nicandro Dorr

Judicial—De una propiedad

El Domingo 25 de Junio, á las 2 de la tarde en punto se procederá por órden del Sr. Juez de comercio al remate de una magnífica propiedad perteneciente a D. Juan Duvecrenoy, la casa se compone de 2 pisos altos y bajos. Su terreno consta de 10 vs de frente por 49 de fondo la casa baja 6 piezas, cecina, aljibe &, algunas piezas piso de tabla y cielo razo de yeso, los altos constan de 5 piezas, cecina &.

La casa se halla en perfecto estado, con tramway a la media cuadra. Calle empedrada, títulos de primer órden. Está situada en la calle de Arenales núm. 155 entre Montevideo y Garantías.

Su tasacion ps. 287,600 m/c. 2|3 partes $ 191,738 m/c. Por menores Potosi 81. jn23

Manuel Lamas y Ca.

En nuestra casa de Cangallo 269

De ricos muebles, nuevos y usados & &.

Para el lúnes 26 del corriente á las 12 en punto, juegos de sala, aparadores, mesas de centro, roperos, camas completas grandes y chicas, lavatorios, cuadros, espejos, cuchillos de mesa y trinchantes, 1 cocina económica como para hotel, vinos etc, etc. jn23

Enrique Rodriguez y Victorica

Mercaderías generales

Lindo surtido, artículos nuevos

En nuestra casa Victoria n. 165, al contado, por cuenta de varios.

El Viérnes 23 del corriente a las 12 en punto se venderá un lindo surtido. Bramantes de varias marcas, uso doméstico, madapolan, lienzos, merinos, gros, lustrinas, terciopelo, géneros de vestidos, percales, género de hilo, colchas, tiras bordadas, camisas para hombres, señoras y niños, servilletas, lustrina negra, ponchos, mantas de vicuña, tohallas, [illegible], tarlatan, bombasí, lana, camisetas, medias, calzoncillos, franela, paños y casimires, reps, para [illegible], sombreros, calzado, surtido general de mercería y muchos otros artículos que estarán a la vista. jn23

Quesada y Bullrich

JUDICIAL
De la propiedad
CALLE DE RIVADAVIA
Núms. 789 y 791
BUEN EDIFICIO
Tasacion [illegible] m/c.
Base para la venta 2|3 partes 152,158 $ m/c.

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Noguera la propiedad perteneciente a la Sra. Da. Saturnina Cascallares, situada en la calle de Rivadavia núms. 789 y 791, por una ejecucion seguida por cobro de pesos.

El edificio consta de 7 piezas, paredes de ladrillo construidas perfectamente, sus techos tienen 3 hiladas de ladrillo sobre maderas duras, buenos revoques interiores, [illegible] de tabla, cielo rasos, pisos embaldosados, puertas y ventanas de cedro.

El área del terreno mide 10 vs 30 cents. de frente al Sud por 33 vs 50 cents. de fondo al Norte, advertimos á los interesados que esta tasacion ha sido recientemente practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que se encuentra á disposicion de los interesados en la Escribanía de Coronado, en el Juzgado Civil.

Por mas datos a nuestra casa 73 Reconquista.

Por el mismo

Magnífica propiedad central
ALTOS Y BAJOS
RENTA FIJA Y SEGURA
De 5,500 $ m/c mensuales
Calle Moreno número 371 y 73
Entre Buen Orden y Lima
SUMAMENTE BARATA

[illegible]

Los dos edificios contienen 23 habitaciones y la parte baja ocupada por una casa introductora, produce 2,800 $ m/c mensuales y la alta 3,000 pesos, lo que forma un total de 5,800 $ m/c mensuales.

La tasacion de esta buena propiedad alcanza a 835,548 pesos, la que ha sido practicada en el año 1868, lo que quiere decir en épocas en que las propiedades aun no habian subido de precio a pesar de esto tomamos como base de venta las 2|3 partes ascienden a la suma de 5576,032 pesos m/c. y redituando esta propiedad 5,800 produce mas de 1 p$ de renta; esto es apesar del alquiler bajo que tienen hoy 1 dia que mejore esta situacion puede producir 7,000 mensuales.

El terreno que ocupa este edificio mide 11 varas de frente por 59 varas de fondo al Norte con paredes propias.

Escusamos entrar en inútiles ponderaciones en una propiedad como esta donde los números son mas elocuentes que todo lo que pudiéramos decir y solamente preguntaremos: ¿Que propiedad produce hoy dia en estas circunstancias al 1 p$? Por consiguiente juzguen los propietarios.

Los títulos son superiores estan a disposicion de los interesados en nuestra casa Reconquista 73. j17

Pedro Ebbeke y Ca.

De dos buenas casas
EL JUEVES 29 DE JUNIO DIA DE FIESTA
Venderemos por órden
De su dueño, y sin reserva alguna al mejor precio
Y DINERO DE CONTADO
LAS SIGUIENTES PROPIEDADES EN
El órden siguiente

Primero a la 1 de la tarde. La casa situada en la calle Estados Unidos n. 752 entre las de Solis y Entre-Rios compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo, con 5 piezas, 4 de ellas con cielo razos de yeso, cocina, letrina, aljibe, pozo de balde, dos patios, gran huerta, puerta de fierro en el primer zaguan etc. etc.

Segundo a las 3 de la tarde. La casa situada en la **calle de Tucuman n. 917 entre las de Andes y Junin** compuesto su terreno de **9 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo,** con 4 piezas, 2 de ellas con cielo raso de yeso, cocina, pozo de balde, letrina, 2 patios, en el primero con un hermoso parral.

Ambas casas son modernas y en perfecto estado. Títulos de primer órden, los interesados podrán inspeccionar las propiedades cualquier dia antes del remate, desde la 1 hasta las 4 de la tarde y por mas informes a nuestra casa Perú 80. jn22

José Colombo y Ca.

Al contado—En nuestra casa calle Victoria 43

El viérnes 23 del corriente a las 12 en punto venderemos al contado y mejor precio un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente

Bramantes, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, una gran partida de coginillos ingleses, un selecto surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo, casimir groes y pequines gran surtido, groes y pequines de colores varias clases, gran surtido de paños y casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, notable surtido de casimires de color en piezas y en cortes, el mas espléndido surtido de reps de lana, seda y lana y otros de alta novedad, lindísimos damascos, merinos muchas clases negros y de colores, espléndido surtido de camisas, vistas de percal, id de fantasía lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, yaconás, muselinas organtias, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico muchas clases y ancho, cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordorées, especialidad en géneros de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro é irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin, pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos etc. etc enaguas y juegos festones, tapados de fantasía, de seda y de barelles, corsés, camisas algodon, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension jn20

Por el mismo

Mercaderias—Al contado

El mártes 27 del corriente a las 12 en punto del dia, al mejor precio, por cuenta de dos casas introductoras y por liquidacion, un gran surtido de botines para hombres, un gran surtido de botines para señoras, un gran surtido de botines para niños, al mismo tiempo un variado surtido de mercaderias generales, para tenderos, roperos, merceros y zapateros, como ser

Bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, género de vestidos, madapolan, gróes y pequines, gran surtido, idem negros y de colores varias clases, gran surtido de paños, lienzos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, id de cabritilla, id de paño, botines de becerro lisos y con recorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de perro y muchos otros artículos que no se detallan por su estension jn23

Manuel Martin y Omar

Al contado En su casa Perú 94 y 98

El Lúnes 26 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo y de algodon, tohallas de algodon y de hilo, gróes negros y de colores, alemanesco, medias para hombres y niños, uso doméstico, merinos, enaguas bordadas, camisas de señoras, zarazas finas, bramantes de varias clases, cambray, alfombras para sofaes, juguetes, brin para trajes, ratina, lustrina negra y de colores, pañuelos de espumilla, colchas de punto, franela blanca y amarilla, botincitos punto de lana, tapados de pequin, clarin, mantas de vicuña, calzoncillos madapolan y de bramante, cotines, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramanto, madapolan, género de hilo, casimires, paños gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos méstico de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1|2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos a cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra. id para hombre, franelas, bombasí, camisetas bordato, id de algodon, id de lana para Sras. hombres y niños, id a la crimea, frazadas todos tamaños frazadones, un variado surtido de confecciones, sombreros de castor, id de paño, medias rica clase, pañuelos de hilo, id de seda, mantas de vicuña, id de guarnaco, damasco de hilo de pura lana y de seda, reps, tripes, groes negros y de colores, seda en paquetes negra y de colores, y otros artículos que no detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá una gran partida de calzado para señoras y un gran surtido de confecciones.

Al mismo tiempo venderemos un grande y variado surtido de calzado para señoras, niñas, hombres y niños, lo mismo que un gran surtido de percales, zarazas bramantes y generos para vestidos etc. etc. jn21

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 94 y 98

El Miércoles 29 del corriente a las 12 en punto del dia venderé al contado un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Un completo surtido de géneros para vestidos, gróes, percales bramantes, lienzos uso doméstico frazadas y franelas surtido general de mercaderias por cuenta de varios paños y casimires generos para vestidos, merinos negros y de colores, confecciones para señoras batas, camisas y enaguas bordadas, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, sacos de paño para señoras, id de seda id de merino, pañuelos y chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, pañuelos de seda id de hilo id de algodon, camisetas de punto de lana, id de algodon, camisetas de crimea tricotas de lana, boas de lana id de vicuña, medias largas y cortas para hombres señoras y niños, coleta plomo y negra, percalina id, botones de azabache, id de seda, id de vidrio para guarniciones, ricos lazos tucumanos, ponchos, mantas y frazadas id, artículos de librería, tintas, papeles, sobres, lapiceras carpetas, papeleras &. &. y varios otros muchos efectos sobre todo de tienda y mercería que omitimos el detallar por su diversidad. jn23

Francisco Muro

JUDICIAL
De una magnífica casa
En la calle del Parque 705
NUEVA TASACION
192,287 dos terceras partes 128,191

El domingo 25 de Junio a las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos; venderé esta propiedad compuesto su terreno de 8 1|2 vs de frente por 65 vs de fondo, y su edificio de 6 piezas, cocina, 2 zaguanes, aljibe, pozo y 2 letrinas, toda en perfectísima condicion.

La tasacion nueva es bajísima y su situacion inmejorable, en una de las principales calles de la ciudad. Pormenores escritorio Perú 147. jn17

Por el mismo

Judicial

En Doncelaar: en la misma Iglesia. De una magnífica campana, sin tasacion—Por lo que den.

El Miércoles 5 de Julio á las 11 de la mañana, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra el Sr. Miroli, venderé en remate esta linda campana, la cual se venderá forzosamente por lo que den.

El tren para este remate sale de la estacion Paseo de Julio y plaza Constitucion á las 8 de la mañana.

La Iglesia de Doncelaar, está solo a tres cuadras de la estacion.

El comprador se recibirá inmediatamente de la Campana y entregará su importe al rematador. Pormenores escritorio Perú 147. jn23

Modesto Acosta

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares. De un magnífico terreno en Barracas al Sud, compuesto de 150 vs frente por 450 de fondo. Gran retasa, con frente a la calle Real que vá a Quilmes.

El Juéves 29 de Junio de 1876, á las 2 de la tarde se procederá a la venta de dicho terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente a la testamentaría de D. Julian Sosa y Da. María de los Santos Sequeira. El terreno se compone de 150 vs. de frente por 450 de fondo lindando con los Sres. D. Pedro Perrochi, Pedro Lohsan, Felipe Aposemena, Pedro Zuñiga y Baldomero Perez, con frente a la calle Real que vá á Quilmes.

Tasacion $ 33,60, base para la venta 2|3 partes 22,400 $. Este terreno se encuentra frente al almacen conocido por la masoa.

Nota—Se previene á los que se interesen por dicho terreno pasen por la oficina de Don Faustino Miñones á inspeccionar los títulos y demas antecedentes, pues no se admitirá reclamo verificada la venta. Escritorio del rematador San Martin 224.

Por el mismo

Muebles, tienda y mercería
Al contado
En el Salon de su casa San Martin 224

Hoy viérnes 23 del corriente a las 12 del dia se dará principio a la venta de diversidad de artículos, como ser:

Cómodas, lavatorios, roperos, mesas, sofaes, sillones, espejos, cuadros, camas de caoba, id de fierro con y sin colchones, sillas, aparadores de pino, 1 máquina para lavar, cocina económica, mesas para comedor, [illegible] colchones de lana, tienda y mercería jn23

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL
Del espléndido palacio
[illegible]
SIMON DE SANTA CRUZ
[illegible]

EL JUÉVES 6 DE JULIO A LAS 4 DE LA TARDE, venderemos esta suntuosa casa perteneciente al Sr. D. Simon de Santa Cruz y en virtud de la ejecucion que le sigue el Sr. D. Cárlos Sagur por cobro de un crédito hipotecario. La venta se hará al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado.

Escusamos entrar en detalles de esta gran finca, pues es bien conocida y basta decir que reune **EL LUJO LA ELEGANCIA y la COMODIDAD.**

ATENCION

Esta propiedad fué comprada por el Sr. Santa Cruz en $ 100,000, y base para la venta hoy es solo $ 1.100,233 [illegible] con todo el demérito actual del papel.

Los títulos son perfectos por informes ocúrrase a nuestro escritorio Rivadavia 109 de 12 a 1. jn21

Por el mismo

Judicial
DE UN LINDO TERRENITO
CALLE EUROPA NÚM. 808
Con dos ranchos
Y CERCO DE PARED
8 1|2 varas de frente por 70 de fondo
TASACION $ 38,625
BASE PARA LA VENTA $ 25,750
PERNECIENTE A LA TESTAMENTARIA
DE D. TEODORO RIOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Balbin

El sábado 24 del corriente á las 3 punto, venderémos al mas alto precio sobre la base fijada y dinero de contado este lindo terreno, en virtud de la ejecucion seguida por el Sr. Plaza Montero contra esta testamentaria por honorarios.

Por informes sobre los títulos a la oficina del Sr. Diaz en la casa de Juzgados, y por mas informes a nuestro escritorio Rivadavia 109. jn11

Por el mismo

EN LA ESTACION
"Marcos Paz"
De 325 1|4 cuadras de
150 varas de magníficos
TERRENOS PARA CHACRAS
A una legua de la Estacion

Terrenos marcados en el plano de la provincia con el núm. 130 L. Torres.

El Domingo 2 de Julio á las 12 en punto, en la Estacion del Ferro-Carril.

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño, los mencionados terrenos que lindan con Don Joaquin Correa, Da. Francisca Correa, Da. Sara Murphy de Dellon, D. Eduardo Dellon y la compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires.

ATENCION

El terreno está dividido para la venta en 10 lotes de 32 cuadras mas ó menos pero la venta podrá hacerse en fracciones mayores ó en un solo lote, al gusto de los compradores.

Los planos serán repartidos en oportunidad.

Por informes a nuestro escritorio Rivadavia 109, de 12 á una jn22

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA GRAN BARRACA
DEL MIRADOR
ESQUINA DE SANTA LUCIA Y CASEROS
PERTENECIENTE AL CONCURSO DE LOS Sres.
LUIS A. MARTINEZ É HIJO
ESPLÉNDIDO EDIFICIO
DE 14 PIEZAS EN LA ESQUINA
Grandes galpones
Y LA GRAN ENTRADA CON EL MIRADOR
76, 61 varas
A la avenida de Santa Lucia
POR 103 VARAS
A la calle Caseros
TODO EN UN SOLO LOTE

Notable rebaja en la tasacion $ 1.215,900
Base para la venta $ 840,100

El Miércoles 28 del cor'te.
A las 3 1|2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Emilio Perez y autorizacion del síndico definitivo del concurso de Dn. Francisco Rezabal.

Venderemos esta espléndida propiedad al mas alto precio sobre la base fijada.

Toda esta gran propiedad costó al Sr. Martinez 13,500 pesos fuertes, siendo hoy la base para la venta tan solo 840,600 m/c. &. con todo el demérito actual del papel.

ATENCION

Esta propiedad reconoce al Banco Hipotecario una hipoteca de pesos fuertes 48000 en cédulas de la série A. el comprador puede quedar con la hipoteca tomando por base el precio de las cédulas en el dia de la escrituracion.

Escusamos recomendar la calidad del edificio asi como la importancia de su situacion á una cuadra de la plaza del Sud y en la mayor altura de la barranca Santa Lucia.

Por mas informes ocurrase á nuestro Escritorio Rivadavia 109 de 12 á 1.

De las existencias del Escritorio de la Barraca.

Al mas alto precio y dinero de contado venderemos todas las existencias de este Escritorio que consisten en varios escritorios de caoba y guindo sillas negras y útiles.

Pedro de Elizalde y Ca.

Vinos finos
Oporto
Jerez
Habanos
En la calle Florida núm. 136
Por liquidacion de una casa introductora
El lúnes 26, de dia y de noche
En barriles, décimos
Octavos, cuñetes y cajones
Habanos garantidos
Varias marcas

El lúnes 26 del corriente á las 11 1|2 de la mañana y á las 7 de la noche darémos principio a la venta al contado y al mejor precio de una gran partida de vinos oporto y jerez

En cuñetes
Décimos
Octavos
Barriles
Cajones &
Todas clases
Superiores
Habanos

Una partida de cigarros habanos garantidos. jn20

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa calle Bolivar núm. 45
A los plazos de costumbre

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mas alto precio y á los plazos arriba indicados, un brillante y magnífico surtido de artículos de comestibles y bebidas, cuyo pormenor en parte es así:

Fideos de Génova y de Nápoles, yerba paraguaya, parnaguá, misionera y argentina, dulce membrillo, nueces, jabon español, fósforos diferentes clases, tabaco, cigarros, cigarrillos, café molido, semilla de alfalfa, queso de gruyere, de Holanda, parmesan, coñac y vino de Oporto id Jerez, vermouth, licor Kerman, curasao chartreuse, chocolate francés rica clase, id español "La Gallegita", frutas en conservas, almidon, tinta marca "Monterino" y "Havarrino" varniz de "Copal" en lata de 1|5 y 6 galones, té negro rica clase, esponjas superiores, bitter, agenjo, pasas de uva, id de higos, conservas en tarros, fulminantes, naipes, vasos, lámparas, manteques y otra infinidad de artículos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo—30 bolsas semilla de alfalfa, 100 tarros conservas clase superior y garantidos buenos, 6 cjs con 60,000 cigarros, 50 id anisado, fino de Mallorca, 50 latas chocolate español, 50 cjs jabon de España. jn22

BALBIN Y LAGOS

Judicial, de 4 manzanas de lindos terrenos calle de Potosí esquina á Saveira y Misiones por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin.

El Domingo 2 de Julio, á la una en punto venderemos en varios lotes al gusto de los interesados las 4 manzanas de terrenos, la manzana A. está dividida en 13 lotes, manzana B. en 6 lotes, manzana C. en 7 lotes manzana D. en 10 lotes.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los títulos que son de primer órden en la escribanía del Sr. Reinoso

Por planos á nuestra casa Perú 27. jn21

Por el mismo

DE UNA CASA
CALLE CORDOBA N. 102

Frente al mercado Florida
El parage de mas porvenir en la ciudad.
A 2 cuadras del muelle de las Catalinas.
Hermoso terreno.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De una propiedad en San Fernando, calle General Lavalle haciendo ángulo en la esquina á la calle San Martin.

El Juéves 29 de Junio por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares [illegible]

panadería, dos piezas antiguas, esquina á la calle General Lavalle, tres piezas que cuadran el terreno y una, que sirve de cocina, con paredes de material, letrina, patios, cerco de madera por el costado Oeste, pozo de balde, una pared de cerco que divide la panadería de [illegible] familia.

Casa que ocupa la familia—Dos piezas de material techo de azotea, y una pared y cerco a la calle General Lavalle, 2 piezas paredes de material, pozo, letrina, pasadizo y un cuartito. [illegible]

Utiles de panadería—Una batea grande, 1 mesa para amasar, 12 tablas para el pan, 1 maquinaria de cilindro para amasar, 2 cajones para pan, 1 mostrador, 1 tacho de fierro. Tasada en todos sus ramos en 75,000 $ m/c. base para venta las 2|3 partes.

Nota—Los interesados pueden inspeccionar las escrituras que son de primer órden, en la escribanía de Faustino Miñones calle de la Defensa núm. 80. m28

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HERMOSA
PROPIEDAD
CALLE SUIPACHA NÚM. 760
Por órden del Banco
de la Provincia
Y autorizacion del Señor Juez
DE COMERCIO
Doctor Don Juan A. Areco
Para el cobro de un crédito Hipotecario
El Mártes 27 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad el terreno se compone de 68 vs. 50 cents. ó sean 59 mts 32 milts de frente al Este por 49 vs. 50 cets ó sean 42 mts. 867 milts de fondo al Oeste equivalente á una superficie de 3390 varas 75 cents. de cuadra.

El edificio principal consta de 9 habitaciones altas y bajas vestíbulo mirador, zótano, letrina, cuarto de baño y aljibe El segundo edificio consta de cuatro habitaciones, cocina, caballeriza y cochera, un galpon, una rotonda de madera, aguas corrientes y gas en toda la casa, jardin, dos glorietas, invernáculos y tres zarzos de fierro. Materiales de primera calidad, magnífico jardin con muchas plantas.

Tasacion muy baja 792,250 65 $ m/c. Base para la venta las 2|3 partes, 528,167 10 $ m/c.

Para mas á los rematadores Perú 27.

Al mismo tiempo

Tenemos órden de vender un lindísimo terreno, muy alto. compuesto de 50 vs de frente a la calle de Artes por 84 1|4 vs de fondo, lindando por el Norte con la quinta de D. Constant Santa Maria y por el Este con D. Juan M. Estrada.

Llamamos la atencion sobre este terreno que es de mucho porvenir por su buena situacion. jn9

Por el mismo

Judicial
En nuestra casa Perú 27
POR ORDEN
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Y AUTORIZACION
Del Sr. Juez de Comercio
Dr. D. Juan A. Areco
Para el cobro de un crédito Hipotecario
La estancia
"SAN BENITO"
EN EL AZUL

Tres cuartos de legua de buen campo para hacienda vacuna y lanar, tiene buena casa, galpones y montes.

El Lúnes 26 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderémos al mejor precio los tres cuartos de legua de campo casa y demas poblaciones, en un solo lote.

Tasacion reciente $ 300,000 m/c.
Base para la venta 2|3 partes $ 200,000 m/c.

Nota:—El remate se hará en nuestra casa Perú 27.

Los interesados pueden revisar los títulos en nuestra casa. jn

Por el mismo

Importante remate de mercaderias liquidacion de facturas por bultos y medios bultos. Por cuenta de dos casas introductora, una francesa y otra alemana.

A plazos el Jueves 22 y Viernes 23 del corriente a las 12 en punto.

En nuestra casa calle del Perú núm. 27

Venderemos al mas alto precio un brillante surtido mercaderias para la estacion.

Casimires finos en piezas y en cortes, casimir negro fantasía, paños fino, vestidos hechos y en cortes, géneros finos para vestidos, camisas de hilo y medio hilo id percale id oxford, camisetas de lana y algodon enaguas bordadas, generos de hilo para sábanas, uso doméstico, merino frances, paño merino, orleans, lustrinas, zarga alepin, percalinas, tapados muy finos para señoras, boas de lana, medias de lana largas y cortas, chaquetones, tricotes de lana, bramantes de varias marcas, sombreros de castor id de felpa, cortines lonas, franela blanca y amarilla, chalones rebozos y medio rebozos de lana, infinidad de artículos de lana.

Calzado para señoras y niños, averías, lienzos y paños.

El Juéves 22, a las 4 en punto, venderemos los muebles siguientes:

Una biblioteca con escritorio, un hermoso espejo, una cómoda con tocador y piedra mármol, una mesa de comedor, una alfombra, un tohallero, cortinas etc, etc. j18

Por el mismo

JUDICIAL
En San Fernando
Del muelle ramal
POR MANDATO DEL
SEÑOR JUEZ
DE 1ª INSTANCIA
En lo civil Dr. D.
Julian Balbin
EL SABADO
15 de Julio, á las 3 en punto
DE LA TARDE
DAREMOS PRINCIPIO
AL REMATE

		Tasacion	2|3 partes
Muelle de fierro y madera con 105 metros	F	12,000	8,000
Enseres			
Dos pescantes en servicio		800	533
Una draga de cuchara a vapor con todos sus accesorios y con dos grandes flotadores de fierro		15,000	10,000
Dos chatas de madera para el servicio de la draga		1,000	667
Una máquina a vapor con caldera tubular y un mastinete de fierro		1,300	867
Cuatro baldes de fierro para descarga de buques		120	80
Una sonda de fierro de 90 piés de longitud		100	67
Un galpon de madera con techo de teja		400	267
Un lote de herramientas, tornillos y fierros sueltos		200	133
Tres cadenas inglesas de fierro		80	53
Ramal			
Una área férrea de 1830 mts de largo comprendiendo rieles, durmientes, 1 desvío, 1 mesa giratoria, 1 telégrafo de señales y los terraplenes correspondientes		32,000	21,333
Una balanza colocada en el ramal para pasar los wagones y que puede recibir carga de 62,000		2,500	1,667
Una mesa grande y giratoria completa y desarmada		2,000	1,333
Doce zorras de cajon para terraplenes y servicio del ramal, con 4 ruedas de repuesto		2,000	1,333
	F	69,500	46,333

Dichas tasaciones han sido hechas por el maestro mayor Rosell.

Base para la venta las 2|3 partes de la tasacion. Sus materiales son inmejorables.

Por datos á los rematadores Perú 27. jn9

Pedro N. Blanco

Semanal de muebles
En la calle de Bolivar 86

El Viérnes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio (como de costumbre) sin retirar lote y al contado, gran cantidad de muebles nuevos y usados, que estarán á la vista el dia del remate.

[illegible]

Francisco Builnes

Judicial. De un terreno esquina á las calles de Armenia y Centro América.

El Domingo 25 de Junio, á la una de la tarde, su área se compone de 23 vs de frente á la primera calle por 33 á la segunda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, procederé á la venta en público remate, por una ejecucion que siguen los Sres. Hammer y Hermann, contra D. Severo Gimeno, retasado en la suma de ps. 37,500 m/c., y las 2/3 partes ps. 18,334 m/c. que es la base para la venta. Para ver los títulos escribanía de Sicouret Tribunal de Comercio. j7

Por el mismo

JUDICIAL
El 16 de Julio á las 3 de la tarde
DE UNA HERMOSA CASA
Y GRAN FABRICA DE MOLINOS
De moler trigo
SITUADA EN LA CALLE DE
Buen Orden núm. 983
CON FRENTE TAMBIEN Á LA CALLE
GENERAL HORNOS
TASADA EN TODOS SUS RAMOS
En la suma de
pesos 665,933 m/c. 50 cs.
Siendo las 2/3 partes la suma de
Pesos 443,955 m/c. 66 cs.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa.

Procederé á la venta de la casa y molino indicado, perteneciente á la testamentaria de don Pascual O. Fournot, cuya venta se llevará á efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaria por D. José Luy.

El terreno de ese establecimiento se compone de tres fracciones, la primera con frente á la calle Buen Orden se compone de 4 metros 849 milím. igual á 5 varas 60 centésimos de frente al este por 34 metros 640 milímetros igual á 40 varas de fondo al oeste, equivalente toda una área de 240 varas cuadradas. La segunda fraccion es interior y sigue á continuacion de la primera, compuesto de 12 metros 124 milímetros igual á 14 varas de frente al este, por 18 metros 37 centímetros igual á 49 varas 50 cents. de fondo al oeste, equivalente todo á una área de 259 vs cuadradas. La tercera fraccion de frente á la calle General Hornos, se compone de 28 metros 840 milímetros igual á 31 vs de frente al oeste, por 55 metros 259 milímetros igual á 61 vs 50 centésimos de fondo, equivalente todo á una área de 1900 vs 50 centésimos cuadradas.

Lo principal del edificio levantado en ese tan estenso terreno, se compone de un gran galpon para la maquinaria, pared de 1 1/2 ladrillo en cal; piso de baldoza, techo de teja francesa y entre piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto á que está destinado.

2º—de otro galpon con fte. al norte, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techos de dos aguas, tirantes y alfajías de pino.

3º—de 3 piezas para familia, una de ellas de altos, paredes en barro unas en cal otras reboques en cal, piso de madera, galerías, techos de madera y enyesado.

4º—De una gran pieza para escritorio, buenas paredes, reboques en cal, cielo raso, techos de azotea en la primera y de teja francesa en la segunda, piso de baldoza, parral con zarzo de fierro y otras plantas.

5º—de una cocina con altillo

6º—A la calle, está el aljibe artificial, con entrada de adoquin, porton de fierro.

Tambien está comprendida la maquinaria del molino, consistente en [illegible], y todo lo demas perteneciente á ese establecimiento que no se detalla por su mucha estension.

No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la escribanía de D. Bartolomé Martin, calle de Defensa Juzgado civil ó al escritorio del rematador calle de Victoria No. 49. jn20

Por el mismo

JUDICIAL
De la tienda calle de Artes
ESQUINA
A LA DE PARQUE
El Lúnes 3
Y MARTES 4 DE JULIO
A las 11 en punto
DE LA MAÑANA
POR DISPOSICION
DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. DON
JUAN C. LAGOS

Procederé á la venta de las existencias pertenecientes al concurso formado á los Sres. Perez y Martin, y cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, [illegible] de franela, calzoncillos de id, id de algodon, camisas para niños, coleta, crinolina, alfombras, guarda de oro, colchas blancas, almohadas, granadina, floco de seda, varias clases, guarniciones, camisas para dormir, enaguas bordadas, [illegible], granadina lisa de colores, bombasí, servilletas de hilo, granadina floriada, casimires surtidos, percalina, gorras de merino para niños, lienzos, varelle, id de abalorios, [illegible] de bautismo, sombreros paja para niños, tapados [illegible] [illegible], medias largas, camisas blancas para niños, corbatas hombres, corceos, [illegible] para la caba, terciopelo de seda, puños de [illegible], franela amarilla, [illegible] [illegible] [illegible] para mesa, manteles [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de tul blanco y negro, [illegible], [illegible] ordinarias, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de hilo blancos y id [illegible] [illegible] tiras bordadas, piezas embutidos varias clases, cuellos, centros de blonda, [illegible] de colores, lienzos para cocina, camisolines, gollilas de terciopelo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hilo para niña, túnicas, vestidos de lana, ropones de punto [illegible] para niños [illegible] [illegible] de terciopelo [illegible] [illegible] blanca y negra, batones cambray blancos y de colores, [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] de tartan, [illegible] [illegible] [illegible] trajes de verano, delantares, pañuelos [illegible] [illegible] [illegible], cuellos de croché, géneros de lana y seda, enaguas de color, sacos para niños, colchas de colores, gasillas de id, chalones [illegible] [illegible] [illegible] clases, vestidos, poquis, lámparas, arañas de cristal con caireles, armazon, mostrador, puertas con espejos, [illegible].

Quartz, Wright y Correa

Mercado, las generales
[illegible] Victoria 159
El Lunes 26 del corriente á las 12 en punto del dia [illegible] por cuenta de varios venderemos el siguiente surtido
Un surtido completo de algodones
Bramantes y lienzos
Géneros para vestidos
Barages y percales
Ropa hecha

Paños y casimires, surtido completo de calzado para hombres señoras y niños, merinos negros, y de colores gros fonlards, tartanes, alpacas, lustrinas, sacos de paño para señoras y niñas, id de merinos, pañuelos y chalones de merino id de tartan id de cachemir trajes completos de casimir para niños, batas, camisas y enaguas bordadas para señoras y niñas, camisetas de punto de lana para hombres señoras y niños, id de algodon, tricotas de lana, camisetas de crimea, medias largas y cortas para hombres señoras y niñas, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, mantas de lana, id de vicuña id imitacion, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, sombreros de felpa, id de castor y muchos otros artículos que no detallamos por su mucha estension. jn22

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA
Calle Bolivar 83 y Potosí 135
Esquina
FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO
Los Lúnes
Mercería, tienda y novedades. A las 12 del dia
Los Mártes
Ferretería [illegible]
Los Viérnes
[illegible]
Los Sábados
MUEBLES Y ADORNOS
A la una del dia

J. Cárdenas y Ca.

[illegible]

...nuevo ps. m/c. (48,160 $ m/c.) no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son doscientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta ps m/c., (297,460 $ m/c.) base sumamente baja.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde estará la bandera el dia y hora designado.

Se previene á todos los interesados que la testamentaría no quedará obligada á subsanar las deficiencias que pudieran tener los títulos, debiendo los compradores aceptarlos tal cual estén y sin ninguna clase de reclamo no obstante de estar protocolizados la mayor parte de ellos, como pueden verlo en la oficina del escribano actuario D. Manuel Victorica, los que se interesen en la compra, esta prevencion, se hace simplemente para salvar las dificultades que generalmente hacen surgir los compradores en las ventas judiciales.

La testamentaría se obliga á mas entregar el terreno al que lo compre, judicialmente mensurado y amojonado perfectamente bien.

Por mas datos al martillero calle Uruguay, 577 y para ver los títulos é imponerse de las tasaciones, ocurran á la oficina del citado escribano Defensa núm. 86, tercer patio. m20

R. Amoretti y Ca.

En nuestra casa Cuyo 148
Mercaderías de tienda y mercería, bazar, libros y otros

El viérnes 23 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un grandioso surtido de efectos como ser en parte: Camisas para hombres y niños, un surtido lo mas completo con y sin cuellos, parados y volcados, camisas de hilo, 1/2 hilo y otras clases, tricot, calzados, camisetas y calzoncillos de brin, id de algodon, camisetas crimea, calzoncillos de hilo, un espléndido surtido de ropa hecha de casimir, ratina y paños, sacos, sobretodos, jaquet, levitas, pantalones y chalecos, tricos chicos y por cantidades, casimires, en cortes, elásticos, perfumería, sombreros, pañuelos de seda, id de hilo, medias de todas clases, boas de lana, chalones finos, de tartan, géneros de algodon, id de hilo, id de lana, id de seda, géneros finos, vestidos, lienzos y bramantes, bombasí y franela, uso doméstico, cotin, papelina y percales, manteles, servilletas de hilo, id de otras clases, batista, terciopelo negro, enaguas bordadas, tapados de señoras, botines, id vestidos hechos, camisas y batas de señoras, enaguas de lana id, colchas, sombreritos de terciopelo para niños, mangas y puños de lana, infinidad de otros efectos de tienda y mercería.

En seguida—Libros y efectos de almacen, licores, vinos y otras bebidas, y otros artículos de otros diversos ramos. jn21

Por el mismo

Remate semanal de noche
El lunes 26 y martes 27 del corriente
En nuestra casa Cuyo 148
Variedad de mercaderías

De ropería, tienda, mercería, bazar, librería, objetos de lujo id de fantasía, bebidas, efectos de ferretería y otros, daremos mañana el detalle. jn21

Rufino Degreef

De un importante establecimiento de campo y ovejas en el departamento del Rosario avaluado en 600,000 $ siendo la base para la venta sus 2/3 partes 400,000 $.

El Sábado 25 de Junio, á las 3 de la tarde venderé en remate un importante establecimiento de campo de propiedad del Sr. D. Dionisio Aldao (antes de D. Federico Hindé) situado en el Departamento del Rosario á 11 leguas de San Nicolás, 8 del Rosario y 13 del Pergamino.

El campo mensurado y amojonado mide 2,961 vs de frente al arroyo de Pavon por 10,500 de fondo, (término medio) al frente el arroyo del Sauce, linda por el frente arroyo Pavon de por medio con D. Domingo Palacio, por el fondo arroyo del Sauce de por medio con el Sr. Sa Pereira, y por los costados con la testamentaría de Campana y D. Bartolomé Castelli.

Los pastos son tiernos y de superior calidad, trebol, gramilla, lengua de vaca etc, aguadas al frente y al fondo con una legua de costa á los arroyos que se indican.

En el campo hay tres puestos con corrales y á mas el establecimiento principal que es un buen edificio con corrales, galpon, cercos, montes, etc. Todo lo edificado y plantado en el campo vale mas de 100,000 $ m/c.

Como se demuestra, el campo es inmejorable en poblaciones, pastos y aguadas, se pueden cuidar en él holgadamente 10,000 ovejas y 1,500 vacas, está además rodeado de importantes y valiosos establecimientos como son los de los señores Carreras, Palacios, Carranza, Castilla, Aldao, Castelli, Sa Pereira, Valdés, etc.

El campo con poblaciones está avaluado como muy bajo en 600,000 $, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 400,000 $ m/c.

Las condiciones de pago, son la mitad al contado, una cuarta parte á tres meses y la otra cuarta parte á seis meses con pagaré á satisfaccion ó en su defecto garantiendo con el mismo campo.

Tambien se rematarán, pertenecientes al mismo establecimiento dos mil ovejas finas, un carro toldado y unas yuntas de bueyes al mas alto precio y sin límite alguno.

El remate tendrá lugar en San Nicolás en nuestra casa calle Comercio núm. 45, el dia y hora indicado.

Por mas detalles ocurrir al rematador en San Nicolás. m25

J. Eugenio Soria

Judicial

El dia 24 del corriente, á la una del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin una casa en la calle de Flores núm. 216 tasada en [illegible] partes 39,106 previniendo que se puede vender menos de sus dos terceras partes, el terreno mide 12 vs de frente al Oeste, el fondo es de 11 vs. [illegible] regulares piezas, sala dormitorios, cocina y demas oficinas, por mas datos Reconquista núm. 23.

Por el mismo

El dia 9 de Julio, á la 1 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Dn. José M. Rosa, en el pueblo de "San Martin" un terreno perteneciente á la testamentaría de Don Hermenegildo [illegible] y Da. Concepcion Fernandez compuesto de 46 1/2 vs de frente al Sud por 50 vs. de fondo al Norte situado en la calle de Moron esquina á la de San Fernando. Este hermoso terreno está tasado en la cantidad de 23,330 $ m/c, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 15,600 $ m/c.

Por el mismo

El mismo dia y hora, por órden del mismo Juez y perteneciente á la misma testamentaría que el anterior venderé un lindo terreno en el pueblo de "San Martin, en la calle de Zárate compuesto de 46 vs. de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud lindando por el Este con Dn Benito Llanos, tasado en la cantidad de 23,000 $, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 15,332 $ m/c. Recomendamos la asistencia de los interesados á este remate. Por mas pormenores al Rematador Reconquista 23. m25

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
En la Magdalena

De una finca y accion á una suerte de chacra, perteneciente á la testamentaría de don José T. Vera, y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Cárlos Marenco

El Domingo 25 de Julio de 1876 á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. juez Dr. Marenco, y como perteneciente á la testamentaría de don José T. Vera.

1º—Una casa en el pueblo, compuesta de 3 piezas de material de 12 vs de largo por 5 de ancho, letrina, pozo. Su terreno mide 50 vs de frente por 50 de fondo, todo cercado. La tasacion total es de 40,000 ps. y se previene que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes que son 26,666 ps m/c.

2º—La accion á una suerte de chacra, compuesto de 400 vs de frente por 400 vs de fondo, 2 piezas de quincha, paja, pozo etc. Su tasacion es de 25000 ps, no admitiéndose oferta menos que sus 2/3 partes 16,666 ps m/c.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 189. jn19

Por el mismo

Judicial
EN EL 25 DE MAYO
DE 4 PROPIEDADES
TASADAS EN 330,000 $ m/c.
PERTENECIENTES AL CONCURSO
De D. Silvestre Mosquera
Por órden del señor
JUEZ COMISARIO

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderémos judicialmente por órden del señor Juez Comisario las 3 propiedades pertenecientes á este concurso á saber:

1ra Propiedad

1 casa en la plaza Principal formando esquina compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, cercado todo de pared de ladrillo, tasada en 150,000 $ 2/3 partes 100,000 $ m/c.

2.d Propiedad

1 casa contigua á la anterior 1/2 cuadra de la plaza en un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared de ladrillo, tasacion 40,000 $ 2/3 partes 26,666 $ m/c.

3.d Propiedad

En casa á 3 1/2 cuadras de la plaza 100 v. de frente al Oeste por 50 de fondo, al Este con mil plantas frutales surtidas, tasadas en 50,000 $ 2/3 partes 33,333 $ m/c.

4.d Propiedad

Accion á chacras en el ejido del pueblo, tasada en 80,000 $ m/c. 2/3 partes 53,333.

Creemos inútil recomendar estas propiedades, pues estan situadas en el mejor parage de dicho pueblo. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por mas datos ocurran al escritorio Defensa 189. jn20

Hipólito Brié y Ca.

Judicial
LO MAS BARATO
QUE HASTA AHORA
SE HA VENDIDO
Tercera tasacion $ 63875 m/c.
Base para la venta
Las 2/3 partes
El Domingo 9 de Julio,
TRES EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender el terreno arriba indicado, situado en la calle de San Juan entre Pozos y Sarandí, á una cuadra de calle empedrada y tres del tramway, compuesto de 35 vs. 50 cts. de frente por 70 de fondo, lindando calle en medio con D. Angel Pereyra, por el fondo [illegible] y por el Este con los herederos de D. Domingo [illegible], la cantidad de 63,875 ps. m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes.

Por los títulos y demas, al escribano Sr. Garcia [illegible] y para mas datos á los rematadores Rivadavia [illegible].

NOTA—El comprador deberá oblar el 10 % á cuenta en el acto [illegible].

Federico L. Miró

De muebles alhajas, etc.

En la casa habitacion calle Maipú 198 (altos) por cuenta de una testamentaría y de una familia que se ausenta del país, á cualquier precio.

El sábado 24 de Junio á las 12 1/2 en punto del dia, se han de rematar [illegible] gran cantidad de muebles [illegible].

Salon: Un riquísimo piano jacarandá casi nuevo, 2 juegos de sala, sofaes, sillones y sillas, alfombrado, galerías, [illegible] gravados, en acero, bibliotecas, sinfonier & á bajo precio.

Comedor: Una rica mesa de nogal diamante, aparadores, repisos, cristalería, cuadros, espejos, otras mesas de centro, sillas, sillas, sofá, cristales, porcelanas, platinas y cubiertos plata.

Dormitorios: Camas catreras, sofaes, sillones, roperos, lavatorios, mesas de noche, camas, tohalleras, cuadros, espejos, galerías y otros muebles, escritorios de caoba y mas fino.

Nota—Es excusado mandar artículos que no sean para venderse al mejor precio para remate.

Angel Aguilar

JUDICIAL
DE UNA GRAN FINCA
Y TERRENO
EL DOMINGO 25 DE JUNIO
A las 12 del dia
DE 1876

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin se ha de vender en remate público una gran propiedad situada en la calle de Santa-Fé señalada con los núms. 381, 83 y 85, formando esquina á la de Ayacucho, su terreno es muy espacioso, se compone de 27 vs. y 50 céntimos de frente á Santa-Fé por 65 vs. y 50 cts. de fondo y frente á Ayacucho, todo lo cual incluyendo el gran edificio ha sido tasado recientemente por el maestro mayor Gasquet en la insignificante suma de 442,234 pesos m/c, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 294,822 pesos m/c, este remate es por ejecucion seguida por la testamentaría de D. Martin Arroqui contra D. Antonio Basso por cobro de pesos, el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Para ver los títulos á la escribanía de Becear, ó al martillero Potosí 85. jn7

Por el mismo

JUDICIAL
Con retasa
Calle Perú 428 antes, hoy 604
El Sábado 24 de Junio (fiesta)

A las 12 procederé á vender en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. Casares, la casa calle Perú hoy 604, edificada en terreno de 8 vs y 30 céntimos de frente al oeste incluyendo su medianera y 70 vs de fondo al este, con 3 piezas de material, pozo, árboles, vereda de piedra, y retasada en la baja suma de 74,297 $ m/c, base para la venta 2/3 49,535, es baratísima por este precio.

Nota—aun que los títulos son superiores, el Juzgado ha ordenado sean revisados por los interesados antes del remate, no oyéndose reclamo despues de vendida, los títulos están en la escribanía de don Faustino Miñones 1er. patio de los Juzgados, y el martillero Potosí 85. jn7

Francisco Pascualetti

JUDICIAL
EN QUILMES
CON RETASA
ENTRE LA ESTACION
Y PLAZA PRINCIPAL
HACIENDO CRUZ
CON EL ALMACEN
DE LA FIGURA
De un terreno esquina

Con dos piezas, pozo, cerco, vereda y tramway á la puerta 25 varas de frente por 50 de fondo todo frente.

Tasacion 55, 400 $ m/c.
2/3 partes 36,933 $ 4 cs

El domingo 24 de junio á las 2 en punto de la tarde remataré la propiedad arriba mencionada, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia, Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de los cónyuges Don Francisco Fernandez y Doña Francisca Pulido.

Para ver las tasaciones y títulos de propiedad á la oficina del Secretario Don Clodomiro Gallardo, Defensa 86, 3er. patio.

Otros datos al Rematador 47 Potosí 47. m12

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL
De una imprenta nueva

El lúnes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia D Angel E. Casares y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Manuel de la Fuente, todos los útiles de la imprenta del «Pintas» situada en la calle de Potosí frente á la plazoleta de San Francisco.

Hay una espléndida máquina perfectamente nueva y gran cantidad de tipos y demas útiles. Todo se venderá al mas alto precio y en uno ó mas lotes. Por mas pormenores á la oficina del secretario don Eduardo Carballo. jn17

Cárlos P. Rodriguez

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y por ejecucion del Banco Argentino contra D. Pedro Quiroga.

De una casa quinta en San José de Flores Situada en la calle General Lavalle á 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro-carril y donde estará la bandera de remate.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde venderé en remate público y dinero de contado, una linda casa quinta situada en el pueblo de Flores, á 3 cuadras al Oeste de la estacion del ferro carril, en donde está la bandera de remate, edificada en el terreno de 20 varas de frente al Sud por 66 de fondo al Norte, compuesta de 7 piezas de material, techos de teja francesa, entrepisos de madera con una galería con frente al Sud, con pisos de madera, en las habitaciones y de mármol en la galería, con cielo razo de yeso, y vereda de baldoza al rededor del edificio, teniendo además 2 piezas altas de techo de teja.

Tasacion sumamente baja ps. 110,003.
2/3 partes base para la venta 73,33.

Por mas pormenores á la escribanía de Reynoso en el tribunal de Comercio ó al rematador Victoria 409. j17

Mariano E. Sauvidet

Al contado

Del almacen calle Piedras esquina á Independencia n. 270. Por órden de su dueño don Agustin Guerra y por liquidacion de negocio

El viérnes 23 del corriente á las 11 de la mañana, sin retirar lote se venderá todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle en globo es como sigue:

Loza comun y piedra
Cristalería y porcelana
Artículos de ferretería
Idem de mercería
Conservas de todas clases
Vinos finos embotellados
Comestibles en general
Bebidas & &.

A las 2 de la tarde, armazon y mostrador, estantes vidrieras, artefactos de gas, balanzas y demas útiles del negocio. Escritorio del rematador Cangallo n. 483. jn21

Cipriano A. Suarez

PLANTAS
EN SAN JOSE
DE FLORES
JARDIN
DEL PROGRESO
FRENTE Á LA PLAZA
PRINCIPAL

El Sábado 24 del corriente

A las 12 en punto de la mañana procederé á vender en público remate y dinero de contado una coleccion de plantas, que será el segundo remate de esta estacion, consistente en:

Camelias, magnolias, azareros, jazmines del cabo y del país dobles, araucarias, creptomerios, tuyas, cipreses, azaleas, hiburnos, captus, é infinidad de plantas de adorno que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO

Una gran coleccion de árboles frutales, (injertos) de primera clase, como duraznos, damascos, peros, ciruelos, almendros, higueras, parras & &.

Por mas informes al mismo jardin, frente á la plaza de San José de Flores.

Nota En el mismo establecimiento se hacen toda clase de ramos, se vende particularmente plantas de todo género y se acondicionan para remitir á la campaña. jn17

Juan Manuel Diaz

Judicial
EN CHIVILCOY
DE HACIENDA
Vacuna y yeguariza
EL DIA 25
DEL CORRIENTE
A las 3 de la tarde
HE DE REMATAR
Al mas alto precio
Y dinero de contado

Por disposicion de este Juzgado de Paz y perteneciente á la testamentaría de D. Domingo Luna y Da. Dorotea Ledesma (cónyuges) lo siguiente:

55 animales vacunos al corte, 167 id yeguarizos, y una marca de fuego con boleto y accion.

Dicha hacienda se encuentra en el Cuartel 11 de este Partido, campo del Sr. Gorostiaga, y los que deseen verla pueden ocurrir al D. [illegible] Miranda en el campo ya citado.

La hacienda vacuna es toda, grande y gorda y mucho novillada.

El remate tendrá lugar en el local [illegible] de D. Angel Rimoldi en este pueblo.

Vicente R. Rodriguez

Judicial
Un precioso terreno y edificio

El domingo 16 de Julio se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaría de D. [illegible] Quiroga de Jorje, la casa calle de Méjico entre las de Sarandí y Rincon, edificada en terreno de 9 1/4 vs de frente al Sud con 33 vs de fondo al norte, 3 piezas y cercos de pared, pozo y demas oficinas, tasada en la baja suma de 48,150 ps; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 32,100 pesos.

Recomiendo esta propiedad por su magnífica situacion y base de venta que no puede ser mas baja. Informes á la secretaría del escribano Coronado Defensa 86 2o patio. jn9

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante
De un selecto y variado surtido

De mercaderías, para tenderos, roperos, mercéros, sastres etc. etc.

El viérnes 23 del corriente, en nuestra casa Victoria 234 al contado.

Bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires ricos surtidos, rebozo de lana, 1/2 rebozo y del cuello, diferentes clases de percales, bramantes, lienzos, uso doméstico, género de hilo para sábanas, ricos y elegantes géneros de vestidos recientemente importados, frazadas frazadones, colchas pintadas, franelas de todos anchos y colores, bombasí, camisetas de lana y de algodon, variado surtido de tricotas camisas vista de hilo para hombre, id para señoras, enaguas lisas y bordadas, un gran surtido de calzado y ropa hecha para hombres y señoras, damascos de hilo y de lana y de seda ras, escelente surtido de paños, casimires y castores de última novedad, sombreros de paño y de castor, terciopelos, gros negros y de colores, rasos de seda y de lana, medias cortas y largas, todas clases, merinos y etra infinidad de artículos que no detallamos.

Nota—Admitimos á nuestros favorecedores que vendemos lotes chicos y grandes, pues tenemos todos los artículos detallados y gran cantidad de bultos cerrados. jn20

F. M. Zaragoza y Ca.

Por lo que dén y al contado

El sábado 24 del corriente (dia de fiesta) procederemos á vender una preciosa casa situada en la calle de Europa, 944 entre Sarandí y Rincon. Dicha pequeña casa se compone de 8 1/2 vs de frente por 70 de fondo, 6 piezas, cocina y letrina. Amás, riquísimos árboles frutales, como ser: limones, nísperos, parras, granados, peras, manzanas, higueras, cerezas y un magnífico parral zarzo de fierro.

Recomendamos este remate, pues el dueño quiere vender por lo que dén para chancelar una hipoteca. No faltar pues el sábado 24 á las 3 en punto de la tarde. Mas informes á nuestro escritorio Belgrano 412.

Por lo mismo

El sábado 24 del corriente (dia de fiesta) á las cuatro en punto de la tarde, venderemos una casita situada en la calle de Garay 539, entre Pozos y Sarandí, cuyo terreno consta de 8 vs de frente por 31 de fondo, con tres piezas, cocina y letrina & &. Pormenores Belgrano 412. j21

Pedro A. Aveleyra

Judicial
EN CAÑUELAS

El domingo 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana procederé á la venta al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz Sustituto Dr Don Manuel Acuña, de una partida de maiz morocho, blanco en espiga como 200 fanejas, 3 hermosos cerdos cebados postes de ñandubay y alambre para cerco, por una ejecucion seguida por cobro de pesos contra Don Prosperos Jeno.

El remate se efectuará en el escritorio de los Sres Argüelles y Troyteiro, calle del Carmen esquina á la de Mitre.

La venta se hará sin retirar lote, por consiguiente deben aprovecharse de la ocasion, pues maiz en remate no hay todos los dias, y este es la estacion en que mas se necesita. jn13

Cárlos Quirno

DE LAS EXISTENCIAS
DEL NEGOCIO
DE HERRERIA
Y FABRICA DE CARROS
Calle de Buen Orden n. 189
Frente á la plaza de Monserrat
Atencion carpinteros y constructores de carruages

El Mártes 27 del corriente á las 11 del dia venderé por liquidacion del negocio y órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, las siguientes existencias:

4 carros de varas, 1 jardinera, 18 carros en construccion, 6 jardineras en construccion, 2 barras fierro de llanta, 1 lote fierro y herramientas viejas, 3 bancos de carpinteros, 2 galpones, techos madera y zinc, 1 máquina de doblar llantas, 2 bigornias, 2 fuelles de fragua, 1 máquina de levantar, ruedas, llantas, herramientas, una gran cantidad de fierro y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension. jn22

Juan O'Kelly

JUDICIAL
En el Partido de Balcarse—Cuartel 3º

De todas las existencias pertenecientes á la testamentaría de D. Obaldo Figueras, base para la venta 2/3 partes de la tasacion.

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias pertenecientes á la espresada testamentaría, cuyo pormenor es como sigue:

13 carretas con sus aperos y parte con eje de hierro, tasadas en $ 52,000, 1 carro con toldo id en 4,000, 1 poblacion de quincho 500, 4,000 ovejas al corte, id en $ 25 una, 700 cabezas vacunas al corte id en 120 id, 29 bueyes id en 400 id, 119 yeguas id en 60 id, 28 caballos id en 250 id, 7 mulas mansas id en 400 id, 1 id chucara id en 200 id, algunas cucharas, tijeras de esquilar, palos de ñandubay, marcas de fierro, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

No se admite oferta que bajo de las 2/3 partes de la tasacion.

La última galera para el punto del remate saldrá del Hotel Provenzal en Dolores el 16 de Junio, debiendo bajarse los pasajeros en lo de D. Manuel Julguiex. m23

Alberto Astengo

JUDICIAL
De una casa
PARA POBRES
En la calle de la Rioja entre Brasil y Arena
A DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 25 de Junio á las 2. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Balbin, y por la ejecucion que sigue Don Andrés Ledo Cibeira contra Da. Fidela Alborado.

El dia arriba espresado procederé al remate de la casita espresada, con 8 y 1/4 va. de frente por 41 de fondo por el costado Sud y 42 por el Norte, una sala á la calle, 2 ventanas, zaguan y otras piezas mas, techos embaldozados, cocina, pozo y letrina.

Tasado por todo en la suma hoy de 32,608 $ m/c, no pudiendo admitir oferta menos del 21,740 que son las 2/3 partes.

Títulos perfectos. Por mas datos al escribano D. Miguel Repetto, calle Defensa 1er. patio ó Piedad 317. jn10

Por lo mismo

JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE ROSARIO N. 1064
Entre Alberti y Matheu
El Domingo 2 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por la ejecucion que sigue D. Ramon Alio contra [illegible]. El dia arriba nombrado procederé al remate de dicha casa con tramway á la puerta, con 10 vs. de frente por 50 mas ó menos de fondo, piezas de azotea, piso de tabla, umbrales de mármol, cielos rasos, puerta de fierro, letrina forma de aljibe, pozo con su fierro, cocina y muchos árboles frutales grandes de buena fruta. Título bueno.

Tasada muy barata hoy en la suma de 81,423 $ m/c. siendo las 2/3 partes 54,282 $ m/c. que vale el doble, para ver [illegible] demas al escribano de D. Juan E. Coronado Defensa 86, 3er. patio), ó Piedad 317. jn17

Floriano Brabo

Gran Exposicion
Y remate de lujosos muebles
CASI TODOS NUEVOS
[illegible]
EN LA CALLE
Florida núm. 130
EL VIERNES 28 DEL CORRIENTE
A las 7 de la noche
Uno de los remates mas notables
POR LA CALIDAD
Y cantidad
DE RICOS MUEBLES
Que se venderán

Los muebles estarán en exhibicion desde hoy hasta el dia del remate.

[illegible] de un magnífico aparador con [illegible] de 24 cubiertos, mesa de trinchar y sillas con asiento de esterilla, todo nogal, [illegible] juego de dormitorio de nogal macizo, [illegible] y roble por dentro, compuesto de [illegible] [illegible] cama y cuatro galerías, 1 juego de sala [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de seda color [illegible] [illegible] y espejo una masa de noche [illegible] [illegible] [illegible]

venceiana varios otros espejos de gustos y de diferentes tamaños una biblioteca jacarandá especial por su gusto y tamaño varios otros mas chicas, escritorios varias clases y muchos otros muebles, todos nuevos y de mucho gusto no se olvidarán que se podrá ver los muebles que estarán en exhibicion desde hoy á la noche. jn20

Eugenio C. Diaz

Importante remate
La espléndida propiedad
BARRACA DE DURAND
POR ÓRDEN DEL BANCO
DE LA PROVINCIA
Y MANDATO DEL SEÑOR
Juez de Primera Instancia
Dr. Areco

Tasacion bajísima, hecha recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera $ 1.257,200 m/c. con 57 cts., base para la venta sus 2/3 partes que son $ 838,139 con 5 rls.

El lúnes 10 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, por órden del Banco de la Provincia y mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, la casa y barraca calle Rivadavia núms. 1337 al 1341 edificio alto y bajo. El terreno mide 57 vs. y 25 centésimos de frente al Sud por 65 vs. de fondo al Norte. En el frente del fondo enangosta terminando en 51 vs. 2 cts.

La tasacion en los ramos de albañilería, carpintería y herrería, practicada recien por el maestro mayor D. Miguel Cabrera, es la suma de 1.257,200 $ m/c, con 57 cts., y la base para la venta son las 2/3 partes $ 838,139 con 5 rs.

Me permito llamar la atencion de los Sres. barraqueros, esportadores y capitalistas sobre la conveniencia de este negocio, pues la barraca del Sr. Durand, situada á media cuadra de la Plaza 11 de Setiembre, perfectamente construida y pronta para trabajar en la próxima cosecha de las lanas, con una base tan baja para su realizacion, es lo que verdaderamente se llama una pichincha.

Suplico puntualidad en la hora, á las personas interesadas, previniendo que el remate tendrá lugar en la misma barraca, aunque llueva, donde estará la bandera.

Para ver tasaciones etc. á la escribanía del Sr. D. Eugenio Blanco, calle de Perú frente á la Universidad.

Para informes verse con el rematador en su escritorio San Martin 36, segundo patio. jn20

Abraham Cabrera

Extra-judicial

De la antigua y conocida quinta de Don Rufino Millan en la calle de Entre-Rios entre Comercio y San Juan, donde estará la bandera, venderé el domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, 5 lotes de terreno de 8 varas de frente por 27 de fondo, tasados en 22,500 ps. cada lote y no pudiendo vender menos de las 2/3 partes que son 15,000 pesos m/c.

Por mas informes al rematador Salta 86. jn21

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial.—En nuestra casa Perú 87,

De un campo de pastoreo, ubicado en el partido de San Vicente.

El Mártes 11 de Julio, de 1876 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel L. Noguera el campo arriba indicado por ejecucion seguida por Don Eleuterio Aguilar, contra la testamentaría de Don Dionisio Gari y cuya área se compone de 1160 varas de frente por 1500 varas de fondo, lindando por el Norte con el pueblo de San Vicente, por el Sud, con Don José Gimenez, por el Este con Don Joaquin Castillo y por el Oste con Doña Serafina Casco, tasado en la cantidad de 80,000 $ m/c. y no admitiéndose oferta que no pase de las 2/3 partes de la tasacion, que son 53,334 pesos m/c.

Para ver la tasacion á la escribanía del Señor Gallardo en los juzgados, y por mas pormenores, á nuestra casa -Perú 87-. j8

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De órden del Señor Juez de Primera Instancia, Dr. Dn Angel E. Casares, El Domingo 16 de Julio, á las 2 de la tarde.

De la hermosa casa quinta perteneciente á la testamentaría del Señor D. Mariano Bonco, situada en el partido de San José de Flores, á 4 cuadras de la nueva Estacion "Liniers," [illegible] queda esta estacion á pocas cuadras de la Floresta.

La casa que ofrecemos en venta muy pocas veces se proporciona igual.

Esta casa que no trepidamos en llamarla Palacete, queda como se ha dicho á 4 cuadras de la estacion «Liniers» mirando al Norte, está lindando por el Oeste con las quintas de Quiroga y D. Domingo Actaval por el Este con la de la señora Rodriguez de Vesillac, al Norte con el gran establecimiento de la casa de ejercicios y el de D. Emilio Furt. La tasacion hecha recientemente es de la cantidad de 244,632 $ m/c. siendo las 2/3 partes 163,122 $ m/c.

La casa consta de 12 lindísimas piezas, todas empapeladas con cielo raso de paso zócalos de madera, pisos de tabla. La entrada á la casa es un magnífico vestíbulo con escalinatas de mármol y lindísimas columnas de material, un gran jardin con plantas esquisitas, rodeado de rejas de fierro y una gran puerta de lo mismo, y grandes árboles como eucaliptus, paraisos, & &.

Cuatro de estas piezas tienen puertas y ventanas que dan al gran vestíbulo.

A tambien el vestíbulo una magnífica capilla con un gran altar de material, que unido con el gran corredor puede admitir la concurrencia de 100 personas. Esta parte del edificio de las 12 piezas las divide un gran zaguan con puertas en los dos estremos, que una vez cerradas estas se comunica por dentro todas las piezas. Sigue despues un gran patio rodeado de magníficos corredores con columnas de fierro, todo cercado de pared y rejas. En este patio están las piezas para sirvientes, letrina y cocina, un pozo de balde y un gran pozo en que vá á la quinta que cerrado este, deja completamente asegurado toda la casa. Todo este edificio está rodeado de lindísimos jardines y caminos para entrar carruages.

CASA PARA QUINTERO—2 lindas piezas de material con buenas puertas y ventanas de rejas y cocina.

TERRENO—2 y 3/4 cuadras de 150 vs, todo plantado de riquísimos árboles frutales, y una parte sembrado de sementera.

Despues de la descripcion que á la lijera hemos hecho de esta magnífica propiedad, solo tenemos que decir que todos los materiales son de primer órden, los tirantes y alfajías de maderas duras, las puertas de la misma maderas, todas las piezas tienen grandes ventanas ó vestíbulo, jardin, patios y quinta. Asi es que el que quisiera hacerse de una magnífica propiedad de campo, se le ofrece hoy la proporcion á una distancia de 40 minuts del Parque á dicha propiedad.

NOTA—La tasacion ha sido hecha tan baja por la razon que cuando fué hecha no existia la estacion Liniers, y que para ir á esta casa habia que bajarse en la estacion Ramos Mejía y tomar allí un coche para poder trasladarse; hoy con la estacion á 4 cuadras tiene un mérito de un 50 por ciento á su favor, sin embargo se ha de vender pasando de las 2/3 partes de la tasacion.

Otro—El tren sale del Parque á las 12 del dia y de 11 Setiembre á las 12 y 10—llegando á la estacion Liniers á las 12 y 40—Teniendo tiempo la concurrencia para visitar el establecimiento.

Esta propiedad reconoce el Banco Hipotecario una hipoteca de 3000 ps. mas ó menos, pues se ha amortizado parte de ello, cuya hipoteca se puede quedar el comprador si le conviene.

Es preciso que se fijen los interesados que el pago de esta propiedad tienen que hacerlo en papel del Banco de la Provincia, pues como se sabe tiene un desmérito de 25 por ciento.

Por mas informes y ver las escrituras al rematador Victoria núm. 160. jn15

Por el mismo

De una bonita casita
PARA POBRES

A lo que dén, sin límites de ninguna clase, se ha de vender por lo que dén, aunque sea por lo que valen los ladrillos, conque así aprovechen los que tengan poco dinero y quieran hacerse de una casa.

La casa que se venderá está situada en la calle Constitucion núm. 43, (ó segunda Cochabamba) entre Santiago del Estero y San José, á una cuadra del mercado Constitucion, y á una cuadra de la Capilla de las Hermanas del Corazon de Jesus, rodeada de tramways por todas partes. La casa tiene 3 varas de frente por 29 de fondo, con 2 lindísimas piezas de material, piso de baldoza, maderas duras, con zaguan, 2 ventanas de rejas á la calle, pozo de balde, letrina y cocina.

El domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa por lo que dén, sin límite de ninguna clase, hay que venderla forzosamente.

Por mas informes y ver la escritura, al rematador Victoria 160. jn22

Ramon Alvis

Segunda retasa
Judicial
DE UN MAGNIFICO
ESTABLECIMIENTO DE CAMPO
Situado á tres leguas
Del Ferro-Carril del Oeste
En el cuartel 6º
Del Partido de San Salvador de Lobos
El remate se efectuará
En mi casa de remate Victoria 66
Tasacion baja 354,978 $ 80 cts.

El viérnes 23 de Junio á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Pedro Pallero contra D. Ezequiel Sieza por cobro ejecutivo de pesos, el establecimiento arriba indicado, compuesto de tres fracciones de 1ª 1,207 m. 70 de frente al S. E. por 1,519 m. 80 de fondo al N. E., 2ª fraccion, 1,492 m. 54 de frente al S. E. por 1519 m. 80 de fondo al N. E., 3ª fraccion, 1,293 m. frente al N. E., por 6,608 m. de fondo al S. E. Todo lo que hace una superficie cuadrada de 7,851,743 metros 90 centímetros cuadrados, ó sean 435 cuadras cuadradas, con un edificio de 3 habitaciones de material, techos de azotea, una galería de techo de teja francesa, piso de baldoza, 36 columnas de fierro, 4 ventanas con rejas de fierro, cocina, y cuarto cochera, horno para hacer pan, [illegible] de material, 3 piezas de techo de teja, paredes de [illegible] pozo con calza y brocal y bóveda de ladrillo, 3 [illegible] corrales para ovejas, un tinglado de tabla de pino [illegible] blanco, una gran cantidad de álamos y [illegible] un pequeño jardin, tasado el todo en la cantidad [illegible] indicada.

Base para la venta, [illegible] partes 238,652 $. Para ver las escrituras y demas [illegible] al martillero Victoria 66. jn 10

Sebastian Martinez

JUDICIAL
DE UN TERRENITO
PARA POBRES
Calle Solis N. 494
ENTRE EUROPA Y COMERCIO

EL DOMINGO 25 DE JUNIO á las 3 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida por los Sres. Bordes y Bosch, contra F. Lamoscouse y María Lamouscous, el mencionado terreno se compone de 7 varas 50 céntimos de frente al Oeste por 19 vs. de fondo al Este. Tasacion 7,200 $ m/c, base 2/3 partes 4,800.

Para ver las tasaciones y títulos oficina del Dr. Gallardo Defensa 86 3er. patio. jn8

Maximo Bengurla (?)

JUDICIAL
De un terreno ubicado
EN ESTA CIUDAD

[illegible]

Rodriguez Corado y Ca.

De la casa calle de Potosí núm. 939 y 941, entre las de Rincon y Pasco. Base para principiar la venta 35,000 $ m/c.

El sábado 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa, y por una ejecucion seguida contra D. Benito Fernandez la propiedad arriba indicada, cuyo terreno mide 8 1/4 vs. de frente por 60 de fondo, 2 piezas de material y horno para panadería, pozo, letrina, tasada en todas sus partes en la suma de 67,750 $ m/c, y segun arreglo hecho por los interesados con autorizacion judicial la base para principiar la venta es la cantidad de 35,000 $ m/c.

Nota—Para mas informes y ver el espediente y títulos ocurrir á la oficina del escribano Martin ó á nuestra casa Piedad 179. jn18

EDICTOS

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Octavio Mazzi y Ca. se hace saber por medio del presente á todos los acreedores que el estado de graduacion de crédito, queda depositado en la oficina del infrascripto, por el término de 15 dias, á fin de que puedan inspeccionarlo—Buenos Aires Junio 17 de 1876—*Juan Gonzalez.* jn18v3jl

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los del concurso formado á don Narciso Cárrago que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio don Emilio J. Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil quinientos cincuenta y nueve del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo mil quinientos setenta y siete del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario don Filemon Villar en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Mayo 22 de 1876—*Joaquin Lijó.*—Secretario Perú 130. j18vj31

Por disposicion del Señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á Don Antonio Brun para que comparezca por medio de la Secretaría de Don Faustino Miñones donde se halla adscrito el que suscribe, Defensa 86, á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Don Juan Casenabe sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Junio 17 de 1876.—*Luis Argüello.* j18v24

Por el presente, se cita llama y emplaza á Don Tomas Barroso para que comparezca ante este Juzgado dentro de diez dias desde la fecha á contestar á la demanda que le tiene promovida D Luis Arcadini, sobre cobros de alquileres bajo apercibimiento que sino comparece se fallará en su rebeldía.—Buenos Aires, Junio 17 de 1876.—*Nicanor Tejerina.* j18v24

Por disposicion de este Juzgado se convoca á todos los acreedores de don Juan Echevarria (de la estacion Rodriguez) á la junta que tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 12 del dia en este Juzgado con el objeto de distribuir el importe las existencias vendidas, para lo que deben ocurrir munidos de sus respectivos documentos.—Villa de Lujan Junio 13 de 1876 *Mariano Erescano* j17 v27

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Miguel Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Mariano Dorotea Garzon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 16 de 1876—*Juan C. Coronado* jn17v17jl

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente se cita llama y emplaza á don Cárlos Gary para que en el término de diez dias de la fecha comparezca ante este juzgado á recibirse de varios útiles que ha dejado depositados en la casa de doña Mariana de Dubarte bajo apercibimiento que si así no lo hiciere serán vendidas en remate para con su importe chancelar los alquileres que adeuda á la espresada señora—Junio 10 de 1876. *Julio D' Panikow.* ju17 v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera se hace saber á los herederos de Da. Petrona Martir Cabral que los honorarios que tienen devengados el Dr. D. Juan J. Britos y D. Tadeo Moyano en el espediente testamentario de Da. Petrona Rita Cabral de Escudero han sido regulados, los del primero en la suma de dos mil quinientos pesos y los de este último en la de un mil seiscientos pesos y que deben comparecer ante el Juzgado de su señoría por conducto de la oficina del que suscribe á estar á derecho en a quote espediente bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876—*Eusebio E Gimenez.*—Oficina Victoria 162. jn17v23

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicanor Benavente, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* jn15v15jl

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera ha dispuesto se celebre almoneda y remate en la Secretaría á cargo del infrascrito calle de la Defensa 86 (segundo patio) en las tardes de los dias 26, 27, y 28 del corriente, de una casa situada en el pueblo San José de Flores en la calle denominada del ferrocarril haciendo ángulo con la calle de la Circunvalacion de propiedad de Dn. Antonio Pereira, edificada en terreno de 30 y tres metros setecientos setenta y cuatro milímetros igual á treinta y nueve varas de frente al Norte, por ciento tres metros novecientos veinte milímetros igual á ciento veinte varas de fondo al Sud, previniendo que á las sesenta y ocho varas de fondo por el costado del Oeste, tiene un martillo á su favor de diez y siete varas de frente y contínua hasta el resto del fondo, previniendo que el fondo sea frente al Sud solo tiene cuarenta y ocho varas setenta y cinco centecimos inclusive el martillo equivalente á cinco mil trescientos veinte y cuatro varas veinte y cuatro centésimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ciento cuatro mil noventa y dos mil seiscientos sesenta pesos cuatro reales moneda corriente, se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*Juan E. Coronado.*

Por disposicion de la Municipalidad de este punto se venderán, el dia 5 del entrante Julio en pública subasta á la mas alta postura y dinero de contado las seis chacras siguientes que llevan en el plano topográfico del Ejido los números de órden que acontinuacion se espresan una 273, 274, 300 y 301, otra 275, 276, 302 y 303: otra 162, 163, y 164: otra 119 y 120: otra 401, 402 y 404: otra 395 y 397, con sus sobrantes correspondientes, linderos con campos de estancia por un costado y por los demas vientos con chacras del Ejido.—Nueve de Julio Junio 5 de 1876.—*Nicolás L. Robbio.*—Presidente.—Deroteo Plot. Secretario. j14v5jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. Don Julian Babin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel Masuelos ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Miguel Repetto á la calle de la Defensa núm. 86 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 12 de 1876.—*Justiniano Reinozo.*—Oficina Defensa 86. jn14v14jl

Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don. Luis Granard, bien sean como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias desde esta publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Pastor Villanueva.* jn14v14jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Maduel Britos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Chivilcoy, Mayo 20 de 1876.—*J. Julianez.* m27v27Jn.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Gauna, ya sean como herederos ó acreedores, para que el perentorio término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m27v27Jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Dn Juan A. Areco se hace saber á todos los acreedores al concurso formado á los Señores Rabio y Foley se presenten al síndico Don Juan Barreiro dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber igualmente á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Aureliano Rolon como lo dispone el inciso 2º del art. citado.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Eugenio Blanco.* jn7v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Da. Mercedes Duran ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Mayo 31 de 1876.—*Severo F. Crespo*, secretario. j1v1jl

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha ordenado se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Alfonso Feodard y Don Alfonso Feodard y Collins ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor juez é intermedio del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa N. 86, 3er. patio. jn8v8jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber que en los dias 10 11 y 12 del entrante Julio se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Moron un terreno perteneciente á la testamentaría de Don Francisco Quinteros situado á inmediaciones del indicado pueblo compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al nor-Este por 88 metros y 33 centímetros de fondo al Sud Oeste lindando por el frente calle del Hipódromo por medio con el circo de las carreras, por el fondo calle en medio tambien con el lote núm uno no 1 de la manzana letra H. por el Nor-Oeste calle en medio con Don Pedro Lareda y por el otro costado en el lote número dos de la manzana C. en la que está ubicado el terreno el cual está tasado en 3060 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de dicha tasacion, los interesados pueden ocurrir por antecedentes á la oficina de Don Faustino Miñones donde se halla adscrito el que suscribe.—Buenos Aires Junio 9 de 1876.—*Luis Argüello.*

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Crisóstomo Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 8 de 1876.—*Julio J. Crespo.* jn1v1jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias tres, cuatro y cinco de Julio próximo de una finca de propiedad de Don Faustino Acosta situada en la calle de la Florida núm. ciento cuatro y treinta y seis, con [illegible]

[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Nicolás Durand se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin por medio del secretario que firma, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 17 de 1876—*Felix Sagasta.*

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Romairone ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 18 de 1876—*Federico Mendez.*—Escribano Secretario. m27v27Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Antonina Martinez á Ferrari á los de su hija Da. María Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1876.—*Manuel Perez Gomar*, Secretario. m27v27Jn.

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Bautista Laborde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma adeducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1876.—*Carballo.* m24v24Jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel E. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Nicolas Rojas, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 24 de 1876.—*Clodomiro Gallardo.* m25v25Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de D. Pedro Pereyra y Dona. María Celestina Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1876.—*Carballo.* m31v31jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Sarmiento, debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 18 de 1876.—*José Martinez.* Bolivar 19. m31v30jl

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Julian Balbin ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Iraldo ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 10 de 1876.—*Manuel A. Victorica.*—Oficina Defensa 86 3º patio. j4v4jl

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Corte, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del q' suscribe (Defensa 88) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1876.—*M. Perez Gomar*, Secretario. m24v24Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Malvino ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 3 de 1876.—*Carballo.* jn6v6jl

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don José Aguilera para que en el término de treinta dias de la primera publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á contestar esta demanda que interpone contra él Don Isidoro de la Sota por cobro ejecutivo de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin Junio 2 de 1876.—*Agustin Roca.*—Sustituto. jn6v6jl

Por disposicion del Sr Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Gores, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1876—*José Fernandez*, oficina Victoria 62. jn6v6jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Martin Salabery y Doña Mariana Aróstegui, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Perez Gomar.* jn6v6jl

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Emilio Bilhat que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Juan Carranza calle de Piedad n. 78 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario Don Benito L. Ramayon en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 8 de 1876.—*Eujenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se sacará á remate el dia 9 del entrante Julio, por el Procurador Municipal del partido de Lujan, una casa situada en ese pueblo á 13 cuadras de la plaza Constitucion, formando esquina con las calles Progreso y San Lorenzo, compuesta de dos piezas de material y edificada en terreno compuesto de 20 varas de frente por 35 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 14840 ps m/c la cual servirá de base para su venta, y cuya finca pertenece á la testamentaría de doña Cecilia Gomez de Costa que tramita por ante el juzgado del señor Juez nombrado y oficina á cargo del escribano que firma, donde podrán ocurrir los interesados á imponerse de los títulos—Buenos Aires Junio 7 de 1876—*Leandro Garcia* Bolivar 4. jn8v9jl

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Manuel Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten por el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Octubre 15 de 1875.—*Agustin Castro*, Secretario j11v11j

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alpe[illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1876.—*Carballo.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se citan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 31 de 1876.—*Manuel Llames [illegible]*, escribano público. jn11v11jl

Por el presente, se cita llama y emplaza, al vecino de este partido D. Hermenegildo Rodriguez, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion de este edicto, se presente á la sala de este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que le promueve D. Leopoldo Tosca por cobro de pesos, bajo la inteligencia que de no presentarse en el plazo señalado, se procederá como por derecho corresponde.—Junin, Mayo 15 de 1876.—*Estanislao Alegre*, Juez de Paz Sustituto. jn11v11jl

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Juan C. Lagos se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Antonio Delcasse que dentro del término de quince dias se presenten al Síndico nombrado Don Juan Videla los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio al mismo tiempo se previene que lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código [illegible] de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito ante el Juez Comisario Don Teófilo Mendez, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Junio 6 de 1876.—*Joaquin Reinoso.* jn15v30

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1876.—*Juan E. Coronado.* jn15v15jl

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa C. de Perotti, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez é intermedio del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 13 de 1876—*Manuel A. Victorica*—Oficina Defensa 86, 3er. patio.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Perez y Martin que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Adolfo Klengan los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Nicanor Fernandez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 16 de 1876—*Ramon Peralta*, escribano secretario, Perú 190. jn17v23jl

Por disposicion del Sr. Juez de [illegible] Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber [illegible] á todos los acreedores del concurso formado á don Santiago [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse [illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio [illegible] arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados [illegible] en favor de la masa, asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario D. Aureliano Rolon en la inteligencia de ser tenidos [illegible] cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Junio 3 de 1876.—*Ramon Peralta*, escribano secretario Perú 190.

En la ejecucion seguida por don Bernardino Anselmo contra la testamentaría de [illegible]

[illegible]